ALMANAQUE—HOY—San Lucas Evangelista

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18 DE 1878

Nueve años

LA PRENSA ha cumplido hoy nueve años y se conserva fiel á los deberes sociales y patrióticos que trazan el rumbo eficaz á los diarios, consagrados á la propaganda de principios sanos y á la defensa de intereses permanentes.

Nuestra fé se retempla en la tarea vertiginosa de la prensa diaria y nos permite asegurar á los suscritores y al país, que, al acometer la nueva jornada que hoy se abre para la actividad de propaganda, nos sentimos animados de inquebrantable fuerza moral, para ser como fuimos leales servidores de la idea inmortal, del derecho incomovible y del patriotismo sincero.

Con estos propósitos, saludamos á los suscritores de LA PRENSA y á nuestros colegas, en el noveno aniversario de la fundacion de ella.

Desequilibrio

El estado de cosas en que vivimos nos permite entregarnos á tranquilas reflexiones sobre nuestro modo democrático de vivir.

Aun nos encontramos distantes de las llamaradas que se alzarán en un futuro próximo, desde el terreno ardiente en que se pretende colocar la lucha presidencial.

Aprovechemos estos instantes de quietud y de serenidad, no comunes en la carrera vertiginosa de la democracia argentina.

De la discusion nace la luz, que engendra el convencimiento maduro.

Discutamos, pues, que así convenceremos ó seremos convencidos.

Alguna vez nos hemos preguntado ¿porqué las letras argentinas forman un grupo tan reducido en la biblioteca de las naciones civilizadas?

¿Porqué nuestros jurisconsultos no bajan del foro y de la vida pública, al gabinete de la meditacion, para condensar sus estudios en libros útiles para el país, aclimatando las teorías agenas, é imprimiéndoles el tinte de la originalidad propia de nuestras costumbres y de nuestra sociabilidad?

¿Porqué del seno de los Parlamentos y de los consejos de Gobierno, no salen obras que abarquen fundamentalmente las grandes necesidades nacionales?

¿Porqué los hombres preparados, rectos y prudentes, rara vez suben al escenario de la vida pública?

¿Porqué todos ó la generalidad de esos hombres se escusan de tomar una participacion activa en los debates de carácter eminentemente popular?

¿Es acaso que ellos se encuentran en una civilizacion mas adelantada que la que perfilan nuestras instituciones?

¿O sucede lo contrario, es decir, que el pueblo argentino no tiene la suficiente preparacion para desenvolver su actividad bajo el imperio de las instituciones vigentes?

Estas y otras reflexiones se agolpan á nuestra mente, cuando contemplamos el desequilibrio irritante que se produce en la provision del personal de los Poderes Públicos, con especialidad en lo referente á las reparticiones Ejecutivas y Legislativas del Gobierno.

El sistema de gobierno que nos hemos dado, está muy lejos de ser una realidad en la práctica.

No nos referimos en este momento á los fraudes numerosos que se verifican en los Comicios, ni al mecanismo deficiente creado por la ley para condensar la voluntad popular en el fondo de las urnas.

Mientras la humanidad sea como es, no es posible aspirar á las obras perfectas en estas materias.

No es á este desequilibrio á que aludimos.

Es á otro, que entraña la mas incalificable de las anomalías y que genera el estacionamiento de los progresos nacionales en las regiones del Poder.

Este desequilibrio consiste en lo sigiente: existe una masa importante y numerosa de opinion que jamás ó rarísima vez tiene representacion propia en el seno del Poder Público.

Esa masa se compone de comerciantes, de industriales sosegados, de ciudadanos pacíficos, que por carácter ó por educacion no forman en las filas de los batalladores electorales, de gentes, en fin, de todos los gremios y de todas las industrias, que llevan una existencia tranquila, entregadas á sus labores particulares, pero que tienen sus centros sociales respetables y que habitan bajo el cielo de la patria.

Este núcleo de opinion no figura para nada y en ninguna forma en la vida pública, si no es para pagar los impuestos.

Recorred el personal de los parlamentos y de todas las altas reparticiones del Poder Público, que revisten alguna influencia política, y difícilmente descubrireis un tipo que pueda llamarse representante de esa porcion considerable de la poblacion argentina.

Para ella no existe en la realidad el sistema republicano representativo.

Jamás se la consulta para nada, ni directa, ni indirectamente.

No tiene un valor cotizable en los comicios, ni en los clubs, y de ahí que se la mantiene en la mas completa anulacion.

¿Cuál es el orígen propio, genuino, convincente de la anomalía perjudicial que descubrimos á la faz de la opinion pública?

No es muy difícil la tarea de dar con él.

Su cuna es nuestra vieja enfermedad: la política de círculo.

Los círculos cumplen su ley y su mision, quemando hasta el último cartucho para enseñorearse solos en las alturas del Poder, pero con esto infieren graves males al país.

Son esencialmente esclusivistas, porque si no fueran dejarían de ser círculos.

En el momento mismo en que ensancharan su esfera de accion, avanzando sobre regiones neutrales, habrían muerto como círculos, para convertirse en elementos útiles para toda la sociedad.

Son tiranos por instinto, porque exigen al país el mas valioso de los tributos: la abdicacion de la voluntad de la mayor parte, en holocausto á su preponderancia.

No admiten á su lado á nadie que pueda hacerles sombra y arrebatarles una migaja siquiera de los abundantes festines del Poder.

Ellos son todo, y para ellos lo quieren todo.

No llevan á las bancas de los parlamentos, ni á la direccion de los destinos del país, sino á los hombres cuya fisonomía política está vaciada en el molde por ellos fabricado.

Quieren hombres suyos, que vivan para ellos, que opinen para ellos y que den su voto por ellos.

Como es natural, esos tipos morales no se encuentran entre las nutridas filas de los hombres independientes, juiciosos, serenos y reposados, que cultivan su inteligencia en el seno de una existencia tranquila y honesta, granjeándose la voluntad, la confianza y las simpatías de los que los conocen.

Los círculos son inexorables tratándose de este punto: no aceptan como poder popular, sino á los que les largan prendas de fidelidad y obediencia.

¿Y cuáles son los beneficios que el país reporta de este sistema de formar el Gobierno?

Hojead el libro que encierra el catálogo de los progresos nacionales, estimulados por el Poder Público, y os convencereis que la accion de la política partidista ha sido tristemente estéril para el bien comun.

La única obra monumental que ha salido del seno del Congreso Nacional, por ejemplo, en estos últimos tiempos, es el Código Civil, que no fué elaborado por él, y al cual sancionó con un voto de confianza, herméticamente cerrado, como dijo un abogado de nuestro foro.

En cuanto á los otros códigos, todos saben la suerte que han corrido.

Por lo demás, la Constitucion no ha recibido su reglamentacion, ni en las materias mas importantes y delicadas, como son las que se refieren á las intervenciones, al estado de sitio, á la facultad del Poder Ejecutivo [illegible] en los pueblos [illegible].

¿Y cuál es la causa matriz de estas deficiencias? ¿No hay en la República hombres capaces de abordar con éxito esas nobles y fecundas tareas?

Pero esto es inaceptable, porque la República Argentina es rica en inteligencias claras y aptas para realizar los grandes destinos de la patria.

Lo que falta es [illegible] para que los talentos se desarrollen con libertad.

Esa libertad es oprimida por las cadenas con que la política [illegible] de la opinion.

Como se ve, el desequilibrio que combatimos, se traduce de una manera sombría en el cuadro [illegible] trazado por la historia de nuestro [illegible] progreso.

[illegible]

No gobiernan para la sociedad, sino para ellos.

[illegible]

Por mas que se diga, y por mas que proclamemos que se hagan [illegible] órden de cosas, estudiado en su [illegible].

Si no se opera una reaccion saludable, no ha de pasar mucho tiempo sin que volvamos á las épocas de los bullicios [illegible] del patriotismo exaltado.

Cuestiones como éstas, no pueden ser descuidadas en [illegible] de la contienda electoral que tenemos por delante.

Otro triunfo sobre los indios

Los documentos oficiales que publicamos en la seccion de telégramas dan cuenta de un espléndido triunfo obtenido por la division del Guaminí, á las órdenes del Teniente Coronel D. Marcelino E. Freyre sobre los indios de Namuncurá.

Ni un caballo abandonado por la fatiga, 187 prisioneros, 29 indios y 3 capitanejos muertos, 100 caballos, 900 ovejas y 120 vacas tomadas á los indios, son una [illegible] recompensa al pequeño sacrificio que se impusieron los valientes de la division del Oeste, al lanzarse con fé y patriotismo á luchar con el indio en su guarida y con este otro enemigo tanto mas formidable cuanto menos conocido es el desierto.

Una division ligera, encargada de un reconocimiento y de llevar la alarma á los moradores de la pampa, no pudo lograr mayor éxito que el que acaban de obtener los Comandantes Garcia y Freyre, que en una semana han causado 300 bajas á los indios entre prisioneros y muertos.

Tres años hace que LA PRENSA clamaba por este genero de guerra y hoy tenemos motivos para felicitarnos y felicitar al país por su aplicacion, bajo la iniciativa vigorosa que está imprimiendo al ejército el Ministro de la Guerra.

Hay tres espediciones mas en el interior, de las cuales se esperan noticias por momentos.

El Coronel Villegas ha salido á despedazar el poder de Pincen, y el comandante Winter, está á la hora de estas en *Choique Mahinda* (Sierra del Avestruz), parage situado en el punto en que acercándose el Rio Colorado al Negro, es pasado por los indios que van y vienen de Chóele Chóel.

Es decir Winter está á doce leguas de Chóele Chóel!

Segun las publicaciones de los diarios esta columna vá á infundir el terror entre los indios y á explorar el rio Colorado, para ver si es posible lanzar en él un par de vapores, que vayan á agitar las aguas á retaguardia de Namuncurá, haciéndole comprender que están ya derribadas todas las barreras y que no hay mas solucion que la paz sin condiciones, es decir, sin *tratados*, ni lista de *regalos*.

Cuando un país cuenta con los elementos que la República Argentina, no compra la paz humillándose ante la barbárie; doma esta para imponerle aquella.

El comandante Winter ha ganado la retaguardia de Namuncurá y el lector puede fijarse en el pánico que ha debido esparcirse entre los indios, cuando al verse atacados de frente por Garcia y Freyre, sientan á su retaguardia el grito de muerte de los remington.

Esta es una operacion hábil y de buena estrategia.

El injeniero que lleva el comandante Winter descenderá el rio colorado, sondándolo y sabremos cual es el partido que se puede sacar de su caudal de agua.

Este solo resultado vale la expedicion que realiza la division de Puan.

Uracan, (asador parado) es una laguna de agua dulce, que se halla en pleno desierto, entre la frontera y la inesplorada laguna *Amarga ó Curralauquen* de los indios, donde desagua el rio Salado de la pampa ó *Chadi-Curá*.

Utracan, con *Travó lauquen* (laguna del caracho) donde Garcia batió á los indios, son etapas del camino de nuestros campos al Colorado.

Los preliminares de la campaña del Rio Negro no pueden ser, de consiguiente, mas felices.

El país y el Ministro de la Guerra deben felicitarse de la eficaz cooperacion que prestan los comandantes de frontera y de la preparacion especial que adquieren las tropas en el desierto, preparacion tan necesaria para el momento de emprender la gran batida de la Pampa.

Estadística de caballos robados

Poco tiempo hace que nuestro activo corresponsal en el Azul nos ofreció una estadística de los caballos robados, con motivo de la provision de elementos de movilidad para las fuerzas de la frontera.

[illegible] hoy en seguida, llamando la atencion de las autoridades sobre ella.

Son los robos cometidos durante este año y de que se tiene noticia en el Azul.

En cuanto á los demás partidos, se sabe, que ha habido muchos y grandes robos.

La estadística es tan minuciosa y prolija que marca:

1° Las marcas de los caballos robados, dueño, partido y número.

2° Muchas de las víctimas han dirigido cartas á nuestro corresponsal, garantiéndole la verdad de los datos, cartas que tenemos á la vista.

Hé aquí los nuevos datos, que nos permiten agradecer una vez mas su actividad á nuestro corresponsal:

AZUL, 15 DE OCTUBRE DE 1878.

Señor Director de LA PRENSA:

Adjunto á vd. una nota de los individuos á quienes, en estos últimos meses han sido robados caballos, y el número y marca de ellos, como lo habia prometido.

Tan pronto como adquiera algunos datos de otros partidos á donde tengo encargado algunas personas para que traten de averiguarlo se lo avisaré á Vd.

No ofreciéndose otra cosa por ahora quedo á sus órdenes.

El Corresponsal

ESTADÍSTICA DE CABALLOS ROBADOS

(No es posible publicar las marcas; pero quedan en nuestra Redaccion á disposicion de las personas que tengan interés en examinarlas.)

A Pascual Romero del Azul	20
Juan Corbalan de Juarez	13
Leon Lopez de Juarez	9
Jorge Keen de Tapalqué	13
[illegible]	40
[illegible] del Azul	25
Donato Quiroga del Azul (*)	30
Juan Montenegro de Juarez	18
Ceferino Dulon de Tapalqué	8
Juan y A. Milred de Bahía Blanca y Tres Arroyos	30
Antonio Gonzalez de Tres Arroyos	15
Sisto Prado de Bahía Blanca	10
Enrique Black del Azul	5
Segundo Sosa del Azul	28
Pedro Zabala del Azul	28
Eufemio Zavala del Azul	15
Salustiano Gonzalez del Azul	16
Julian Camacho del Azul	15
Paris Hnos. del Azul	24
Marcelino P. Laborde del Azul	3
Pedro Lopez del Azul	16
Prudencio Lopez del Azul	9
Inocencio Alcántara del Azul	65
Fausto Alcántara del Azul	25
[illegible]	14
Manuel [illegible] del Azul	6
Francisco Pereira del Azul	13
José Figueredo del Azul	13
[illegible] Zavala del Azul	10
[illegible]	8
[illegible]	4
Javier Corvalan de Juarez	13
Francisco Rodriguez de Tapalqué	2
Angel [illegible] del Azul	6
	596

Prevengo al señor Director que de los caballos marcados con letra (a) 14 aparecieron con la madrina patriados en el alambrado de Nievas.

Se ha visto tambien en poder de militares caballos patriados de la marca del padre del Ministro Nacional, Dr. Lastra.

No le envio por no ser fastidioso los robos de á un caballo, que son un rosario interminable.

En fin los robos se han sentido con mayor fuerza desde Julio hasta ahora.

Su corresponsal.

Esto es muy grave, como se vé. No necesitamos ampliar [illegible] consideraciones en llamar la atencion del Gobernador sobre lo que pasa en la campaña.

596 caballos robados, al precio de 450 pesos que ha pagado el Gobierno Nacional para la frontera hacen una fuerte suma, que alguien ha aprovechado con perjuicio de los dueños y damnificados.

[illegible] la necesidad de [illegible] el Gobierno [illegible] medidas.

Hay un hecho sobre el cual se ha hecho el silencio oficial y que, no obstante, envuelve un misterio [illegible]

[illegible]

Art. 2º La suscricion tendrá lugar en esta ciudad en la Oficina del Crédito Público Nacional y en las provincias en las administraciones de Rentas ó en las de Correos, segun lo disponga el Ministerio de Hacienda, debiendo entenderse aquellas administraciones para todo lo relativo á la suscricion, percepcion de cuotas, forma y entrega de recibos y demas pertinente á este asunto, con la Junta del Crédito Público Nacional por medio de su Presidente.

Art. 3º Las oficinas mencionadas deberán llevar en libros especiales los asientos de las cantidades que se suscriban por la suscricion, entregando á los suscritores los recibos provisorios correspondientes, con designacion de la cuota que representen.

Art. 4º La primera cuota se abonará al suscribirse en las oficinas respectivas, y las subsiguientes dentro de los diez primeros dias del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre, empezando á contarse estos desde el 1º de Enero del año entrante.

Art. 5º En caso de pago anticipado de cuotas á vencer se hará por las oficinas respectivas el descuento del cuatro por ciento anual sobre el importe segun lo dispuesto en el artículo 15 de la ley, entregandose el recibo correspondiente por cada una de las cuotas abonadas.

Art. 6º Las oficinas encargadas de la suscripcion y percibo de las cuotas darán aviso á la del Crédito Público Nacional de los suscritores que no hubiesen abonado sus cuotas respectivas dentro de los términos fijados en este decreto y en el artículo citado de la ley, para proceder con sujecion á lo que ese artículo dispone.

Art. 7º Los recibos provisorios serán estendidos nominalmente á favor de los suscritores y podrán transferirse por endoso, y en tal caso quedará á cargo del endosatario el pago de las cuotas restantes, debiendo la oficina respectiva hacer constar el endoso ó transferencia en el talon del libro.

Art. 8º Vencido el término para el pago de cada una de las cuotas de suscricion las oficinas encargadas del percibo remitirán sus cuentas y las cantidades percibidas á la del Crédito Público Nacional, y esta las entregará en Tesorería presentando en cuenta respectiva á la Contaduría General para que forme el cargo respectivo.

Art. 9º Concluido el pago total de las cuotas el Ministerio de Hacienda declarará cerrada la operacion, y las oficinas encargadas de ella remitirán á la del Crédito Público Nacional los libros y papeles respectivos, procediendo esta á entregar los títulos definitivos correspondientes en cambio de los recibos provisorios, para lo cual publicará avisos por los diarios, por treinta dias llamando á los accionistas.

Art. 10. La Contaduría General llevará una cuenta especial de la suscricion y de la inversion de las cantidades de ella procedentes en los objetos determinados por la ley para elevarla separadamente y en oportunidad al H. Congreso.

Art. 11. El Ministerio de Hacienda espedirá las órdenes é instrucciones necesarias al Departamento de Ingenieros para que proceda á mensurar las tierras y levantar los planos y registros en la forma prescripta por la ley, á medida que avance el ejército, á fin de poder hacer las adjudicaciones á la mayor brevedad.

Art. 12. Los interesados pedirán á su debido tiempo la adjudicacion que les corresponda ante la Junta del Crédito Público Nacional y se procederá en ella de acuerdo con las disposiciones de la ley precitada.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Departamento de Hacienda de la Nacion.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1878.

Siendo conveniente el concurso patriótico de un número de personas para que por medio de su cooperacion pueda llevarse á cabo á la mayor brevedad la suscricion pública sancionada por leyes de 5 y 16 del corriente para atender con su producido á dos obras de la mas alta importancia para el país, la traslacion de la línea actual de fronteras hasta las márgenes de los rios Negro y Nauquen y la continuacion de las obras de Puerto en el Riachuelo de Barracas.

El Presidente de la República ha acordado y *decreta*:

Art. 1º Nómbrase una comision compuesta de los Sres. D. José M. Jurado, presidente de la Sociedad Rural, Emilio Duportal, Cárlos Casares, Torcuato Alvear, Narciso Martinez de Hoz, Antonino Cambaceres, Saturnino Unzué, Roberto Cano, Juan Anchorena, Antonio Rocha, Juan Peña, José Carabassa, Jaime Cibils, presidente del Centro Comercial; Ricardo O'Shee, presidente de la Cámara Sindical, Miguel Puiggari, presidente del Club Industrial, Guillermo Patts, Juan Bidart, Wenceslao Pose, Manuel Moreno, Aquiles Rodriguez, W. Woodgate, Guillermo Moore, Samuel Hall, Serafin Pollinini, A. E. Esmthers, Manuel Cobos.

Art. 2º Esta comision podrá dividirse en subcomisiones, segun lo considere conveniente para su mejor desempeño, debiendo entregar á la oficina del Crédito Público Nacional las listas de suscricion [illegible] trativa.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJAS DEL **Gironde y Potosí**

Sumario. Fechas hasta el 24 de Setiembre—Ocupacion de la Herzegovina y Bosnia por los austriacos—Política de Bismark—Fortificaciones en Andrinopla por los rusos—Frontera greco-turca—Opinion del Gobierno inglés—Programa político de Gambetta—Programa de los políticos radicales.

Los sucesos de Oriente siguen complicándose y llaman sériamente la atencion de las potencias europeas.

Las operaciones de los austriacos contra Bihatch del nordeste de Bosnia, han sido coronadas con el mejor resultado, ocupando enteramente la Herzegovina y Bosnia.

En los círculos diplomáticos se hablaba de una nota dirigida por el príncipe Bismark á las potencias signatarias del tratado de Berlin, invitándolas para dirigir á la Puerta advertencias colectivas respecto á la falta de escusacion del mismo tratado, asegurándose entretanto, que el príncipe Bismark no procederá como representante de la política alemana, sino como Presidente del Congreso.

Se ha observado que todas las potencias, escepto la Inglaterra se han adherido á la propuesta de Bismark y asegurabase en Viena que el Marquez de Salisbury, no queria usar de su influencia sobre la Puerta para que esta concluyese su convencion con el Austria, por la razon de no ser la Turquia la única potencia que se demoraba en la excusacion del tratado de Berlin. Esta alusion iba directamente á la Prusia.

Esta retira sus fuerzas de enfrente á Constantinopla, pero reconstruye las fortificaciones del territorio turco desde San Stefano á Andrinopla, y aglomera fuerzas en ella, lo que hace preveer que intentan nuevos golpes, para decidir la política que se agita sin rumbo fijo.

La cuestion frontera entre Grecia y Turquía es causa de interminables negociaciones, que tienen los ánimos en completa intranquilidad.

Uno de los miembros del Gobierno inglés, James Lowther en un banquete que le ofrecieron sus electores en York, en la cuestion de rectificacion de la frontera Greco-Turca, se mostró desfavorable á la Grecia y dijo que no comprendia, porque la cuestion de Oriente se removiese por la ambicion de un pequeño pueblo.

De las demás palabras de Mr. Lowther, se desprendia, que el gobierno británico miraria muy mal una guerra entre Grecia y Turquía, pues la primera de estas naciones no habia dado oido á sus consejos.

Los Turcos, por otra parte, parece que estan dispuestos á mantener á toda costa por el respecto, la paz de su frontera.

Gambetta, pronunciará en Romans, un discurso en que se ocupará de la imprenta francesa y extranjera. Despues de manifestar su conviccion de que el Presidente, no demitiria su puesto, despues de concluidas las elecciones de senadores republicanos, segun propalaban los enemigos de la República, presentará un programa de reformas políticas, en el que figuran entre otras cosas, cuestiones de Administracion Republicana, inmovilidad de la magistratura y restitucion á la Universidad de la facultad de conferir grados.

Luis Blanc y Naquet, en los banquetes que se daban en Marsella, espondrian el programa del partido radical, por el que se suprime la presidencia de la República, ornamentos de cultos, y se declara la libertad absoluta de la prensa y derecho de reunion.

CRÓNICA UNIVERSAL

Los indios de la Nueva Caledonia se han rebelado haciendo una gran matanza de europeos; el trato con estos habia suavizado sus costumbres, estando casi suprimida la de arrancar la cabellera al cadáver del vencido, y sólo en caso de ódio mortal se cometia hace tiempo esa mutilacion. En la reciente lucha el rencor de los indios estaba tan sobreescitado que juraron arrancar la cabellera á un jefe inglés á quien tenian mortal antipatía. En efecto, la víctima designada cayó muerta en su propia cama en los primeros momentos del motin; el asesino arrancó al difunto el gorro de dormir, para apoderarse de sus cabellos, pero aquella venganza póstuma no pudo efectuarse, el inglés era completamente calvo y usaba una peluca. Se atribuye á esta contrariedad la irritacion que produjo despues tantas desgracias y adorno de cabelleras el traje de los indios. Los calvos arrojaban el pelo postizo, creyendo salvarse de ese modo, y sufrieron [illegible] parientes del inglés ahorcado.

[illegible] Antes de fundarse en Madrid una Sociedad protectora de los niños [illegible] ha inspirado á un cronista de la villa del Oso y del Madroño [illegible]

Sólo conocen [illegible] la sociedad), [illegible]

[illegible]

Muchas miserias hay que remediar á mucho abandono moral ha de acudir. ¡Bienvenida sea la sociedad protectora de los niños!

Una de las cosas que mas llaman la atencion en la Exposicion de Paris, en la seccion española, es un verdadero monumento hecho de corchos. ¡Es una prueba una vez mas que el arte embellece los objetos mas prosáicos y anti-estéticos.

El obrero instalador de los corchos ha formado dibujos tales, que el público, mas que la calidad de la taponería española, examina los arcos árabes; las columnas estriadas, las estillas que los contienen, las torres que llegan al techo, [illegible] ra de tapones que pende del techo. Un poco mas y el monumento de los corchos se hace tan célebre como la gruta de los vinos.

Como es sabido, el Shah de Persia visitó últimamente la Exposicion de Paris, viaje que puede decirse que le ha costado un ojo de la cara, hablando en términos vulgares.

Al llegar á la capital de Francia, llevaba entre su equipo 38 cajas de oro, de peso de 40 kilógramos cada una; al marcharse no ha llevado mas que 11, de lo cual se deduce que la temporada le costó tres millones de francos. Su cuenta en el Gran Hotel á 3,400 por dia, ascendió á unos 60,000 francos, resultando que los gastos fuera de él se elevaron á una suma muy respetable; no es de estrañar, en vista de la cuenta de 14,200 francos que le presentaron en Fontainebleau, reducida á 9,000 despues de largas negociaciones; son curiosas las siguientes partidas de ella: flores, 1,500; 20 pollos, 400; un cigarro, 5; 12 melocotones, 120; un melon, 60; 3 carruages, 800.

El Shah recibió, ademas, un número prodigioso de cartas, todas pidiéndole dinero, desde 50 francos hasta 3.000,000. La suma aproximada de estas peticiones asciende á 50.000,000 nada menos.

No es fácil que el Shah vuelva á Francia en todos los dias de su vida.

Como los calores se acercan y de un momento á otro puede desarrollarse la hidrofobia entre los individuos de la raza canina, juzgamos oportuno, hacer un estracto del último bando que, al respecto, publicó el Prefecto de Paris.

Por él se prohibe criar y tener en las habitaciones un número de perros que pueda comprometer la seguridad y la salud de los vecinos; se impone rigurosamente la obligacion de los bozales á todos los perros que hayan de circular por las calles, con mas un collar en que consten claramente el nombre y domicilio del dueño de cada uno; se impone igualmente el bozal á los que se hallen en el interior de los almacenes, talleres, tiendas y establecimientos públicos, aún cuando se tengan atados estos animales. Se prohibe en absoluto la circulacion por la vía pública y la estancia en los establecimientos de los *bull-dogs*, legítimos ó mestizos, aún con bozal y atados, y solo de esta manera se consienten en el interior de las habitaciones, patios, jardines y otros locales no abiertos al público.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Montevideo, *Octubre* 17 de 1878—La chata á vapor de guerra que venia para el gobierno argentino, *Alsina*, encayó en punta José Ignacio.

El vapor *Uruguay* salió con buzos y demas útiles para salvarla.

Tripulacion salvó toda.

OFICIALES

Laguna Monte, *Octubre* 17, 10 y 46 p. m.—*Señor Ministro de la Guerra*—Acabo de llegar á este punto de "Utracan," treinta y cinco leguas de Guaminí, donde he estado acampado varios dias.

La segunda noche de marcha fuí sentido por indios bomberos; sin embargo, traté de activar la marcha cuanto era posible, hasta llegar á Utracan, donde dispuse la division en distintas direcciones. He tomado al capitanejo Llonquelen, treinta y cuatro indios de lanza, ciento cincuenta y tres de chusma, tres cautivos y cuatro cautivas con hijos. Han sido muertos los capitanejos Canolo, Atorey y Calfunor, y veinte y tres indios de lanza.

Han sido tomados ciento veinte animales vacunos, novecientas ovejas y como cien caballos yeguas.

Regreso despacio, porque la caballada está muy trabajada y no quiero dejar un solo animal cansado.

Los toldos que estaban adentro de *Piche Carhué* se habian internado, no solo por el aviso de que iba malon, sino tambien por órden que recibieron de Namuncurá, quien les mandó avisar que el comandante Garcia habia dado golpe en los toldos de *Nahuel-Guol*, situados en el *Juncal Chico*.

De aquí seguiré el camino que he recorrido, y al comandante Paris lo mando por la derecha de Masayé, por si encuentra algunas de las partidas que se habian entrado á malon, segun declaraciones de un indio presentado.

El cacique Namuncurá y sus parientes han abandonado todo y siguen el camino de *Chilos*. No los perseguí, porque me llevaban tres dias adelante, y el camino que tenia que recorrer era por médanos muy pesados, donde me habria obligado á dejar toda la caballada.

Siento tener que anunciar tan pobre resultado, pero crea V. E. que nada he omitido para responder á la confianza que V. E. se sirvió depositar en mí.

Saluda á V. E.—*Marcelino E. Freyre.*—Teniente Coronel.—Taperas de Calderon, Octubre 15 de 1878.

Buenos Aires, *Octubre* 17.—*Al comandante Freyre*, Guaminí—El resultado de su espedicion no puedo ser mas satisfactorio, y lo felicito por el celo y actividad que ha demostrado.

Ha probado que mi confianza estaba bien depositada en V. cuyas buenas cualidades militares, hace tiempo conocia.

Es así, maniobrando en el corazon del desierto, estableciendo el dominio de las armas de la Nacion sobre los bárbaros de la Pampa, ó llevando nuestros caballos á abrevar en las aguas del rio Negro, como los Jefes del Ejército que comprenden la gran mision que desempeñan en las fronteras, han de conquistar sus charreteras de coronel ó general.

El señor Presidente me encarga tambien felicitar á V. y su division en su nombre.

Los prisioneros aquí.

Le estrecha la mano su antiguo gefe y amigo—*Julio A. Roca.*

Rioja, *Octubre* 17 *de* 1878.—*Al Dr. D. Adolfo Dávila*—La demora de la intervencion produce funestos resultados á la Provincia, pues, el desquicio de los poderes constituidos es completo. Publicamente y con mucho fundamento se dice, que la principal mision del ministro Rivas es postergar las medidas del Gobierno á toda costa, á fin de obtener por este camino, el desaliento de los Diputados de la Legislatura austera, algunos de los cuales, no pueden permanecer indefinidamente en la capital abandonando sus intereses en la campaña. Sírvase manifestar al Ministro del Interior estos males, procurando pronta resolucion. Debo prevenir que los jueces nombrados arbitrariamente siguen en sus funciones causando así perturbaciones espantosas á los particulares.—Conteste—*Segundo A. Colina*, Presidente del Superior Tribunal.

Salta, OCTUBRE 16 DE 1878.—*Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Victorino de la Plaza.*—Acaba de terminar el acto de la consagracion y misa solemne de nuestro magnífico templo.

La funcion ha estado espléndida y magestuosa. Todo ha respondido dignamente á tan grandioso acto, llevado á cabo con entusiasmo por el pueblo salteño.

Ruego á V. E. quiera trasmitir el contenido de este telégrama á los señores Dr. Tejedor, General Roca, Dr. Laspiur y Dr. Montes de Oca, quienes como V. E., me dieron el encargo de representarlos en esta solemne funcion.

Saludo á V. E. afectuosamente.—*Juan Solá.*—Gobernador.

Montevideo, *Octubre* 17 *de* 1878—*Al Sub-Secretario de R. E.*—Telégrama Vice Cónsul Argentino Maldonado dice refiriéndose al capitan del vapor *Alsina*, que encalló y cree fácil salvarlo con un vapor remolcador.

Autoridades Orientales mandan un vapor á auxiliarlo y parece propio vaya otro nuestro si se despacha pronto.—*Encargado de Negocios Argentino.*

Córdoba, OCTUBRE 17 DE 1878.—*Al Sr. Director del Departamento de Ingenieros Civiles D. Guillermo White.*—Señor Administrador [illegible] el despacho siguiente: Esta tarde en kilómetro 137 descarrilló el tren núm. 7 de carga por haber encontrado un palo atravesado sobre los rieles [illegible]

[illegible]

[illegible] la guerra se considera, pues, inevitable.

BOLETIN DEL DIA

Candidatura Tejedor—[illegible] la candidatura del Dr. Tejedor para la presidencia de la República [illegible]

Atentado de un enfermero—En el Salto ha sido preso un enfermero que intentó degollar á un enfermo que tenia á su cuidado.

Parece que la disculpa que dió, fué que el paciente sufria sin esperanzas, y queria hacer una obra de caridad, mandándolo á mejor y mas tranquilo mundo.

Congreso de médicos—La Asociacion Médico Bonaerense, secundando la iniciativa lanzada por la Sociedad Científica Argentina, promueve la reunion de un congreso internacional de médicos sud-americanos para el año 80.

Se reunirá conjuntamente con la Esposicion Industrial y el Congreso Científico.

Renuncia aceptada—Ayer se aceptó la renuncia del teniente coronel D. Napoleon Uriburu, del puesto de gefe de la frontera de Salta.

Armas detenidas—El Ministerio de la Guerra ha ordenado con fecha de hoy se pongan á disposicion del Juez de Comercio Dr. Fonrouge los cajones de armas que el año 74 se embargaron por órden del Gobierno, á la casa de comercio de los señores D. Manuel G. Ceballos y Ca., y que se encuentran depositadas en el Parque de Artillería.

Robo de animales—Sigue el robo de caballos y hacienda en la campaña, apesar del gran ruido que algunos de los Jueces de Paz encomian la actividad de la Policía Rural.

Hé aquí lo que dice *La Patria* de Dolores, sobre un robo de caballos en Arenales:

"Se nos comunica que á un vecino del partido de Arenales le han robado hace tres noches una tropilla de caballos.

No se ha podido capturar á los cuatreros.

En Castelli, se han visto en el campo, ovejas carneadas sin haberse llevado los cueros lo que hace comprender, que los cuatreros lo que pretenden es traer con sus hazañas, el terror á las poblaciones rurales."

Peticion—El Consejo Escolar de Las Flores, ha solicitado fondos del Gobierno para atender á la refaccion de los edificios de escuelas en ese partido por amenazar derrumbe.

3.000,000—Esta es la suma que el P. E. ha entregado á la Direccion de Escuelas á cuenta de los 9.000,000 de pesos que le adeuda.

Al fin de la semana empezará el pago de los maestros y maestras.

Biblioteca pública—Hace mas de un año que esta institucion de la Provincia no presta sus servicios al público.

Ello es debido á que la Legislatura no vota fondos para su sostenimiento.

Peticion—La Municipalidad de Chascomús ha elevado una peticion al Gobierno, en la que pide decrete el restablecimiento de la direccion del camino primitivo de Ranchos al Tandil que pasa por aquel partido, por convenir así al buen servicio público.

Presupuesto—La Legislatura ha remitido para su promulgacion al Ejecutivo la ley del Presupuesto del Monte de Piedad, para 1879 y que asciende á 426,000 pesos moneda corriente.

Tran-via á Saavedra—El camino de tran-via de Belgrano á Saavedra, ha sido levantado ya casi en su totalidad.

Un miembro del Departamento de Ingenieros, se ha trasladado á examinar el buen estado en que haya quedado el camino.

Esplotacion de una cantera—Don Beltran Auison, se ha presentado al Gobierno, pidiendo se le permita la esplotacion de una cantera de mármol en la sierra *Baya*, partido del Azul.

Donacion de terrenos—Don Enrique O'Gorman, ha donado al Gobierno 40 cuadras de terreno, situadas en el ejido del pueblo Garay, que se encuentra entre Matanzas y Moron, con el objeto de que en este punto se reconcentren los saladeros inmediatos.

El "Titto Secondo"—Un diario de Montevideo dice lo siguiente sobre el naufragio del *Titto Secondo*, en la isla de Hornos.

«Llegó hoy el queche *Ernesto*, del señor Escofet, procedente de las islas de Hornos donde naufragó el lugre italiano *Titto Secondo*, conduciendo como ochenta toneladas de aquel cargamento y todo el velámen del buque.

Segun comunicaciones traidas por el *Ernesto*, de ellas se desprende la probabilidad de poder salvar el buque naufragado, habiéndosele alijerado de todo el peso del aparejo, cadenas, etc.

El buque se encuentra sobre un fondo de barro y desde luego parece que no está desfondado.

La tripulacion del *Artigas* trabaja activamente con la esperanza de poner el buque á flote, para lo cual [illegible] del siniestro.

Dementes—Han sido remitidos de Dolores á esta ciudad los dementes Luciano Lusuriaga y Antonio Cocholonea.

El segundo infirió una herida al teniente cura de esa localidad D. Francisco Acquavella.

Circular—El Ministerio de Gobierno ha pasado circulares á las comisiones empadronadoras de campaña, fijándole los plazos en que debe levantarse el padron electoral.

En la misma circular se le recomienda el mayor celo y actividad, en cumplimiento de su cometido.

Invasion á la Villa Occidental—Segun noticias recibidas, sabemos que una invasion considerable de indios del Chaco cayó sobre la Villa Occidental, llevándose una gran cantidad de animales vacunos y yeguarizos.

Segun comunicaciones del gefe político de Villa del Rosario, habia aparecido tambien por allí una partida de indios, sin mas miras que el de saquear y robar á los vecinos.

Fiesta en Flores—Para el Domingo se prepara en Flores una fiesta, entre los aficionados del tiro á la paloma.

Hé aquí el programa organizado:

Primera polla general.—Todas á 25 yardas.—A 10 palomas.—Entrada 100 $.—Primer gran prémio.—Un aparato de metal blanco con jarra y vaso.—Segundo id id, una copa de bronce.

Segunda polla general.—Cada tirador á su distancia.—A 6 palomas, entrada 100 $.—1er. prémio, un juego de bronce, tintero y palmatorias 2º id, un adorno, habanera y cenizero de bronce dorado.

Tercera polla general.—Cada tirador á su distancia.—A 5 palomas, entrada 50 $.—1er. prémio, un estuche de cuero de Rusia para viaje. 2º id, un reloj de sobremesa.

Polla consuelo.—Para los tiradores que no hayan sacado prémio en las anteriores, todos á 25 yardas, á 5 palomas entrada 20 pesos; primer prémio, una jarra de platina, segundo id una copa de bronce.

Nota—El tirador que sacara uno de los primeros prémios, podrá tirar en las pollas subsiguientes, sin tener accion mas que á un segundo prémio.

Esposicion de flores—El 10 del mes próximo tendrá lugar la apertura de una gran esposicion de flores en un estenso local situado en la calle de Piedad núm. 36.

Resolucion—Por el Departamento de Marina se ha espedido la resolucion que publicamos á continuacion, relativa á la limpieza de los fondos de la cañonera "Paraná" en el dique de San Fernando.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 17 DE 1878—Autorizase á la Comandancia General de Marina para contratar con la empresa del dique de San Fernando la limpieza de los fondos de la cañonera *Paraná*, sobre la base de las resoluciones de 13 y 28 de Marzo del corriente año, por las cuales se mandó practicar igual operacion en el encorazado *Los Andes*.

Intervendrá en la ejecucion de los trabajos entendiendose con la Comandancia General, una comision compuesta del Coronel D. José Murature, el Comandante del buque Teniente Coronel Don Augusto Lasserre, el Oficial Mayor de la Comisaría de Guerra y Marina D. Julio Garcia y el Inspector de máquinas D. David Huntter.

Comuníquese etc.—AVELLANEDA.—*Julio A. Roca.*

El "Rosse"—Mañana partirá este vapor con destino á Amberes y escalas, conduciendo pasageros y carga.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará mañana por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partirá para la colonia Caroya en Córdoba.

El "Coronel Bouchard"—El lugre de este nombre partió ayer con destino á Santa Cruz conduciendo animales yeguarizos y vacunos para las colonias recientemente establecidas en aquel territorio.

Escuela Naval—Como anunciamos á nuestros lectores, por el Departamento de Marina se habia iniciado como conveniente trasladar al buque *General Brown* la Escuela Naval que actualmente se encuentra á bordo de la cañonera *Uruguay*.

A fin de llevar á cabo esta idea, se nombró una comision encargada de confeccionar un presupuesto para los gastos de refaccion y compostura que fuera indispensable practicar al efecto de hacer servir convenientemente dicho buque al objeto indicado.

La comision nombrada ha informado al Departamento de Marina haciendo presente que se necesita invertir la suma de $fts. 2.000 para que el buque *General Brown* entre al servicio activo.

Comisiones empadronadoras—Como lo prometimos, empezamos á publicar desde hoy las comisiones empadronadoras de los partidos de campaña, que quedan bajo la jurisdiccion de los Tribunales del Departamento del Sud.

Mañana publicaremos las juntas de reclamacion de esos mismos partidos.

Mientras tanto, hé aquí el nombramiento de dichas comisiones:

PARTIDO DE CASTELLI—*Cuartel* 1º—Manuel [illegible], [illegible]

Cuartel 2º—[illegible], Enrique Torres, Angel [illegible]

Cuartel 3º—Manuel Islas, Gervasio Fletes, Fabio L. [illegible]

Cuartel 4º—Anacleto Diaz, Florentino Mansilla, [illegible] de Planes.

Cuartel 5º—Marcos Negrete, Ezequiel Martinez, Nicolás O. Mari.

PARTIDO DEL VECINO—*Cuartel* 1º—Escolástico Ponce, Aquilino Llanos, Martin Llanos.

Cuartel 2º—Manuel Vergara, [illegible]

[illegible]

Cuartel 5º—[illegible] Flores.

Cuartel 6º—[illegible]

Cuartel 12—Gerónimo Lopez, [illegible] Cano.

[illegible]

Cuartel 4º—Federico Rosales, [illegible] Jurado.

[illegible] José Santillan, Ignacio Olmedo.

Cuartel [illegible]—Juan Francisco Cano, Eustasio Martinez, Juan Antonio Villanueva.

Cuartel [illegible]—[illegible] Nievas, Manuel Bravo, Tomás Ocampo.

[illegible]

Cuartel 5º—Benito Gonzalez, Fulgencio [illegible], Cosme Gomez.

Cuartel 6º—Manuel F. Gomez, Serapio Cerda, Angel Pico.

PARTIDO DEL TORDILLO—*Cuartel* 1º—Zenon Haedo, Anastacio Campos, Martin Juarez.

Cuartel 2º—Domingo Roldan, Domingo Hernandez, Matías Gimenez.

Cuartel 3º—Sandalio [illegible], Narciso Roldan, Leonardo Juarez.

Cuartel 4º—Daniel Ibarguengoitia, Juan Correa, Ramon Luques (hijo).

PARTIDO DE LA LOBERIA—*Cuartel* 1º—Miguel [illegible], Manuel Montiel, Regino Macias.

Cuartel 2º—Severo Montes de Oca, Pedro Almada, Claro Pacheco.

Cuartel 3º—Agustin Sosa, Antonio Salas, Gervasio Manriqua.

Cuartel 4º—Eulogio Gigena, Prudencio Arce, Bartolomé Machado.

Cuartel 5º—Juan Castro, Sebastian Pintos, Francisco Mendes.

PARTIDO DE DOLORES—*Cuartel* 1º—Clemente Rico, José Basualdo, David Fernandez.

Cuartel 2º—Gregorio [illegible], Vicente Gomez Lorenzo Hermosilla.

Cuartel 3º—Aurelio [illegible], Lucio Sanchez, Cantalicio Serrano.

Cuartel 4º—Mariano Garcia, Manuel Pundon, Juan Moreno.

Cuartel 5º—Rufino Garcia, Salvador Lescano, Florentino Aspiros.

Cuartel 6º—Lucio Almada, Salvador Morales, Felix Morales.

Cuartel 7º—Antonio Suiuré, Francisco Rodriguez Demetrio Contreras.

Cuartel 8º—Manuel Sequeira, Mattin Torres, Teodosio Quiroga.

Cuartel 9º—Florencio Ramirez, José Roldan, Felix Barrionuevo.

Cuartel 10º—Manuel Fresco, Camilo Rojas, Juan A. Ledezma.

Cuartel 11º—Eleuterio Machado, Felix Vivot, David Wilson.

Cuartel 12º—Juan Amezaga, Salvador Panat, Alejandro Amezaga.

Cuartel 13º—Martin Casado, Miguel Rafon, Carlos Miez.

Cuartel 14º—Donato Ibarra, Luis Gilges, Gabriel Diaz.

Cuartel 15º—Eladio Mansilla, Teodoro Martinez, Ignacio Sosa.

Cuartel 16º—Cirilo Pastor Leon, Juan Lopez, José Gigena.

PARTIDO DE MONSALVO—*Cuartel* 1º—Julian Tobares, Cipriano Larrosa, Basilio Sequeiros.

Cuartel 2º—Ramon Mieres, Agustin Lastra, Alberto Ocaña.

Cuartel 3º—Ignacio Socas, Serapio Merino, Cipriano Farias.

Cuartel 4º—Pedro Hiarro, Manuel Vidal, Justo Reyes.

Cuartel 5º—Segundo Mañes, Feliciano Hidalgo, Olegario Maciel.

PARTIDO DEL AZUL—*Cuartel* 1º—Honorio Duarte, Ramon Acuña, Meliton Molina.

Cuartel 2º—Nicasio Roman, Apolinario Sayavedra, Domingo Suarez.

Cuartel 3º—Teodoro Costavares, José Cabrera, Javier Pardo.

Cuartel 4º—Estévan Ponce, Rafael Islas, Agustin Gomez.

Cuartel 5º—Florentino Almada, Liberato Leal, Nicolás Leal.

Cuartel 6º—Paulino Ramos, Gregorio Rincon, Cornelio Rosales.

Cuartel 7º—Tomás Roldan, Jacinto Balvidores, Casimodo Navas.

PARTIDO DE AYACUCHO—*Cuartel* 1º—Ramon Zepeda, Januario Orosco, José María Peralta.

Cuartel 2º—Justo Benencia, Polonio Oasco, Domingo Rodriguez.

Cuartel 3º—Juan Almaras, Victoriano Ferreyra, Pedro E. Monasterio.

Cuartel 4º—Rómulo Cabañas, Bernardino Gomes, Paulino Bancció.

Cuartel 5º—Samuel Gomes, José Maria Buffiel, Juan Viona.

Cuartel 6º—Antonio M. Aldag, Cárlos Artayeta, Salvador Acosta.

Cuartel 7º—Felipe Borda, Juan Borda, Manuel Merlo.

Cuartel 8º—Fortunato Selva, Salustiano Arrascaete, Vicente Luques.

Cuartel 9º—Gregorio Robledo, Tiburcio Bargas, Domingo Cabrera.

PARTIDO DE LA MAR CHIQUITA—*Cuartel* 1º—Enrique Torres, Cándido Perez, Antonio Nicolás.

Cuartel 2º—Manuel Burgos, Delfin Gadiño, Gregorio Gonzalez.

Cuartel 3º—Juan Torres, José Moreno, Plácido Videla.

Cuartel 4º—José M. Cobo, Sulpicio Vasquez, Pedro Hallibuston.

PARTIDO DE TRES ARROYOS—*Cuartel* 1º—Luis F. Rodriguez, Juan Adaro, Francisco Garay.

Cuartel 2º—Raymundo Amaya, Juan Gimenez, Francisco Martinez.

Cuartel 3º—Cipriano Amaya, Emiliano Vazquez, Ireneo Pizarro.

Cuartel 4º—Martiniano Muñoz, Anacleto Muñoz, Vicente Ferreyra.

PARTIDO DEL TANDIL—*Cuartel* 1º—Floro Fulcos, Pantaleon Cañas, Felipe Fernandez.

Cuartel 3º—José C. Gomez, Juan Farias, Pablo Paz.

Cuartel 4º—Isidoro la Canal (hijo), Felipe de la Canal, Benigno [illegible]rosa Farias, José Castillo, José Prado.

Cuartel 6º—Carmen Guiñan, Anselmo Sosa, Claudio Achával.

Cuartel 7º—Santiago Carbajal, Pedro Sosa, Pedro Correa.

PARTIDO DE CHASCOMUS—*Cuartel* 1º—José Arias, Victorio Aristegui, José Acevedo (hijo).

Cuartel 2º—Ramon Aldoy, Joaquin Arrascaete, Mariano Aristegui.

Cuartel 3º—Cecilio Martinez, Francisco Rodriguez Honorio Ramirez.

Cuartel 4º—Carlos Cabral, Federico Figueroa, Santiago Olejas.

Cuartel 5º—José Martinez, Geronimo Alfonsin, Manuel José Machado.

Cuartel 6º—Nemecio Almada, Antonio Diaz, Mateo Barbosa.

Cuartel 7º—Julian Garcia, Fernando Acuña, Francisco Arias.

Cuartel 8º—Ignacio Alvarez, Juan Cervieda, Candido Albarez.

Cuartel 9º—Reimundo Barbosa, Lucas Raffiel, José Casalins.

Cuartel 10º—Juan Lopez, Juan Chalove, Rafael C. Portela.

Cuartel 11º—Teófilo Borden, Agustin Casalins, Pedro Zepeda.

PARTIDO DE RAUCH—*Cuartel* 1º—Severo Cerezo, Servando Varela, Alberto Forenzo.

Cuartel 2º—Manuel Ureta, Julian Ibañes, Acicho Silva.

Cuartel 3º—Agustin Contreras, José Gutierrez, Juan Ceballos.

Cuartel 4º—Gregorio Gonzalez, José Reinoso, Pablo Garcia.

Cuartel 5º—Felipe Losa, Valentin Casado, Gregorio Belgrano.

Cuartel 6º—Pedro Rodriguez, Tomás Málaga, Pedro Pravavente.

Cuartel 7º—Miguel Machado, Valerio Garcia, Jaime Portela.

Cuartel 8º—Luis M. Eglis, Domingo Guevara, Emiliano Mendisabal.

PARTIDO DE ALVEAR—*Cuartel* 1º—Casiano Garnica, Sebastian Albornoz, Victor Igartua.

Cuartel 2º—Celestino Herrera, Eustaquio Almendros, Jacinto Frias.

Cuartel 3º—Victor Romero, Tristan Cauris, Julio Bustadas.

Cuartel 4º—Gregorio Pedernera, Eustaquio Gomez, Lorenzo Piñero.

Cuartel 5º—Meliton Ferisa, Benito Viñas, Marcos Urneta.

Cuartel 6º—Claro Fernandez, Ernesto Lopez, Exequiel Silva.

Cuartel 7º—Cesario Uruchua, Dionicio Troncoso, Eustaquio Lopez.

PARTIDO DE AJÓ—*Cuartel* 1º—Pedro Cruz, Julio Montaldo, Gabino Delgado.

Cuartel 2º—Julian Giles, Nicolás Lopez, Luis Rodriguez.

Cuartel 3º—José Puertas, Mateo Piñalba, Norberto Cesar.

Cuartel 4º—Mauro Fonseca, Miguel Villalva, Ambrosio Lopez.

Cuartel 5º—Félix Peralta, José Mena, Miguel Gavilazo.

Cuartel 6º—Alejandro F. Dias, Norberto Fernandez, Victorio Perez.

PARTIDO DE NECOCHEA—*Cuartel* 1º—Martin Casado, Clemente Delgado, Pedro Peracomonte.

Cuartel 2º—Blas Eusebio Arce, María A. Bueno, Tomás Altamirano.

Cuartel 3º—Ramon Carabajal, Victorio de la Canal, Prudencio Bergara.

Cuartel 4º—Sixto [illegible], Ramon Fariñas, Elias Cisnero.

PARTIDO DE JUAREZ—*Cuartel* 1º—Agustin Aristegui, Rumualdo Gutierrez, Ramon Echevarría.

Cuartel 2º—Nicolas Diaz, Pablo Gomez, Ceverino Ludueña.

Cuartel 3º—Silvestre Funes, Benigno Chidoma, Feliciano B. Arandan.

Cuartel 4º—Emilio Cardinas, Pablo Videla, Manuel Ordoña.

Cuartel 5º—Severo Dias, Celerino Enciso, Luciano Paz.

Cuartel 6º—Estanislao Carballo, Zacarías Romero, Florentino Castillo.

Cuartel 7º—Gregorio Olazabal, José M. Magallanes, Juan Lujan.

Cuartel 8º—Cornelio Gutierrez, José M. Mariños, Nicasio Muñoz.

Cuartel 9º—Mariano Funes, José Taborda, Gregorio M. Faramiñan.

PARTIDO DE BALCARCE—*Cuartel* 1º—Lorensino Gaona, Severo Burgos, Antonio Acuña (hijo).

Cuartel 2º—Antonio Alvarez, Pedro Bouchar, Pedro Caminos.

Cuartel 3º—Joaquin Bustamante, Santiago Andrade, Pedro Coria.

Cuartel 4º—Antonio Iñiguez, Fortunato Gallo, Angel Coria.

Cuartel 5º—Angel Cuevas, José A. Chaves, Pedro Belen.

Cuartel 6º—Estevan Ferreyra, Mariano Suares, Abdon Chaves.

El vapor "Alsina"—Segun los telégramas que publicamos en otro lugar este vapor ha encallado en la costa oriental en el parage denominado Punta San Ignacio.

A bordo de este vapor venia desarmado el vapor *Avellaneda*, el cual como es consiguiente ha participado del incidente marítimo ocurrido al primero.

Las autoridades de Maldonado han enviado centinelas al paraje donde ha tenido lugar el siniestro á fin de cuidar dichos vapores hasta que puedan ser auxiliados.

El Gobierno Oriental sabedor de lo ocurrido ha enviado en auxilio un buque de guerra.

[illegible] la Capitanía General de Puerto [illegible]

Es de esperarse que ambos vapores se salven sin sufrir averías de gran consideracion.

Como es sabido estos vapores fueron construidos por órden del Gobierno Nacional en los astilleros de Lóndres.

No hace mucho tiempo salieron del Támesis con destino á este puerto.

El Cónsul Argentino en Lóndres antes de que estos vapores emprendiesen viage para esta, los aseguró con la autorizacion correspondiente del Gobierno en la suma de lib. est. 3,000.

Calan dos piés y serian muy útiles en los rios Negro y Colorado.

Cañoneras—La cañonera *República* en cuanto llegue de la Asuncion, pasará al dique de San Fernando, donde se le hará unas pequeñas refacciones.

La cañonera *Constitucion* irá al Paraguay [illegible]

[illegible]—Esta oficina dió colo[illegible]

[illegible]

Acusacion—Ayer se ha presentado al Comisario de la 15 Seccion Policial, un individuo acusando [illegible] de haberlo herido y golpeado la noche del martes último en la Plaza [illegible]

El acusado dice que esa noche á las 9 [illegible] le hizo una herida en la cabeza [illegible]

El acusado, niega completamente la acusacion, diciendo que [illegible] la noche con su acusador y que como estuviera tan ébrio y promoviera escándalo por la calle con palabras inmorales lo abandonó cerca de la Plaza mencionada.

Un párvulo entre basura—Ayer por la mañana un jendarme de la 16 Seccion Policial, recorria un terreno baldio, situado en la calle de Cochabamba y Piedras.

En este terreno los vecinos suelen depositar basuras.

El jendarme al pasar por un monton de estas, notó que se veia debajo sobresalir un pié desnudo de una criatura.

Escarba con el machete y consigue descubrir el cuerpo de un niño de dos meses de edad poco mas ó menos, que estaba completamente frio, haciendo comprender que la muerte le habia acontecido muchas horas antes.

Dió cuenta á su comisario, apesar de las pesquisas efectuadas no ha podido averiguarse que manos le arrojaron allí.

Concierto—Esta noche tenie lugar en el salon de la Sociedad del Cuarteto un concierto organizado por el conocido pianista Alfredo Napoleon, en el que toman parte los artistas mas distinguidos que hay entre nosotros y tambien la Sociedad del Cuarteto.

Es de esperarse que asista una numerosa concurrencia.

Hospicio de huérfanos—Dentro de breves dias tendrá lugar en el Rosario, la inauguracion del *Hospicio de Huérfanos*.

Se nos dice que es un edificio notable, por su arquitectura y condiciones hijiénicas.

Cuadrilla de toreros—El 23 debe llegar á Montevideo una cuadrilla de toreros contratados en España.

Tempestad—Los paquetes *Gironde* y *Potosí* despues de su salida de Rio Janeiro sufrieron un tremendo temporal, siendo esto la causa de su tardanza en el arribo al puerto de Montevideo.

Viruela negra—En Tucuman ha principiado tambien á desarrollarse la viruela negra, enfermedad que reviste graves peligros y difícil de cortar.

Constitucion de Santiago—La Legislatura de Santiago del Estero, está trabajando activamente, para llevar á cabo la reforma de la Constitucion de esa provincia.

Enganchados—Han llegado á está ciudad procedentes de Córdoba 29 enganchados para el Ejército Nacional.

Suceso lamentable—Desde hace algun tiempo, la frontera de Santiago del Estero estaba siendo el teatro de las hazañas de los salvajes del desierto.

Con este motivo, varios jóvenes á la cabeza de una pequeña fuerza, emprendieron una espedicion para perseguir á los indios.

Un diario de Córdoba publica los siguientes telégramas, que dan cuenta del resultado desgraciado de esa espedicion:

OJO DE AGUA, OCTUBRE 12—*A H. Carreras*—Manuel Fernandes, Antonio Perez, Julio Urquiza y otros amigos, han sido muertos por los indios; el total de las víctimas alcanza á veinte y tres—*José B. Norillo.*

OJO DE AGUA, OCTUBRE 12—*A H. Carreras*—Participole la fatal noticia de que fueron muertos por los indios mis hermanos Antonio y Manuel con veinte y un soldados mas.

La pelea ha sido en el Chaco—*Fidel Fernandez.*

La langosta en Santa Fé—Una terrible plaga de langosta ha invadido el territorio casi en su mayor parte de la provincia de Santa Fé.

Personas llegadas de allí, nos dicen que desde la Cañada de Gomez hasta Roldan, grandes mangas de langosta están haciendo estragos en los sembrados, ménos en los trigos que ya están fuera del peligro de ese devorador insecto.

El Emperador del Brasil—Habiéndose acordado erigir en Francia un monumento para eternizar el recuerdo del afamado astrónomo Le Verrier, el Emperador Don Pedro ha dirigido la siguiente carta á la Academia de Ciencias de París:

«*Señor Presidente*—Reclamo en mi calidad de sócio extranjero de la Academia de Ciencias, la satisfaccion de concurrir con mi óbolo á la ereccion del monumento á Le Verrier.

«Todos los que se ocupan de las ciencias conocen y admiran los servicios que á ellas ha prestado Le Verrier y yo no quiero descuidar la oportunidad de [illegible] trada en el seno de la Academia.

«El Ministro del Brasil os entregará mi contribucion; aprovecho esta ocasion para espresar á vos y á todos los Miembros de la Academia, que fueron con demasía corteses hácia mí, mi viva simpatía. Vuestro afmo.—*Don Pedro de Alcántara.*»

Don L. Cubas—Este festivo actor cómico se ausenta para España, su tierra natal.

Antes de partir, prepara una funcion de despedida á su beneficio, que será interesante por su variedad.

Patente de invencion—El Sr. D. Eduardo Guyot se ha presentado al Departamento de Ingenieros Nacionales pidiendo patente de invencion por diez años, por un procedimiento para fabricar ladrillos y adoquines hidrófugos.

Marca de fábrica—Ha sido registrada como de propiedad del Sr. Pablo Conarraze la marca *Cigarrillos Gambella* con que espende este artículo elaborado con tabaco en hebra, francés.

Rentas nacionales—Lo recaudado hasta la fecha sube á la suma de $fts. 643,113-07.

En el dia de antes de ayer se han obtenido las siguientes cantidades: á importacion 2,112-64 (letras), 81,071-61 exportacion, 6,940-18; almacenaje y eslingaje, 9-00; muelle del Riachuelo, 173-78; id aduana, 2.00 derecho de faros 435-95.

Curia Eclesiástica—El movimiento de estas oficinas durante la primera quincena del mes de la fecha ha sido del modo siguiente:

Contratos matrimoniales 28—Demandas de divorcios 2—Juicios conciliatorios 7.

Blanqueo—El Inspector del Hospital General de hombres ha pasado una nota á la Comision Municipal requiriendo de esta, ordene el blanqueo de aquel establecimiento por ser necesario á la buena higiene y estar avanzando la estacion de los calores.

Carreras—En los dias 27 del mes que corre y primero del entrante tendrán lugar las carreras en el Hipódromo Argentino.

Correrán cincuenta y un caballos de los cuales cinco son *pure sang*.

Se han formulado desde ya muchísimas apuestas, algunas de ellas por sumas crecidas.

Vapores—Mañana á las 5 de la tarde partirán á Montevideo el *Villa del Salto* y el *Júpiter*.

A las 2 de la tarde partirá al Rosario el *Rio Uruguay* y el *Proveedor*.

A las 10 saldrá tambien el *Rio de la Plata* para el Uruguay.

Robo—Antenoche como á las dos penetraron ladrones en la casa del señor D. Cárlos Vera calle de Entre Rios núm. 289.

Despues de haber robado la batería de cocina, tomaron unas tablas y le prendieron fuego con el objeto de incendiar la casa.

Felizmente al ponerse en fuga hicieron ruido y se despertó el Sr. Vera, quien, con ayuda de algunos vecinos apagaron el fuego.

No se sabe quienes sean los criminales ladrones.

Peones—La Oficina Nacional de Trabajo principiará á remitir desde la próxima semana remesas de peones con destino á la colonia Candelaria en el Rosario, hasta completar el número de 1,000.

Todos los que no tengan trabajo y deseen obtenerlo, pueden dirigirse á dicha oficina.

Servicio militar—El Gefe de la estrema izquierda de la línea avanzada de fronteras, ha comunicado á la Inspeccion General de Armas haberse refundido la compañía de caballería al servicio de esa línea, en el Regimiento 5º.

En la misma nota comunica haber dejado en el paraje denominado «Sauce Corto», una guarnicion de 15 soldados.

En comision del servicio se ha presentado á la Inspeccion de Armas el mayor del Regimiento 8º de línea, D. Nazarino Oviedo, porcedente de la Division Ita-Ló.

Ladron audaz—En la calle de Rio Bamba á inmediaciones del Nuevo Hospital, vive una señora completamente sola en una casa de pocas piezas.

Antenoche á la hora de costumbre cerró las puertas de las habitaciones y se acostó á dormir.

Cuando el sueño estaba apoderándose de ella, sintió debajo de la cama un ligero ruido, al que no puso atencion.

Momentos despues el ruido continuó y suponiendo la Sra., fuese un perrito que tiene, sacó la mano de las cobijas y dejándola caer hacia bajo de [illegible] ma llamó al perrito.

La Sra. sintió un gr[illegible] mismo tiem[illegible]

sobres ó tubos movibles de modo que pueda el correo abrirlos fácilmente para imponerse de su contenido.

Se ha tomado esta medida en vista de los abusos que se cometian mandando de un paraje á otro correspondencias ú objetos diferentes de lo que se indicaba en el sobre.

Acertada medida El decreto que publicamos á continuacion viene á cortar un abuso que ha pasado desapercibido hasta el presente:

Octubre 17 de 1878—Para evitar los fraudes á que dá lugar la retencion de los documentos concernientes á embarcaciones deshechas, por cuantos estos se hacen servir á veces para otras nuevas, perjudicándose al Fisco en los derechos de construccion y arqueo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Las autoridades marítimas de la República no acordarán permiso para deshacer embarcaciones, de cualquier capacidad que sean, sin que préviamente entreguen sus dueños sus títulos de propiedad, la patente de navegacion y el certificado de arqueo que á ellos corresponda.

Art. 2° Estos documentos serán archivados en la Capitanía General de Puertos, la que tendrá el deber de espedir posteriormente las constancias y antecedentes que le sean requeridos por los interesados.

Art. 3° Cuando se trate de embarcaciones estrangeras, la Capitanía dará aviso á los cónsules respectivos de que existen en su poder los papeles depositados.

Art. 4° Comuníquese etc.—Avellaneda—*Julio A. Roca.*

Almanaque de 1879—Editado por Igon Hnos. ha aparecido el «Almanaque Nacional Argentino» para el año de 1879.

Contiene varias cosas curiosas y de interés.

Propiedad municipal—El terreno valdio situado en la calle Comercio entre Zeballos y Solis ha sido declarado de propiedad municipal.

Ha tomado posesion de él el Procurador Municipal.

El Gobernador Latorre—Un colega de la vecina orilla dá en la última hora lo siguiente:

El Sr. Ministro de Gobierno, acaba de recibir un telégrama de S. E. el señor Gobernador.

S. E. anuncia que se encuentra en el Departamento del Paysandú.

El Coronel Latorre ha viajado con actividad y ha recorrido una gran parte de nuestra frontera, donde ha visto personalmente que los habitantes de nuestra campaña, solo aspiran á la paz y al trabajo.

Segun los datos que tenemos, el Coronel Latorre estará en Montevideo el juéves próximo.

Vapor brasilero—La compañía brasilera de navegacion á vapor, de la que son agentes en Montevideo los señores Conceicao y Ca., ha mandado construir en Glasgow un nuevo vapor, que se llamará el «Rio Apa,» para hacer la navegacion hasta la provincia de Matto Grosso.

SECCION DE SOLICITADAS

Un remedio eficaz—Hace pocos dias que cierta jóven como de 15 inviernos cayó en cama enferma de fuertes dolores de vientre.

Algunos miembros de su familia creyeron que fuera alguna enfermedad *rara*, que le sabe dar muy á menudo á ciertas niñas siempre que sienten á corta edad algunas fuertes *emociones interiores*.

Llamaron á un facultativo muy caracterizado, y les dijo éste que efectivamente era una enfermedad *rara*.

No sabiendo el medico que recetar para curar esta picara enfermedad, tomó un papel y pluma y escribió la receta siguiente:

Coñac Ottar Dupuy	1	copa
Azúcar	1	cucharada
Soda	1|2	vaso

Con este eficaz remedio desapareció como por encanto la enfermedad y hoy se halla la jóven sin peligro alguno.

Oh! poder del coñac Ottar Dupuy.

Un testigo ocular.

Ecos Pampeanos

Julio Roca Ministro de la Guerra
De *Laguna del Cura* os saludo:
Vuestra marcha á los toldos encierra,
La resolucion de gordiano nudo.

En avant, en avant, jóven General
Del salvaje buscando la guarida
Es el grito sensato y universal,
Guerra constante y bien dirigida.

De vuestro inolvidable antecesor
Al cabo llevad empresa secular
El país cosechará de vuestra labor
Gloria, y riquezas: el Indio bienestar.

De la Pampa guerreros denodados
Garcia, Paris, Freyre, Winter y Villegas
En avant, en avant, y demás soldados
Despreciad del salvaje las refriegas.

El Pampeano. *Bibolini.*

Al Sr. D. Ambrosio Dellachá fabricante de fósforos en Moncalieri cerca de Turin.

Dellachá los fósforos
Son dueños de la Pampa,
De cualesquier fósforos
Disipan la estampa.

Los Indios encantados
Por fósforos Dellachá
Buscan entusiasmados
Hasta dejar á la vincha mujer.

El Pampeano.

Octubre, 11 de 1878.

Perjudicial al pelo—Es una locura positiva el cerrar los poros del craneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el *Tónico Oriental* el cual es prontamente absorvido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá ni volverá seco, áspero, ó duro. El tónico contiene partes componentes vegetales, que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues, está adaptado filo...

A los capitalistas

Tenemos el placer de anunciar á los hombres de fortuna que la gran propiedad, calle de Perú núm. 7 al 19, será vendida en remate el 30 del corriente mes por los martilleros Baltar y Quesada.

Es una de las mas espléndidas fincas que se encuentran en esta ciudad. X. X.

Remate—Por Manuel de la Serna. Hoy, los aficionados no olviden que hoy es el notable remate de plantas hay novedades. Bolivar núm. 83.

Sociedad Socorros Mútuos San Crispin—La Comision Directiva de esta Sociedad ha resuelto dar el baile el Sábado 26 del corriente en el espléndido salon calle de la Piedad núm. 685.

Se les previene á los señores sócios que para los pedidos de las invitaciones ocurran antes del 20 en los siguientes puntos: P. Elichando, Esmeralda núm. 298; J. Oreguy, Victoria núm. 76.—*La Comision.* O15v18

JUAN BENITO LLOSA
CONTADOR
Ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 303. Ofrece sus servicios profesionales. s21 v21 o

Julian Ortiz
PROCURADOR PUBLICO
Buenos Aires—calle de Bolivar número 4
Hago saber á mis relaciones y demás personas de la campaña que habiéndose acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para á iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley dá facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia. o6v22

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 17. El precio del oro se ha mantenido hoy sin variacion sensible sobre los últimos de ayer; parece quiere entrar en un periodo de espectativa.

Las transacciones han continuado activas vendiéndose $f. 839,300 al contado y á plazos.

Al contado se realizaron $f. 40,800; abrió á 31.50 y cerró á 31.40.

Para el Sábado se hicieron $f. 82,500; precio mas alto 31.40, mas bajo 31.30 y cerró á 31.40.

Las ventas para fin del mes ascendieron á $f. 515,000; abrió á 31.40 y cerró á 31.30.

Para fin de Noviembre se vendieron $f. 145,000 fluctuando entre 31.25 y 31.30; disponible se hicieron dos transacciones á 31.45 y 31.40.

Para fin de año se negociaron $f. 55,000 á entregar á 31.15 y disponible á 31.50

He aquí el resumen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f.	40800	á 31.50-61.45-31.40-31.45-31.40
Octubre 19	"	82500	á 31.40-31.35-31.40-31.45-31.40-31.35-31.30-31.35-31.40
Id 31	"	515000	á 31.40-31.35-31.30-31.40-31.35-31.30-31.35-31.30
Noviembre 30	"	145000	á 31.25-31.30-31.25-31.20-D 31.40-D31.45-31.20
Diciembre 31	"	55000	á E 31.15-D 31.50-E 31.15
	$f.	838300	

En las operaciones que se siguieron haciendo despues de hora, denotó el oro alguna flojedad; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para mañana á 31.40 y para fin del mes á 31.30; para fin de Noviembre vendedores á 31.30.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen sostenidas. Se negociaron:

Al contado	5800	Série A	á 85 ¼, 86
Octubre 18	1800	"	" 86
" 31	5000	"	" 85 ½
	12,400		

Billetes de Tesorería Nacional—En suba, siendo estos títulos muy solicitados. Se anotó la venta de 3000 á 74 ¼.

Fondos Públicos Nacionales—Sostenidos; se hizo una sola operacion por $fts. 1000 á 56 ¾.

Acciones del Banco Nacional—Pocas transacciones se hicieron hoy en estos títulos, mostrándose mas flojos: se negociaron.

Al contado	30	acciones	á 63 ¼, 63
Noviembre 30	135	"	á D 63 ¼, 63
Octubre 31	50	"	á 63
	215		

Bonos Municipales de 1870. Sin operaciones: el dia 14 se hicieron á 91.25.

Billetes del Banco Nacional: El dia 9 se hicieron á 29.80 con el oro á 31.

Acciones del Tramway á Belgrano: La última transaccion que conocemos fué á 77 [illegible]

Prestatarios para la Higiene—Ultima cotizacion á 80 p. S.

Ferro-carril Central—El 28 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Acciones de Puertos y Caminos—La última cotizacion es de Setiembre 28 á 73 ½.

Primitiva Compañía de Gas—La última cotizacion, es del 18 de Setiembre á 1750 no hay compradores á 1800 ps.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es del 13 de Setiembre á 1900 ps.

Cambios—Los cambios sobre el estrangero están en baja, habiendo hoy cotizarse como sigue: Lóndres 50 ¾ á 49 peniques. Francia, 5.19 á 5.16 francos. Amberes, 5.20 á 5.18 francos. Montevideo, á la par. Rio Janeiro, nominal.

Descuentos—Los descuentos de pagaré á oro se hallan hoy con mayor facilidad á 8 0|0. Descuentos á papel fácilmente de 6 á 6 ½ 0|0.

[illegible]

Saladeros, mataderos, etc. [illegible]

El precio de los novillos de 3 ¼ años arriba se mantiene en 400$; se han pagado precios mas altos por haciendas de 3 ó 4 años y en perfecto estado de gordura.

Hoy se ha mencionado la venta de 300 cueros de novillo y 200 id de vacas de Ingenuo, y 150 cueros de novillo de Rocco pero se mantienen reservados los detalles.

Noticias diversas—Los telégramas de Amberes anunciando el resultado del último remate de lanas, no son enteramente de acuerdo, pero ellos están contestes en que, el resultado completo, una baja sobre los precios anteriores y retirádose una buena parte de los lotes ofrecidos.

Se confirma la noticia de la quiebra de una fuerte casa de Manchester, pero con muy pocas ó ningunas relaciones con el Rio de la Plata.

Los cueros y sebos se mantienen muy firmes, y si las operaciones no son de mayor importancia, es debido á la actitud firme de los tenedores.

Una partida de lana comprada en pié por la casa de E. Tornquist y Ca. á 92 ps. m|c. arb. ha sido revendida á 116 ps. Deduciendo el valor del flete hasta aquí ó, sean 5 ps. por arb deja un beneficio realizado en pocos dias de 19 ps. en arb., brillante negocio.

Despues de una ausencia de algunos meses pasados en Europa, ha sido hoy saludado en la Bolsa por sus numerosos amigos y relaciones, el Dr. D. Santiago Luro, que como se sabe es, apesar de su título, el gerente principal de los vastos y complicados negocios de su señor padre D. Pedro Luro.

Le deseamos la bien venida.

Se dice que el *Araucania* es portador de algunas cantidades de metálico, y entre otras de 80,000 libras esterlinas para un solo Banco de esta ciudad.

Valor del peso fuerte—Las Oficinas nacionales recibirán en pago de impuesto, los billetes del Banco Nacional á razon de ($ 1.04) y el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, en la proporcion de ($ 31.40 m|c.) por un peso fuerte.

Este decreto regirá hasta el 19 del corriente.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Octubre 17.

Los 76 wagones de carga llegados, han conducido en su mayor parte cueros lanares de matadero, de temporal (embarcados) con defectos de sarna etc. y en ventas generales en fuertes cantidades; lo mejor no ha pasado de 30 rls. libra 26 á 27 regulares y las muy defectuosas 21 á 24 rls. lb.

Nada notable en desechos, corderos y corderitos manteniéndose en sus precios anteriores.

Los corderitos han tenido un fuerte comprador que realizó todos los en plaza por 19 ps. docena.

Ha continuado la entrada de lanas nuevas; y tenemos en plaza 5.000 arbs, que exceptuando dos lotes, todas han sido realizadas y recibidas en ese dia; tanto que al salir nuestra revista, tal vez; algunos fardos marchan para sus destinos, tal es la actividad que tienen hoy estos negocios.

Daremos las ventas mas conocidas y de interés en este artículo:

200 arr.	Los Sres.	Unzué, lana fina especial,	113	$ arr.
800	"	" " "	112	"
1000	"	con defecto	95	"
1000	"	Ghiraldo y Ca.	110	"
300	"	Raffo	103	"
400	"	Elordi	100	"
90	"	Casey	90	"
900	"	Balleto, 3 lotes	85y88	"
1500	"	Kenny (quedadas de ayer)	100	"

Los señores Ojea y Robbio no han vendido; única lana que queda en plaza.

Cueros vacunos—Clases inferiores mezclas 175 y 178 $ pesada.

Cerdas—Firmes de 103 á 105 $ arr.

Gorduras—Pocas; con interés, hasta 52 ½ $ arr. en pipas.

Trigos—Poco interés, no mejeran.

Maiz—Fluctúa su posicion de firmeza; hay tendencia á baja

Harina—De los molinos 27 á 29 $ arr.

De los Rios: en fuertes lotes 25 $ arroba con bolsas.

Mercado Constitucion—*Octubre 17.*

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:

Mestizas, $ 102 á 106 arb., id finas, id 77 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 178 á 183 pesada.

Pieles lanares—Matadero, 27 á 29 rls. lb; campo, 22 á 26 id; peladas, 48 á 58 $ docena; corderos, 49 á 56 id id; corderitos, 18 á 19 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion de ps. 23 á 35 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase, 115 á 135 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 100 $ docena.

Nutria de la provincia, de 13 á 14 $ lb.

Plumas de avestruz suelta, $ 21 á 28 libra.

Atado de indio, id 38 á 44 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 51 á 52 @, id id campo id 50 á 51 id, sebo pisado id 32 á 33 id, en panas id 43 á 45 id aceite de potro en cascos id 42 á 43 id.

Cereales—Trigo segun calidad, 125 á 150 ps. fanega.

Maiz id id, 38 á 50 id id.

Cebada id id, 45 á 60 id id.

Harina segun clase y procedencia 23 á 29 id @

Afrecho, 13 á 14 id quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo. 350 á 360 ps. tonelada.

Mezcla id id id, 250 á 270 id id.

Verde á domicilio, 120 á 130 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Octubre 16.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Salaberry y Mandia,	José Cabral,	Rojas	115
Manuel F. Garcia,	Anacleto Perez,	Ajó	113
Leandro Linch y Cia.,	Nicolás Suarez,	Rosario	73
" "	Francisco Orqueida,	Arrecifes	66
Atanasio Ceballos,	Bernabé Oliva,	Arrecifes	35
			402

Precios de la hacienda el 17 de Octubre.

Carne y sebo, 210, 250, 300, 320, 360, 380, 400.

Cueros de novillo, 150, 160, 170, 185.

Id id vaca, 90, 100, 105, 110.

Terneros. 90, 100, 110, 120, 130, 150, 170, 200.

Capones. 45 y 50, flojos.

Aduana—Comestibles—S. Galup 100 cjs queso patagrás; Arning 200 bcas azúcar refinada; Senek 60 bsas arroz de la India; Macias R. 55 btos yerba paraguaya; Pietranera 40 cjs cigarros Virginia de la paya; Barbieri 210 cjs fideos de Génova; F. Mendes 47 tercios yerba paraguaya; Maderna 325 cjs id id, Giron 4 cjs dátiles; Parry 133 cjs artículos de almacen surtido general.

Bebidas—Pla 1000 damajuanas aguardiente, 216 frasqueras ginebra; Parry 50 cjs rom; Maderna 100 bordesas vino ordinario 30 id burdeos regular; Ochoa 204 pip 40|2 10|4 vino tinto español, A. Lopes 130 id id comun; Roux 50|4 vino blanco, Macias R. 56 pip 8|2 12|4 vino tinto; Lassalle 70 bordesas vino tinto burdeos; Wisner 30 cjs vino italiano; Matthey 500 cjs vermouth, 15 barrs vino de mesa regular; S. Galup 500 [illegible]

Mercería—Dillemas 5 caj rapé aleman; Bosscrs 36 casc art. de ordin. para mesa y lámparas surtidas; Rocha hns. 25 caj naipes españoles; Storni, 1 id caireles de vidrio; Malhan, 2 id bordonas para guitarra, Blagden, 1 caj. kandes de algodon; Bacon, 1 id botines de de gamuza grandes; Moore, T. 20 caj crema de perlas y tinta negro de Barry 125 caj. vidrios planos alemanes; Heker, 2 id hecos de algodon para calzoncillos; Arteaga, 1 caj con 1 servicio de metal para lavatorio 2 id de mesa 1 id 12 14 y otros artículos para mesa; Rossollin, 1 caj papel para escribir.

Confecciones—Daguerre 10 cjs ropa interior para Sras. surtida; B. y Aujon 9 cjs camisas algodon y de zarazas para hombres; J. Bernasconi 14 cjs zapatillas de felpa ordinaria; Ph. Puy 12 cjs ropa interior para Sras, id para niños y criaturas, adornos, abanicos y ajuares; Jouve hnos 5 cjs ropa hecha surtida y camisas de zaraza; E. Rodes 8 cjs id id id id id, Challe 10 cjs camisas de percal, id de medio hilo, id de algodon y ropa hecha surtida.

Artículos ingleses—Koenig 53 cjs género para vestidos de hilo y algodon con raya de seda, id con id de hilo y algodon, lustrina negra, brin de algodon, id de hilo y algodon, género para vestido de lana y algodon; Watson 6 cjs zarazas; B. Stokes 6 cjs pañuelos de algodon, zarazas, género algodon para pantalon, 2 fdos lienzo algodon asargado y gargas; Bembery 1 fdo género de lana y algodon, Fuller 3 cjs pañuelos algodon blancos y pintados; Lohman 1 id tiras bordadas; Hardy 8 cjs medias algodon largar para hombre, brin de hilo, arpillera, lienzo gris y zarazas; Gelting 1 cj ponchos de lana y algodon; Tornquist, 6 cjs genero de hilo y algodon para vestido, id de lana y algodon, id y zarazas.

Ferretería—B. Rovinson, 40 caj. chapas de fierro galvanizadas 88 alambre de fierro para cerco 4 cajas chapas de fierro estañadas; S. B. Hale, 8 caj pavas de laton soldadas Tonsquist, 1 caj aparatos para coser guantes; Mondelli, 2 cajas de bronce para gas 30 id id de plomo para id; Rossi B. 224 roll. alambre para cerco; Dillimam, 6 caj braseros franceses; V. Chappauronge, 30 tona, carbon de piedra; F. Momaroni, 23 id id id F. Candela, 50 ton. arena; S. B. Hale, 64 bult. luegos para dormitorios planchas norte americanas molinillos para mais candados finos y cimiento é hilo para coser velas, Lasalle, 5000 ladrillos ordinarios.

Marítima—Ultramar—Montevideo vapor inglés *Saturno* 400 tons cap Magnasco á P. Risso con: á Chapperonge 2 cjs merca; á W. N. Robsonn 1 cj merca; á Wedekind 2 cjs merca; á L. M. Lean 3 btos máquinas.

Corumbá vapor brasilero *Jaurú* 180 tons cap Julio Lemos á E. D. Risso con: á Macias y Ca. 43|3 yerba; á W. Gramajo 663 cs vacunos, 69 cs becerros secos, 56 cs potro, 17 bolsas 3 chiguas cerda.

Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata* 350 tons cap Stewart á E. D. Risso con: á J. Crabaja 1 bto con ps. ftes. 400; á J. B. Masconi 1 bto con ps. ftes. 600; á D. Grandjean 1 bto con ps. ftes. 297; á E. de las Carreras 1 bto con ps. ftes. 300; á N. M. de Hurtado 1 bto encomiendas; al Banco Nacional 1 bto con ps. ftes. 2184'40; á Y. S. de Haede 1 bto encomienda; á R. Napp 1 gamo muerto, á G. Seemer 3 gamos muertos; á R. Trey 1 cj muestras; á A. Leuco 1 bto encomiendas; á P. Pagés 1 bto encomiendas: á M. Reilly 1 id id.

Entradas dia 17—Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
Uruguay, vapor oriental *Rio de la Plata*.
Corumbá, id brasilero *Jaurú*.
Salidas dia 17—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.
Montevideo, vapor oriental *Rio de la Plata*.
Id id nacional *Taraguy*.
Id id brasilero *Jaurú*.

DIVERSIONES PUBLICAS

Sociedad del Cuarteto—Concierto á beneficio del pianista Alfredo Napoleon, en el salon de la Sociedad el Viérnes 18 de Octubre de 1878.

Circo Nacional—Buen Orden y Méjico, hoy viérnes 18 espléndida funcion á beneficio de la comision encargada de ereccion de la Estátua Adolfo Alsina.

AVISOS NUEVOS

Se necesita un oficial talabartero en la calle de Bolivar 163. O18 v20

Se necesita una muger formal y con recomendaciones para cocinar y servir á un matrimonio solo, calle Flores núm. 22.—San José de Flores. O18v20

Tonelero se necesita uno en la cervecería calle Córdoba núm. 513. O18v20

Cocinera se necesita una con cama prefiriéndose estrangera, calle de Montevideo 304. O18v19

Aparador se necesita un oficial que sepa preparar, Victoria 74. O18v19

Se ofrece Una señora formal, para una cocina. Bylase, calle Belgrano núm. 443, 2° patio. O18v20

Se ofrece una señora decente para planchar en casa particular; prefiriendo por una señora particular, calle Lorea núm. 107. O18v20

Un hombre de edad se ofrece para cuidar una chacra en el campo, ó en la ciudad para portero ó mucamo, puede dar los mejores informes de su conducta, habla al aleman, inglés y castellano, dirigirse á esta oficina bajo las iniciales A. H. S. O18v19

Dependiente de almacen se necesita uno que sea práctico en el ramo de 20 á 25 años, calle de Comercio esquina á Santiago del Estero, se prefiere que sea estrangero, se necesita presente si de buena recomendacion. O18v19

PRONTO APARECERAN

[illegible] O18v19

Agencia de comisiones [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se ofrece [illegible]

El depósito [illegible]

Agencia de colocaciones [illegible]

Remates [illegible]

Especialidad [illegible] O18 v20

Cocinera que sepa su oficio se le pagará un buen sueldo, ocurra á la calle Corrientes 381. O18v20

Club Regatas «LA MARINA». Por encargo de la Comision Directiva se invita á los sócios de este Club, á la inauguracion del nuevo local (Barracas al Norte, 2 cuadras) que tendrá lugar el Domingo 20 del corriente á las 2 p. m. Las invitaciones para los sócios se servirán pedirlas en la calle San Martin núm. [illegible] El Secretario. O18v20

Se ofrece un matrimonio estrangero sin hijos el marido para cochero ó quintero y la muger para mucama. Tienen buenas recomendaciones calle Corrientes núm. 580 (casa de familia). O18v20

Caballo para paseo se vende uno oscuro, hermoso muy manso color oscuro para verlo Bolivar 219 para tratar Chile 228 de 5 á 8 de la noche. O18 v19

Yerba paraguaya Acaba de recibir [illegible] se vende garantida al ínfimo precio de 4, 5 y 6 [illegible] libra. Paraguayos 123 Tacuarí 120 entre Potosí y Méjico. O18v20

Chocolate se compra una máquina usada de hacer chocolate ocurrir calle Zeballos núm. 576 O18v20

Caballo se compra uno para carguero que sea manso y el precio que no pase de 200 á 300 pesos ocurrir calle Zeballos 576 O18v20

Tacho que sea de 15 á 20 galones y de cobre se compra ocurrir calle Zeballos 576 O18v20

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, italiana. Defensa 74. O18v20

Rica yerba Paraguaya se vende á 4, 5, 6 y 8 pesos libra. Calle Paraná 65. O18v20

200,000 ps. m|c. Esta cantidad se precisa para dar vigor á un buen negocio. Al que la tenga se le harán buenas propuestas de sociedad. Al que tenga crédito en plaza y quiera tomar esta cantidad con otra firma de un hombre honrado, siendo persona de garantía, se tomaría de cuenta y mitad. Dirigir las ofertas á esta Administracion bajo las iniciales F. F. O18v20

Al público en general hago saber que quedo solo al frente de mi negocio de cigarrería; mi hijo Alfredo Sicard, habiéndose retirado de su propia voluntad. El pasivo y el activo del dicho negocio quedan á mi cargo—Buenos Aires, Octubre 17 de 1878—*Francisco M. Sicard*—Cigarrería francesa, calle de Suipacha 73 y 75 O18v20

Crédito Público de la Provincia, el Lunes 21 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar la amortizacion por propuestas cerradas de los bonos municipales creados por ley 21 de Noviembre de 1876; debiendo los proponentes acompañar las propuestas con los Bonos que soliciten amortizar O18 v20,

Libreta perdida El que haya encontrado una libreta perteneciente á D. Salvador Colla, perdida desde la calle Defensa hasta la de Venezuela, el que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Defensa núm. 8 se le dará una gratificacion de 100 $. O18v20

MENSAGERIAS
LA FAVORITA
Para La Magdalena y Atalaya
AGENCIA: MORENO Núm. 317
Tienda y ropería LA REPUBLICANA
O18v3Nbre.

Oficina de Tierras Publicas
AVISO OFICIAL

Por disposicion del P. E. se avisa al público que los terrenos en el Partido de Lincol que los martilleros Baltar y Quesada anuncian en remate como de propiedad particular para el 22 de Octubre corriente, no pueden venderse por pertenecer al Fisco esos terrenos. Buenos Aires, Octubre 17 1878. *Ignacio Freire.* Oficial Mayor. O18 v22

Se vende una casa en el lindo pueblo de Villa Lujan situado en la calle Colon esquina á la de 12 de Agosto, la casa mide diez y siete y media varas de frente por treinta y nueve de fondo, con tres piezas de azotea, emcaldosadas, con su correspondiente sótano, cocina, pozo, letrina y jardin lleno de plantas y flores de todas clases y de las mejores, el fondo está circundado de material. Se vende tambien el negocio que está en la misma casa, de poco capital. Por mejor informes en la misma casa á cualquier hora del dia. O18v20

Se alquila una espaciosa casa baja con once habitaciones de familia, piso de tabla, tres patios, grandes almacenes y depósitos; propia para introductores, calle de Venezuela números 108, 112 y 114.

Para tratar al núm. 110 tambien se alquilará separada la casa de familia. O18-v20

Sirvienta se necesita una con cama para todo servicio con recomendacion se prefiere italiana calle Buen Orden núm. 758 O18v19

Mucamo se precisa un muchacho estrangero de edad de 16 á 18 años que haya servido en alguna casa de familia. ocurrir calle Santiago del Estero núm. 6 O18v19

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nicolasa Suarez de Fernandez Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á lo que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1878. *Justiniano Reynoso.* O17 v25 N.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Logeberry, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de Don José Martin, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Octubre 17 de 1878—*Juan Cárlos Vega.* O18 v 18N

Por 70,000 pesos m|c. se vende una casa con 18 varas de frente por 70 de fondo, con cinco piezas y demás oficinas, está situada al Norte de la ciudad, para verla al escritorio de A. Gimeno, calle de Piedad 108, primer patio. O9v18

Municipalidad de la Villa de Lujan Por disposicion de la Municipalidad se hace saber á todos los que se consideren con derecho [illegible] blo, se presenten dentro del término de sesenta dias contados desde la fecha á deducirlos, previniéndose que si no lo efectuan la Municipalidad procederá á su venta en remate público—Lujan Setiembre 28 de 1878—*Daniel Ulrich*—*José Rueda* Secretario O 9 v 9 N

Se vende la muy acreditada fonda situada en la calle Venezuela núm. 99 á 101, con todas las comodidades necesarias, alquiler módico con contrata; su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, para tratar en la misma. O8v23

Oficial ó medio oficial barbero, se necesita uno para los Sábados y Domingos, calle Independencia 414. O18v18

Se alquila la casa de altos calle Rivadavia núm. 9, esquina á 25 de Mayo, darán razon calle 25 de Mayo núm. 29. O17v20

Gasistas atencion. Gran surtido de caños para gas de 3|8 hasta 1 pulgada á precios sumamente módicos. Calle Piedad núm. 96. *C. Lorenzone.* O17v19

Se precisa un medio oficial mueblero para trabajar por mes, se prefiere un jóven de 14 á 17 años, calle de Independencia núm. 270. O17v18

Por disposicion de D. Felipe A. Trejo Juez Comisario del concurso formado á los señores Etcheverry hermanos, que tramita por esta Secretaría á cargo del Escribano D' Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. Buenos Aires Octubre 12 de 1878—*F. A. Gonzalez.* (Pedo 130) O17-v21

Filtros para agua de baño. Gran surtido calle Piedad núm. 96. *C. Lorenzone.* O17v19

Habitacion amueblada para un señor decente, se alquila una muy linda en casa de una familia del pais muy decente y tranquila, para verla Córdoba 336, esquina de Artes. O17v18

Caños de goma gran surtido por mayor menor calle de Piedad núm. 96 *C. Lorenzone* O17 v19

Fiambreras y tapa fuentes gran surtido por mayor y menor calle Piedad núm. 96—*C. Lorenzone* O17v19

Se vende un alambique grande y poco usado para tratar de 10 á las 3 de la tarde. Lima 269 O17v19

Baños de zinc de cuerpo de asiento para niños gran surtido á precios sumamente módicos calle Piedad núm. 96—*C. Lorenzone,* O 17 v19

Quincallería y hojalatería de C. Lorenzone gran surtido general del ramo, se hace toda clase de trabajo del ramo como colocar gas y aguas corrientes y composturas calle Piedad núm. 96 O17-v19

Mangas de goma para riego se colocan á domicilio precio módico calle Piedad núm. 96 C. Lorenzone O17-v19

Colegio de Escribanos

Se cita á los Sres. sócios á la Asamblea General que tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente á la 7 1|2 de la noche—Se recomienda la asistencia.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1878. *El Secretario.* O17v18

Dinero Se compran muebles grandes y chicos, alfombras, arañas, relojes y toda clase de objetos que represente valor. Tambien ropa de hombre y de señora su buen uso, calle Piedad 529. O17v19

Se precisan oficialas modistas y una aprendiz, calle de Lima núm. 306. O17v19

Mucama formal y con recomendaciones, se precisa para ir á una Quinta por tres ó cuatro meses, para tratar calle de Chacabuco núm. 241 esquina Méjico O17v19

Al comercio Yo el abajo firmado aviso á mis acreedores que he vendido á D. Francisco Mampes el establecimiento de herrería que tenia en Barracas al Sud, calle General Mitre núm. 246, los que tuviesen cuentas con dicha casa, puedan ocurrir en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—*Agustin Cambours.* O17v19

Mucama Se necesita, en la calle de Paraguay núm. 297. O17v19

Heladeras de estaño y para familia. Gran surtido calle Piedad núm. 96. *C. Lorenzone.* O17v19

Cocinera Se ofrece una, en la calle Chile 707. O17v19

Ama de leche, se ofrece una, en la calle de Chile 707. O17v19

Casa en venta Se vende la linda casa calle Potosí 310 entre Chile é Independencia, con 10 1|2 varas de frente por 32 de fondo, con 4 lindas piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, umbrales de mármol, cocina, letrina y una linda azotea en el 2° patio. Para tratar en la misma casa. O17v19

Se vendió la Barbería situada en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 143, si hay algun acreedor que se presente en el término de 8 dias, á contar desde la fecha. O17v19

Maquinista Se necesita una oficiala, que sepa trabajar en la máquina, y preparar, calle Rivadavia 504. O17v19

A los negociantes se ofrece un jóven para llevar los libros y arreglar ó gestionar sobre créditos pendientes con la casa que lo ocupe, cuenta con buenas [illegible] Dirigirse á esta imprenta á las iniciales P. C. O4 v 20

Se venden 2 casas calle Paraguay 532 y 534 con 17 1|2 varas de frente por 30 de fondo [illegible]

Depósito de té y café [illegible]

Una persona [illegible]

El depósito [illegible]

Remates [illegible]

Casa-quinta Se alquila en el pueblo de Las Conchas [illegible] O10v18

Aviso interesante [illegible] O6 v21.

A los hacendados En el establecimiento denominado «Blandengues» [illegible] S24v240

Libreria Hispano Americana
Buen Orden 208
Obras nuevas de Maria del Pilar Sinues, damas galantes, glorias de la mujer, la abuela, un libro para las madres, palmas y flores (leyenda del hogar), la gitana, un nido de palomas, hija, esposa y madre, y muchas otras se hallan en venta en la librería Hispano-Americana Buen Orden 208. En la misma se acaban de recibir varias obras de Pelletan, Michelet, Houssaye, Victor Hugo, etc., todas á precios módicos. O10v18

Alerta á los panaderos, fideleros, y gallineros en general hay en venta 4 jardineras flamantes y nuevas, se darán muy baratas, como tambien se cambian nuevas por viejas, ocurrir Lorea núm. 299 á toda hora del dia O15 v18

Tarros vacios de aceite de linaza, se compran calle del Paraná núm. 27 o12 v 20

Se vende en la calle de Córdoba núm. 367 pareles por 50 ps. la arroba. O16 v18.

Se necesita una muchacha para niñera ocurra San José 65 O16-v18

La Estrella del Norte Sucursal Tacuarí esquina Venezuela
En esta acreditada casa acábase de recibir un brillante surtido de artículos de novedad, como ser fichús de seda, id de hilo varias clases, guantes de red largos blancos y negros, cuellos y corbatas para señora, sombreros para niñas y niños, varias formas y clases, vestidos de piqué para niños y niñas, batones para señora varias clases, gran surtido de calzado para señora, niñas y niños, zapatos de prunela y cabritilla para señora y niñas y otros muchos artículos que sería muy estenso el detallar. Precios módicos.—*Juan C. Sasso.* O16v18

Mucama que entienda de planchar y con recomendaciones Tucuman 139. O16 v18

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitacion para candados

De órden del Señor Director General se llama á licitacion por treinta dias á contarse desde esta fecha, para la provision de quinientos candados para balija de lona, divididos en cinco séries C. D. E. F. y G. cada uno de cien candados de cierro igual.

Los interesados podrán obtener en la 3ª Division los informes necesarios.

Las propuestas serán abiertas á vencimiento y á las 2 de la tarde en esta Secretaría, por ante los interesados que concurran al acto. Octubre 12 de 1878.—*A. de Arenales.* Secretario. O12v12Nbre d. p. m.

Oficiales sastres Se precisan tres para la Campaña. Informarán calle Tacuari 32 y 38. O16v18

Se vende un almacen de muy corto capital situado en la calle de Chile núm. 321 y 323 esquina, su dueño lo vende por no podarlo atender; para tratar en el mismo de 12 á 2 de la tarde O 16 v 18

El arca de Noe en movimiento, se trasladó de la calle de Rivadavia 493, 495 y 497 á la calle Piedad núm. 702 y 706 esquina Paraná, frente á la Iglesia, Ruego á mis marchantes que ya de muchos años me conocen, que siempre estoy dispuesto á comprar y vender toda clace de objetos á domicilio, usados perteneciente á casa de familia ó sea de negocio, se limpia y se componen ropa de hombres y señoras.

Se instruye y se compone toda clace de muebles y se hace cualquier trabajo de tapizéria sillas se componen y se esterillan, se hacen colchones elásticos y de lana, se hacen percianas y toda clase de obra que pueda pertenecer al ramo.

La casa cuenta con los mejores oficiales y se garante toda clase de trabajos,—Manuel Trigo y Cia. O11 v11 N

Rafael Hernandez
AGRIMENSOR PUBLICO
Recibe órdenes sobre asuntos profesionales en Buenos Aires, Piedras 155. O17v17N

En la agencia de colocaciones calle Parque 88 Se ofrece un jóven de 25 años tiene buena letra y ortografía, tanto para la ciudad como para la campaña. Parque 88. O17v18

Se precisa una muchacha de 13 á 14 años para el servicio de una corta familia. Piedad 656. O17v18

Al público Queda sin efecto la compra del almacen situado en la esquina Parque y Suipacha de propiedad de D. Juan M. Ruiz que se anunció en los diarios «La Prensa» y «La Nacion» del 12 de Octubre del corriente año. Buenos Aires Octubre 17 de 1878. *Joaquin Ramos.* O17v19

Oficina auxiliar de papel sellado Nacional y estampillas Nacionales Está abierta á la venta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Calle Piedad núm. 80. O17v2Nbre

Sirvienta Se necesita en la calle Rivadavia 514, entre Almagro y Caballito. O17v18

Cocinero Se necesita en la calle Libertad núm. 525. O17v18

Sociedad Anónima DE ILUMINACION A GAS. Desde el Lúnes 14 del corriente se está pagando el dividendo que corresponde á los señores accionistas, quienes podrán á fin de recibirlo, ocurrir al Escritorio de la Compañía, calle de Victoria 325, de 11 á 3 de la tarde. O17v19

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones calle Belgrano núm 78 preguntar al portero O17 v19

Merlo á Pontevedra Se hace saber al público y nuestras relaciones, que desde el 23 del pasado el servicio de carruajes que tenia establecido en esta línea Dn. Francisco Lagardere, queda refundido en el que ya existia en el Hotel Argentino de Ventura Pizarro, por compra hecha á dicho señor Lagardere —Merlo Octubre 12 de 1878—*Ventura Pizarro.* O 12 v 2 N.

José Neira Se ruega á este señor que pase por la Cancha de Moreno donde le será entregada una carta de un amigo que reside en General Lavalle, y cuyo portador Andrés Serra permanecerá en esta ciudad ocho dias próximamente. O12v20

Mucama estrangera se necesita una, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta ocurrir Hotel de Roma (cuarto núm. 68) O16-v18

Cocinera Se necesita una francesa con buenas recomendaciones, ocurrir Hotel de Roma (cuarto núm. 68) O16-v18

Se necesita una jóven para una corta familia para compañía de una señora en la calle Tucuman núm. 506. O16v18

Atencion La Peluquería Italiana sita en la calle de Lima núm. 76, se ha trasladado al núm. 79 de la misma calle, por lo tanto participo al público en general y á mis marchantes en particular que serán servidos con toda prontitud, esmero y buen trato, de que siempre á estado acreditada casa, pues cuento para ello con dos oficiales que saben desempeñar bien su obligacion. El trabajo de pelo se hará á precios sumamente módicos. O16v18

Tenedor de libros una persona competente y formal se ofrece para llevar los libros y demas cuentas de cualquier clase de Comercio, por un sueldo modico, con las garantias que se precisen. Ocurrir calle de Rivadavia 838. O10 v22

Se alquila muy baratas 2 hermosas casas de altos, que se pueden formar en una sola, si en caso le conviene al interesado, con 14 piezas espaciosas, cielos rasos de yeso muy adornados, papel finísimo, frente á la plaza Concepcion, calle Estados-Unidos 366, para tratar en la misma calle 394. [illegible]

Coke, carbon de piedra y carbonilla, puesto en casa del comprador. Se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. O5v30

Cementerio del Norte Se previene á los deudos depositados en la bóveda de la familia de Pedro Etcheverry, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, por tener que hacer algunas refacciones. Si pasado dicho término no hubiesen sido retirados, irán donde la Municipalidad determine. s28v28Obre

Manteca fresca todos los dias á 7 ps. libra se vende en el almacen Germania Perú 25 O 11 v 26

Se vende una malsaria en la calle de la Rioja número 85 con una buena clientela á mas un galpon de 14 vs. por 7, alquiler módico, su dueño la vende por tener que ausentarse al campo por su salud. O11v19

A los sastres Se precisa un cortador para [illegible] en la ciudad, darán razon á toda hora del dia, en la calle Bolivar 468 (altos) O8v28

Cocinera Se precisa una mujer formal con cama ocurrir Ombú núm. 209. O 15 v18.

Se vende una Herrería, situada en la calle Buen Orden núm. 168 esquina Caseros, para tratar en la misma herrería.

Se vende una hermosa finca, con casa alta y baja por la mitad de su valor tienen las dos casas diez y ocho piezas y se liado jardin con diez y siete y media varas de frente, por ochenta de fondo, en Barracas al Sud, cuadra y media del puente de Barracas calle Real Mitre núm. 108, Se vende por ausentarse sus dueños, O 15 v 18.

Ojo que á todos interesa. Camisas sobre medida Vistas de hilo desde 600 ps. docena hasta 1000 hechas cualquier núm. desde 500 hasta 1100 ps. id de color desde 80 ps. una hasta 80, corto, elegancia y duracion garantida. La Maravilla.—325 Cangallo 325 entre Suipacha y *Artes.* O10v18

Mucama se precisa en la calle de Bolivar 398 (altos) O16-v18

Aviso

Se saca á licitacion el servicio de la consergería de la sociedad «Vasco Española Laurac-bat» establecida en la calle Alsina 307.

Las solicitudes deberán ser presentadas en pliego cerrado, antes del dia 20 del corriente.

Los interesados pueden pasar todos los dias de 2 á 3 de la tarde por la Secretaría de esta Sociedad, donde hallarán quien les suministre los demas informes necesarios.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1878.
El Secretario. O16 v19.

Octavio E. Accame y Ca. Suspendieron, á causa de la fiesta de la Recoleta el remate que tenian anunciado para el Domingo pasado de una casa [illegible] calle Santa Fé y Quintana [illegible]

Tenedor de libros Se ofrece para llevar, por la mañana ó despues de las [illegible] de la tarde [illegible]

Mucama y muchacha con informes se necesitan. Libertad [illegible] O16 v18.

Dinero perdido El Sábado 12 del corriente [illegible]

Ama de leche Se ofrece una vasca [illegible] O18 v18

Toldo Se vende uno de patio, y un juego de dormitorio por $ 1800 O17-v20

Al comercio [illegible]

A los que necesiten [illegible]

La Industria Barcelonesa
149—Buen Orden—151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
de
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, mesas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofás, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 20 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama, y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. s15 v19 Obre.

El 1° de Noviembre próximo
SIN FALTA ALGUNA

Se rifará la casa quinta en el hotel la Delicia en presencia de dos señores municipales, en el pueblo Almirante Brown, inmediato á la Estacion Adrogué via férrea del Sud. **Se dará principio á las doce del dia**—En los dias siguientes se anunciarán los números premiados. Se recomienda la presencia de los interesados á ese acto. **Billetes se obtienen en dicho hotel y en la calle Piedad núm. 412-367-355-173 y 147.** O8v28

MUEBLES, PIANOS, &. &.
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen. 368 Victoria 370.

NOTA—El magnífico y nuevo establecimiento no es montepio, es el único que los paga bien y vende en mas economía de las familias. O13-v28

MERCERIA Y LIBRERIA DEL PORVENIR
906 PIEDAD 906

Gran surtido de loza, cristales, porcelanas y batería de cocina, con 150 premios mensuales de regalo. O8v8Nbre

Al guerrero de Bolivar Compra y vende muebles nuevos y nuevos y usados, ropas en buen uso; toda compra se hace á domicilio, Bolivar 364.

Adios, cuñado, voy de prisa al «Guerrero de Bolivar» á comprar todo el menage de mi casa, que lo necesito sin falta para el dia siguiente, y un espléndido traje para el dia de la boda. Al mismo tiempo aviso á mis clientes, que el «Guerrero de Bolivar» compra y vende muebles nuevos y usados y ropa en buen uso. Vá á domicilio, calle Bolivar 364. O5v31

Al público Gran liquidacion, 50 por ciento menos de su costos fijarse bien muy importante, por tener su dueño que ausentarse á Europa, desde el dia 15 del corriente se liquidará terminantemente todas las grandes existencias q' constituyen el gran surtido de la tienda calle de Lima esquina Moreno. Llamamos la atencion especialmente de todas las personas q' se dignen á visitar este establecimiento, pues encontrarán ventajas de verdadera economía por tener su dueño que ausentarse del pais y por que hay liquidacion terminantemente en el término de 30 dias todas las grandes existencias.

Mucha atencion y fijarse bien, se vende por mayor y por menor. O 15 v 15 n.

Departamento de Ingenieros de la Provincia

Por órden superior se llama á licitacion por el término de quince dias para reparar un puente y hacer algunos trabajos de desmonte en las calles de San Nicolás de los Arroyos.

Las propuestas se dirijirán en pliego cerrado al Sr. Presidente de este Departamento, para ser abiertas el dia 30 del corriente, en presencia de los interesados, á la una de la tarde; siendo entendido que no se recibirán las que no esten hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina, ó que se presenten despues de la hora fijada. Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este Departamento todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

El Departamento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1878.
O16 v18. *El Secretario.*

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con prévio permiso del Tribunal de Medicina, este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien preparado ahora por su hijo Dn. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas de los Sres. Santiago Torres y Ca. calle de la Defensa núm. 65 frente á San Francisco, de la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad, del Globo calle de Corrientes esquina Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra. O 11 v 26

HIELO

Se vende por mayor y menor en el Molino de la Destilería, calle Centro América núm. 83 (11 Sbre)
Se manda bien acondicionado á cualquier Estacion de Ferro-Carril O 13 v 13 N.

Á nuestros favorecedores y al publico en general

Ponemos en su conocimiento que desde la fecha hemos establecido en nuestro taller una seccion especial para embalar no solo toda clase de muebles sino tambien cualquier objete que se nos mande para trasportar ya sea por tierra ó por agua, lo cual se ejecutará con la prolijidad que tenemos acreditado con largos años de obras en muebles y carpinterías.

Hacemos presente así mismo que hallarán en nuestro almacen un completo surtido de muebles para el campo y finos para la ciudad, lo que nos permite realizar sumamente á bajos precios al ser construidos en nuestro taller—Buen Orden 258 al 262.
Feliciano Ferus—Antonio Subirachs O17v2N.

JUVENAL RICO
EN EL PARTIDO DE BALCARCE
DE HACIENDA

Perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Gomes por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz.

El dia 3 de Noviembre, á las dos de la tarde procederé á vender dinero de contado, en remate, 800 vacas al corte tasadas á 220 ps. m|c. una, 2500 ovejas id id id, 30 id id, 100 yeguas id id id 75 id id, 15 caballos id id id 330 id id.

Base para la venta, las vacas y ovejas por su tasacion yeguas y caballos, las dos terceras partes de su tasacion.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Por mas pormenores, al rematador calle Perú núm. 19. O11v31

ACEITE DE BACALAO
CON
HIERRO Y QUINA
PREPARADO CON
ACEITE DE BACALAO
DE NORUEGA
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centígramos de HIERRO y 5 centígramos de todos los alcaloides que contiene la quina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA. de las preparaciones similares que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y de sabor insoportable que aun se emplean actualmente.

Depósito en la Droguería de A. Demarchi Hnos. y Ca. calle Defensa núms. 179 á 185. 819 perm d.p 112

Aviso oficial
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
Contribucion Directa y Patentes hasta 1878
Ciudad y campaña

Se avisa á los deudores de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes hasta 1878 inclusive q' por ley dictada por las H. H. C. C. L. L. en 17 del presente y promulgada por el Poder Ejecutivo en 17 del mismo se dispone lo siguiente:

3°—Autorízase al P. E. para eximir del pago de multas en las condiciones y plazos siguientes:

1°—A los deudores morosos de impuestos de 1878 que ocurran espontaneamente á abonarlos dentro de los treinta dias en que se haga la publicacion.

2°—A los deudores morosos de impuestos hasta 1877 inclusive, que ocurrirán á abonarlos dentro del mismo término se les eximirá del pago de la mitad de las multas que adeudan.

Durante un mes de la fecha se procederá como lo dispone el Art. trascripto—Direccion General, Setiembre 19 de 1878—*El Gefe.* S 20 v 20 O.

Juzgado de Paz de las Flores. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Leopoldo Rey, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado á deducir sus acciones como corresponda en derechos. *Miguel Plaza Montero* O10 v10 N

Se necesita una ama de leche fresca, con recomendaciones se prefiere que sea basca calle de Piedras núm. 170. O 10 v 18

Bolsas

Para lana, maiz, trigo, harina y otras mercancias, mangas, baldes de lona y suela; encerados para carros y saladeros lonas para parvas y otros artículos del ramo se venden á precios mas módicos que en otras partes en el depósito de bolsas arpilleras y lonas de Agrelo hno. Rivadavia 799 y 801 esquina [illegible] O 10 v 16 N

Se vende por cien mil pesos m|c. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azotea embaldosada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Noreste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v8N

Gran novedad para piano 3ra. edicion de los lanceros del club social de Córdoba por Jaime Ezrau. Esta composicion está haciendo furor. De venta en el establecimiento musical de Emilio Corsé, 106 Bolivar 108. O16v18

Costureras y planchadoras para camisas de hombre se precisan calle Victoria núm. 405 O16v19

Aviso oficial

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1878.—Se previene á los empleados de los Juzgados de Paz de Campaña que, pueden ocurrir desde el dia de mañana, á recibir los haberes atrasados, en la Tesorería General y los uniformes de verano en el depósito.—*E. del Campo.* O16v18

Pianos

Se alquilan y se venden nuevos y usados calle Corrientes núm. 790 ó Uruguay 396 O16v18

[illegible]

CORSES FINOS
CLASES ESPECIALES A LA CASA
Se ha recibido [illegible]
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
O10v20

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, madejas, etc. etc.
656—CALLE RIVADAVIA—656 Jl1 perm.

Fábrica de bastones
192—Calle de la Piedad—192

Se fabrican bastones de ricas maderas del Chaco con estoque y sin él, se ponen iniciales con monograma de varios colores y de marfil, se rebajan bolas de billar y se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. En la misma se necesita un aprendiz. S24v240

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirigirse calle Potosí núm. 617 esquina San José á todas horas. A1v280

Luis Bartoli
En Moron (Buenos Aires) con privilegio del Superior Gobierno

El depósito del acreditado queso mantecoso de la fábrica del Sr. D. Luis Bartoli, queda desde la fecha establecido en el almacen de Estéban Rodriguez y Hernandez en las Flores, calle Libertad, frente á la Estacion del Ferro-Carril.

Siempre se encontrará á la disposicion del Público y del comercio un completo surtido tanto del queso mantecoso como del Parmesan, y á precios convenientes. O 11 A 30

CARLOS HEFERMEHL

Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que desde la liquidacion del establecimiento musical del señor Menguillet, ha abierto su taller para las composturas de pianos de la CALLE DE LIMA Núm. 29
A donde se reciben órdenes para las afinaciones de pianos. O5v18.

Licitacion

La Municipalidad de Moreno teniendo que montar dos puentes de hierro que le han sido concedidos por el Superior Gobierno de la Provincia; uno de siete tramos sobre el Rio de las Conchas y el otro de un solo tramo sobre el arroyo de las Catonas, llama á propuestas para estas dos obras—Las condiciones de los contratos así como los planos están á la vista de los empresarios en la Secretaría de la Municipalidad en Moreno. Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el dia 10 de Noviembre próximo á la una, hora en la que se abrirán en presencia de los interesados.

Se previene que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Moreno Setiembre 8 de 1878. O 9 v 9 N

Alerta especuladores

En el Bragado se vende la hermosa casa perteneciente al Sr. Lafleur por tener que ausentarse del pais y saldar un documento, la finca se compone de 55 vs. de frente por 63 de fondo calle real á solo dos cuadras de la plaza principal, el edificio á la moderna la finca se compone de 6 piezas de azotea techos de baldosa piso de tabla, cocina, letrina cuarto para sirvientas, porton y todo el terreno cercado de material; la casa da un alquiler de quinientos cincuenta ps. mensuale, para tratar casa del Sr. Lafleur. O13-v28

Sirvienta se necesita Rivadavia 909. O18 v18.

Se alquila Una ó dos piezas en una casa decente donde solo hay un matrimonio, bien á hombre ó señora sola, ó á matrimonio, prefiriéndose estranjero, con ó sin pension. Reuniendo el inquilino las condiciones de órden que se busca, hallará conveniencias muy ventajosas. Ocurrir Corrientes 770 (altos) por la mañana desde las 7 hasta las 10, y por la tarde de la 5 adelante. o13v 19

Al público y á mis relaciones. Participo que he comprado al Sr. D. Zoilo Aldecoa la empresa de servicios fúnebres y carruages de paseo, situada en la calle de Rivadavia núms. 254 á 58, (entre Tacuarí y Buen-Orden). La práctica de muchos años adquirida en este negocio me ha hecho conocer las necesidades y el buen gusto de esta sociedad, y con este objeto introduciendo reformas importantísimas en dicho establecimiento, que tan pronto sean realizadas las haré conocer del público y de mis relaciones, y entónces podré ofrecer en este ramo al primero de los establecimientos del pais, pues por su lujo y elementos rivalizará con los establecimientos mas acreditados de Europa.

La Fábrica Parisiense de los señores Vignan, Labourdette y Ca., están construyendo espresamente para este establecimiento suntuosos landós, coupés, victorias, y brecks de paseo por diseños traidos de la actual Exposicion de Paris.—Buenos Aires, Octubre de 1878.—*Bernardo Cabral y Ca.*—Rivadavia 254 á 58. O6v21.

José Mariano Blaus
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Octubre de 1869

Su esposa é hijos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales que se celebrarán en el templo de San Nicolás de Bari el lúnes 21 del corriente de 7 á 10 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente. O18v20

Jesus Lainez de Mones Ruiz
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Octubre de 1878

Las familias de Mones Ruiz y Saines agradecerán á sus relaciones quieran asistir á las misas que se dirán por el descanso de dicha finada en la Iglesia de San Miguel desde el viernes 18 del corriente de 9 á 10 de la mañana hasta el Sábado 26 que las familias asistirán á la de 11.
Esta es la única invitacion. O 18v 23

Don Venancio Casalins
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Octubre de 1877

Martina F. de Casalins, esposa, sus hijos é hijas, hijos políticos, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Lúnes 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de N. P. Santo Domingo; de cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. O17v20

EXTRACTO DEL SORTEO
DE LA
RIFA DE LOS TERRENOS
QUE SE VERIFICÓ EN MERLO
EL 13 DEL CORRIENTE
Habiendo resultado premiados los números siguientes:

N°	395	Suerte	A
"	5891	id	B
"	3394	id	I
"	4080	id	D
"	2458	id	C
"	1139	id	F
"	4894	id	G
"	3959	id	E
"	744	id	K
"	2080	id	H
"	5453	id	J

Los agraciados podrán presentarse en la Escribanía del Sr. Cartañeda calle Rivadavia entre San Martin y Florida.

Debiendo presentarse en el plazo de tres meses contados desde la fecha para la escrituracion, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1878.—*La Municipalidad.* O16v20

Señor D. Cárlos Furst
Este señor tiene una carta en las Oficinas de este diario. O15v18.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido en variedad y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.
Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta. Moreno 325 y 329. Perm

Municipalidad del Bragado. Por disposicion de esta Municipalidad, se venderán en remate público el dia doce de Noviembre proximo ocho suertes de chacras ubicadas en el ejido de este pueblo, compuestas de treinta y dos cuadras cuadradas cada una, cuyos terrenos fueron concedidos á Don José Policarpo Caro, Don Juan Maria Itzarte, Don Pedro Zabaleta y Don Zoilo Marambio, los que no habiendo realizado la compra á esta Municipalidad, perdieron sus acciones y derechos á las mencionadas tierras.—Por mas pormenores, los interesados en la compra, pueden ocurrir á la secretaría municipal. Bragado Octubre 9 de 1878. *Isidro Godoy, Fabian Gonzalez,* Secretario. O11 v11 N.

ASOMBROSO EXITO
Ha tenido la nueva marca de cigarrillos
NEGROS Y HABANILLOS
EL PATRICIO RIVADAVIA
Nos consta que cuantas personas los han probado y todos están convencidos que son lo mejor que se ha fumado hasta ahora.
CIGARRERIA RIVADAVIA
Esquina Bolivar y Rivadavia No. 6 y 8
(PLAZA VICTORIA). O16v16N

Eduardo Basavilbaso
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 262. O16 v26.

San Isidro En este Pueblo se alquilan dos casas para familias, ambas con muchas comodidades, una de ellas tiene 12 piezas, patio, un gran fondo, un jardin, [illegible] y en las mismas condiciones de la otra, recién blanqueada y pintada.

Estas propiedades son de D. Santiago Campodónico, para tratar en la misma casa á toda hora del dia. O17v20

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

[illegible]

Dia 19 á las 1—De [illegible] calle Belgrano y San [illegible]

Dia 20—A las 1—[illegible] á Villegas.

Dia 20 á las 1—[illegible] en el pueblo Billinghurst.

Dia 21 á las 1—De la casa de altos, calle Venezuela esquina [illegible]

Dia 21 á las 3—Del saladero en Chivilcoy conocido por de D. [illegible] por órden del Banco Nacional y por lo [illegible]

Dia 21—A las 3 ½—Judicial—De [illegible] calle del Parque [illegible]

Dia 22—A las 10—Del buque inglés Pioneer, [illegible] y todo lo salvado de [illegible] en Punta del [illegible] del Sr. D. José M. [illegible]

Dia 24 á las 12—De muebles, pianos, arañas, cajas de fierro, etc. En nuestra casa Alsina 78.

Dia 25 á las 12—De todo el menaje de la casa habitacion calle Venezuela 142.

Dia 26 á las 12—De la espléndida casa-quinta calle Bella Vista núm. 88, base $ 300,000 m|c.

Dia 28 á las 1 1|2—De la magnífica casa-quinta calle Nueva 32 entre Bella Vista y Larga de la Recoleta, base 120,000 pesos m|c.

NOVIEMBRE

Viernes 1°—A las 12 (dia feriado)—De muebles ingleses, en Belgrano, calle San Martin esquina á 3 de Febrero. Al mismo tiempo venderemos la propiedad.

Sábado 16 á las 3—Judicial—De la Estancia denominada «Chacabunco» en el Partido de Las Flores, perteneciente á la testamentaría de Galíndez, en nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo
DE MUEBLES
Arañas, cristales, etc. una magnífica balanza
DE PORTE UNA TONELADA
CUATRO PIANOS PERPENDICULARES
UNA CAJA DE FIERRO CONTRA INCENDIO
COCINAS ECONOMICAS
Utiles y enseres de menajes, etc. etc.
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 24 del corriente, á las 12 del dia
POR CUENTA DE VARIOS
LIQUIDACION DE FACTURAS
O 18

Por el mismo
EN BELGRANO
De buenos y solidos muebles ingleses
DE LA CASA
CALLE SAN MARTIN ESQUINA 3 DE FEBRERO
CASA HABITACION
DEL Sr. Don HUGO BROWN
POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

El Viernes 1° de Noviembre (fiesta) á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo detalle es el siguiente:

ALTOS

Sala—1 Juego de sala de nogal forro de reps carmesí con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 5 sillas, 1 otomana nogal forro lampas con doble fundas, 1 piano perpendicular de «Roehals» 1 banco para id de nogal, 1 estante para música de nogal 1 chifonier de raiz de nogal con incrustaciones de bronce y madera y dos cristales, 1 escritorio raiz de nogal para señora. 1 mesa para juego de nogal raiz, 1 id ovalada id, 2 sillitas fantasía forro de raso, 2 id id doradas, id id incrustadas en nácar, 1 grupo imitacion de bronce, 1 lámpara de colgar, 2 id de pié para kerosene, 1 guarda fuego, 3 acuarelas, 3 cromolitografías, 2 galerias nogal, 1 alfombrita, esterado.

Dormitorio principal—1 Juego de dormitorio de berch compuesto de 1 camera completa con baldaquin y colgadura, 1 ropero 3 cuerpos ferro carril con espejo, 1 tocador 3 cuerpos y ferro carril, 1 lavatorio id id con piedra mármol, 1 mesita noche con piedra mármol, 1 tohallero, 3 sillas y 1 necesario, 1 juego loza inglesa para lavatorio de 6 piezas, alfombrita, hule esterado etc.

2° Dormitorio—1 Camera de fierro inglesa con mosquetero y colchones y almohadas, 1 ropero de roble dos puertas, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 mesa toilette id, 1 mesita de noche id, 1 tohallero id, 3 sillas id, 1 canasto para ropa, 1 baño de asiento, 1 juego loza inglesa para lavatorio 6 piezas, 1 juego laton 3 piezas, hule esterado etc.

Ser. Dormitorio—2 camas de fierro para niños completas, 1 armario caoba macisa de dos puertas, 1 confidente forro de seda con funda, 1 estante para botas de nogal, 1 sillon de hamaca id, 4 sillas de nogal asiento de esterilla 1 sillita para niño id id, 1 mesita de pino, 1 canasto para ropa, 1 cromolitografía etc.

Azotea—1 Juegito para jardin. 1 mesa y 4 sillas de fierro, 2 sillones de la India, 3 felpudos, etc.

BAJOS

Comedor—1 juego comedor inglés de caoba macizo completo de: 1 aparador con espejo, 1 id cristalero, 1 mesa comedor para 16 cubiertos, 1 id de trinchar, 1 confidente marroquí, 1 sillon id y 12 sillas id, 1 mesa de caoba para juego, 1 percha de pié id, 1 lámpara para kerosene de colgar, 2 id id de pié, 3 grabados ingleses, 1 reloj de mármol negro de sobre chimenea, 1 carbonera, guarda-fuego, 1 servicio completo de porcelana para mesa, 1 juego cristales de mouselina para mesa, servicios para té y café, heorera, aceitera, cubiertos de electro-plata y demás enseres para comedor, alfombrado de tripe etc.

1er. Dormitorio—1 cama de fierro inglesa con armadores colchones de cerda y almohadas, 1 armario caoba macisa con dos puertas, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 cómoda caoba, 1 tocador id, 1 mesita de noche id con piedra mármol, 1 tohallero id, 1 silla de hamaca id, 3 sillas id, 1 mesa juego de nogal, 1 juego lavatorio de 5 piezas, 1 baño de asiento, 2 cuadros al óleo, hule, esterado, etc.

Otra pieza—1 mesa de pino, 1 baño de lluvia, esterado, etc.

Otro dormitorio—1 catre, 1 sofá forro reps carmesí con fundas, 1 armario de guindo, 1 canasto para ropa, 1 armario de pino, 1 cochecito para niño.

Pantry—2 armarios de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 1 máquina para limpiar cuchillos.

Despensa—Cerveza inglesa, ginebra y otras bebidas.

Cocina—1 armario de pino, 1 mesa id con 2 cajones, 1 sillas y batería de cocina.

Patio—1 banco para jardin, 2 sillones de la India, 1 filtro y 4 felpudos.

AL MISMO TIEMPO—La magnífica propiedad del mismo señor—25 varas de frente por 50 varas de fondo. Esquina San Martin y 3 de Febrero. Base ps. 100,000 m|c.

El Viernes 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia antes de vender los muebles que anteceden, remataremos á la mas alta postura, con la base que antecede.

La preciosa casa quinta, propiedad del Sr. D. Hugo Brown, con todas las comodidades deseables como puede verse por el detalle del menage de la casa.

Los pisos bajos son de baldosa, los de las piezas altas de tabla, todos los cielos rasos son de yeso, todas las puertas y ventanas esteriores tienen celocias, algibe, cochera, caballeriza, gallinero, sótano, gran depósito para agua que surte la casa y el jardin, gran parral, jardin vegetal, frutal y de flores, en fin nada se ha ahorrado para hacer una confortable mansion de esta propiedad y creemos por lo tanto que la base es ínfima si se considera que ha costados mas de pesos 800,000 m|c. á su dueño.

Ver la propiedad, pues estamos seguros que el que busca una quinta cómoda y barata no hallará nada igual.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. O11

Por el mismo
DE LA ESPLENDIDA Y CENTRAL CASA DE ALTOS
Calle Cangallo núms. 230 á 240
Esquina Suipacha núms. 89 á 93
Base para la venta ps. 800,000 m|c.
AD CORPUS

El Sábado 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto del remate, la espléndida finca arriba mencionada edificada de altos en terreno de 14 1|2 varas de frente al Oeste por 29 varas de fondo al Este con materiales de primer órden.

La casa alta se compone de 10 espaciosas habitaciones todas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tablas y baldozas, celocias de cedro en las ventanas á la calle, gas en toda la casa, cocina muy espaciosa y cómoda, algibe, patio embaldosado, gran escalera de mármol que conduce al vestíbulo y en fin todas las comodidades deseables.

La casa baja se compone del almacen en la esquina con trastienda y demás comodidades para cualquiera negocio algibe, letrina, gas, muestras y puertas vidrieras de cedro cielos rasos, etc. etc.

Un almacen ocupado por negocio de baulería y otro almacen muy espacioso con dos puertas á la calle, sótano, letrina, gas, cielos rasos, etc. etc.

El alquiler de toda la casa alquilado el almacen vacío, produce cerca de 7000 ps. mensuales alquiler módico pues los inquilinos existentes hace muchos años que ocupan sus respectivos locales como pueden cerciorarse las personas que se interesan en la compra de la propiedad; ademas no hay peligro que quede por mucho tiempo desocupado cualquier parte del edificio, por su situacion central y comercial, pues es allí el verdadero riñon de la ciudad, como lo demuestran los infinitos negocios que existen en todas direcciones y el sin número de grandiosos edificios que rodean la propiedad sin contar media docena de grandes obras en construccion.

Atencion pues señores capitalistas para invertir bien y con provecho el dinero no se encuentran todos los dias ocasiones.

La base de ps. 800,000 m|c. con 10 p§. de interés anual sobre una propiedad de esta clase es mínima.

Para ver los títulos y demas informes á nuestra casa Alsina 78. O 10

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CENTRAL PROPIEDAD
CALLE PARQUE Núm. 46
Entre Reconquista y 25 de Mayo
(AD CORPUS)

El Lúnes 21 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y por ejecucion seguida por la sucesion de Amstrong contra la testamentaria de D. Juan Burnaco.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 21 vs. 70 cent. de frente al Norte por 44 vs. 80 cent. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 6 piezas, zaguan parte en barro parte en cal, pisos de baldoza y en algunos pisos de tablas maderas duras, cielos rasos de lienzo y rebosques interiores y esteriores de cal, puerta de fierro, algibe con brocal de una sola pieza de mármol, umbrales de mármol, patios con baldosa, vereda de piedra etc.

El todo tasado en la cantidad de trescientos siete mil pesos m|c. (ps. 307,000 m|c.) siendo la base para la venta, la suma de doscientos cuatro mil seiscientos sesenta y siete (ps. 204,667 m|c.) precio muy bajo, considerando la central situacion de la propiedad.

Para informarse del espediente á la Escribanía del Sr. D. M. Repetto y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. O10

Por el mismo
TRES LEGUAS DE CAMPO
ALAMBRADAS
CON POBLACION, JAGÜEL Y QUINTA
DISTANTE 15 LEGUAS
Del Ferro-Carril del Oeste
CAMPOS ALTOS
INMEJORABLES
PASTOS DE LO MEJOR

Esta magnífica área de campo lindando con varios establecimientos importantes, todos alambrados y poblados, en uno de los partidos mas importantes y de mayor porvenir se arrienda por el término de 5 años con condiciones ventajosísimas, la calidad del campo es superior, libre de inundaciones, quebradas y la calidad de sus pastos sin mejora.

Las personas que quieran visitar y examinar la propiedad pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78 por una carta y al mismo tiempo daremos todos los informes que se les pidan respecto á las condiciones del arrendamiento que volvemos á repetirlo, son muy ventajosas. O8v20

Por el mismo
DE UNA BUENA PROPIEDAD
La casa esquina de altos
Calle Venezuela núms. 257 á 263
y Lorea núms. [illegible]
ALQUILER PS. 3,600 M|C.
Base para la venta ps. 300,000 m|c.
AD CORPUS

El Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del mismo de su dueño.

[illegible]

El alquiler vacío que habrá pasado á 600 ps. [illegible]

[illegible]

DE UNA CASA QUINTA
EN EL PUEBLO BELLINGURST
Frente á la Iglesia
Y á media cuadra de la Plaza
POR LO QUE DEN

El Domingo 20 del corriente á la una de la tarde

Remataremos á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de sus dueños que se ausentan del país.

La casa quinta arriba espresada, distante media cuadra de la Plaza principal y frente á la Iglesia, edificada en terreno de 30 vs. de frente por 50 de fondo, piso embaldozado y de tabla, cocina, letrina, aljibe y demás comodidades, en el fondo una gran huerta con árboles frutales y todo el terreno está cercado de pared.

Es una propiedad que costó 80,000 pesos y que se venderá por lo que dén, por ausentarse sus dueños del país. Títulos superiores y de primer órden.

En el pueblo de San Martin habrá carruajes para llevar á los interesados al local que dista 20 cuadras mas ó menos de la Estacion del ferro-carril.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. O13

Por el mismo

DEL BUQUE INGLES
"PIONEER"
Su cargamento de carbon
Y TODO LO DEMAS SALVADO EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA
Naufragado en la Punta del Ombú
CERCA DE LA MAGDALENA

POR ÓRDEN DEL SR. CÓNSUL DE S. M. BRITÁNICA

Y cuenta de quien corresponda

En la Barraca del Sr. D. Luis M. Solé sobre el Riachuelo

EL MARTES 22 de Octubre á las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Cónsul de su S. M. B. y por cuenta de quien pertenezca el buque inglés «Pioneer» de porte de 343 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre con 351 toneladas de carbon de Cardiff y todo lo demas que se halle á bordo en el estado que se encuentre, á pique en la Punta del Ombú cerca de la Magdalena.

Además venderemos todo el velámen, cadenas, vergas, perchas, cordelaje, cabos, etc. etc. que se hallan salvado de dicho buque y depositado en la barraca del Sr. D. Luis María Solé, frente al Riachuelo donde se efectuará el remate.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. O15

Por el mismo

De una espléndida casa-quinta
UN VERDADERO PALACIO
Construccion lujosa y sólida
Calle Bella-Vista núm. 88

Costo 43000 ps. fts.

ALQUILER 6000 PS.
Base 800,000 pesos mjc.

AD CORPUS

EL SÁBADO 26 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada construida sólidamente (en cal viva) maderas duras, su terreno de 13 vs. de frente al Nor-Este por 72 1/2 vs. de fondo al Sud-Oeste, azoteas de baldosas, baranda de material, puertas y ventanas esteriores de cedro, en estas últimas rejas balcones.

El edificio se compone de 16 piezas ricamente empapeladas, cielos rasos todos de yeso, los de zaguan, sala y comedor dorados, pintados lujosamente, tres chimeneas riquísimas de mármol, la de comedor negra, pisos de tabla, algunos de ellos pintados al óleo, aguas corrientes frias y calientes en toda la casa en varios dormitorios lavatorios fijos con aguas corrientes.

En la sala grandes columnas estucadas, las paredes del zaguan, cuarto de baño estucadas, todas las puertas de 14 cuartos pintadas y barnizadas, campanillas eléctricas en todas las piezas, un magnífico cuarto de baño con doble [illegible] de madera y baldosas, tina de fierro enlozada forrada en caoba con baño de lluvia, un bidet forrado en caoba y pecebres, inodoro etc. etc. Una espaciosa cocina forrada de azulejos con armario embutido en la pared, gran sumidero, y otro mas esterior, gran aljibe de 80 pipas, sótano, 3 patios embaldozados, en el primero galerias con columnas de fierro cielo rasos de yeso, en el segundo una gran magnolia y en los últimos parral y árboles frutales.

En el segundo patio, dos piezas altas con galerías, y un mirador de donde se domina la ciudad y todo el Rio de la Plata. La vecindad es inmejorable y rodeado de hermosas casas quintas como las del Dr. Kier, Billinghurst, Bemberg, Woodgate, Langdon y muchos otros.

Pocas casas habrán construidas como estas y con mayores comodidades y lo demuestra el alquiler que gana ps. 3,000 mensuales. Tres días antes del remate podrá visitarse la casa, pues la familia debe ausentarse para el campo y entonces estará desocupada la casa. La casa reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario con el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

En seguida la preciosa casa calle Nueva núm. 99, entre las calles Larga de la Recoleta y Bella Vista (Ad Corpus) alquiler mensual 1400 ps. mjc. Base 130,000 ps.

EL SÁBADO 26 del corriente á las 3 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba mencionada construida solidamente (en cal viva) maderas duras, su terreno de 12 vs. de frente por 40 vs. de fondo con un martillo de 10 vs. por 5 en su favor, 10 piezas ricamente empapeladas, con cielos rasos de yeso, pisos de tablas chimineas de mármol, patios embaldozados, gas, aguas corrientes, lavatorios en los aposentos, aljibe de 80 pipas, 2 sumideros y todas comodidades que puedan pedirse en una casa.

La casa gana 1400 ps. mensuales inquilino de primer órden, por lo tanto la base de 130,000 ps. es baja ademas reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario con el cual puede seguir el comprador.

Dista media cuadra del Tramway y está rodeada de infinitas propiedades lujosas.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O16

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En la casa calle Venezuela núm. 146

Por ausentarse la familia del país

El viernes 25 de Octubre á las 12 del dia, remataremos á dinero de contado y sin retirar lote todo el mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala y antesala—1 juego de sala forrado de seda color [illegible] y blanco compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas con fundas de hilo, 1 piano Playel de escelentes voces, 1 espejo grande marco dorado, 2 arañas de cristal de 6 luces cada una, galerías doradas mesita papier maché, cuadros, 1 escritorio de señora, 1 reloj de sobremesa, 1 biblioteca de caoba tallada, 1 par jarrones del Japon, 1 espejo, floreros, galerías, alfombrado, adornos, etc, una espléndida garnitura de chimenea bronce negro de Carrara con estatuas de bronce, compuesta de un reloj y 2 candelabros.

Escritorio—1 Escritorio jacarandá, 1 sillon giratorio, id, 1 espejo ovalo marco dorado, 1 juego de jacarandá y esterilla compuesto de: 1 sofá, 2 sillones de hamaca y 10 sillas, 1 biblioteca de jacarandá, 1 busto «Rivadavia» 1 araña de 3 luces, cristal á riscoseras talladas de jacarandá, adornos etc.

1er. Dormitorio—1 Cama de fierro completa, 1 lavatorio con espejo, 1 ropero con espejo, 1 percha de pié, 1 mesita de noche, 1 juego de guindo y esterilla compuesto de: 1 sofá y 10 sillas, 2 cuadros iluminados, adornos etc.

2º Dormitorio—1 Camita de fierro para niño, 1 lavatorio [illegible] con piedra mármol y sus útiles, 1 mesita de noche, galerías, riscoseras, 3 arañas de bronce de 3 luces cada una, adornos, etc.

Dormitorio principal—1 cama camera de jacarandá con armadura, [illegible] balduquin, cortinas, etc., 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, tallado, 1 percha, 1 mesita de noche, [illegible] 1 araña para 5 luces de bronce, adornos, etc. etc.

Comedor—1 aparador jacarandá, 1 mesa para 24 cubiertos de id, 1 mesa de trinchar de id, 1 espejo sobre chimenea biselado, 15 sillas asiento de esterilla, 3 sillones id, 1 percha con aparatos para gas, 1 rico reloj artístico, 3 galerías doradas, 4 cuadros «Las Tentaciones», cristales, loza, cubiertos y demás enseres de comedor etc.

Patio—Un gran toldo, mesa de pino, tacaleras, bañadera, [illegible] etc.

Aviso importante—Tambien se alquila dicha casa recien arreglada y pintada, con todas las comodidades deseables, y en un punto sumamente central.

Para [illegible] vease con los rematadores. Alsina 78. O16

Baltar y Quesada
JUDICIAL

LA MODERNA PROPIEDAD
Calle Independencia 244
Entre Chacabuco y Piedras
A 6 cuadras de la Plaza Victoria

[illegible]

17 1/2 VARAS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

[illegible]

[illegible]

...en un barrio codiciado, muy central y [illegible]

El terreno mide [illegible] de frente al Este, por 51 y [illegible]

Títulos [illegible] detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S29

La propiedad calle Cerrito núm. 30

Tasacion 200000 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes 133333 pesos mjc.

El jueves 31 de Octubre á las cuatro en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos [illegible] la buena casa calle del Cerrito núm. 30 y cuyo [illegible] todo hecho [illegible] segundo patio piso de piedra alemana, y el tercero de ladrillo inglés.

El terreno mide 9 varas y 90 cts. de frente al Este por 51 vs. de fondo al Oeste, títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Perez Gomar, Defensa 88 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S29

Por el mismo

JUDICIAL
Un terreno con edificio
EN BELGRANO
Calle de Rio Bamba 87 á 91

Tasacion 40,468 pesos mjc.

El Martes 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. Noguera y siempre que la oferta exceda de las tasaciones, el terreno situado en el pueblo de Belgrano calle Rio Bamba 87 á 91, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Castillo. El terreno mide 33 varas de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este cercado por los tres costados de pared con vereda de ladrillo y árboles al frente.

El edificio se compone de tres piezas de material techo de azotea con maderas duras y baldoza, piso de ladrillo, cocina, letrina con techo de teja francesa y pozo de balde. En virtud de ser muy baja las tasaciones practicadas el Sr. Juez ha ordenado que sea esa base de venta.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Coronado. o5

Por el mismo

Ad-corpus
La espléndida finca
Sobre la rivera
Con vistas preciosas
Paraje codiciado
Calle Venezuela esquina Colon
con frente al Sud y Este
Tasacion 750, 000 ps mjc. base de venta 2/3 partes 500,000

El mártes 5 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la gran propiedad arriba espresada y cuyo detalle damos á continuacion:

Esta gran finca está situada en un lindísimo parage, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria.

El edificio bajo se compone, por la calle Venezuela, de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de pilares y columnas de material con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor todo en cal y en perfecto estado, con entre pisos y el techo con tirantes de madera dura, dos pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos todo construido en cal, toda la azotea circundada por una gran baranda de fierro con pilares, letrina á tio, todo adoquinado, escalera, etc.

CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á Venezuela, edificio igual al anterior en cal, empapeladas con cielos rasos de lienso, otras tres piezas mas que dan frente al Bajo igual construccion. Seis piezas mas interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo rasos, 1 pasadizo, cocina, despensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera,

El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad mide 33 varas de frente al Sud, calle Venezuela por 43 vs. de fondo al Norte, dando frente á la calle Colon, previniendo que á las 31 vs. de fondo por el costado Este tiene un martillo en contra de 9 vs. de frente al Sud y así continúa hasta el fondo.

Y en el fondo se encuentra otro martillo á favor del terreno y es el que ocupa el mirador incluyendo sus muros.

La propiedad no puede estar mejor situada ni mas bien edificada, es una verdadera fortaleza.

Los títulos son superiores, la parte alta está alquilada; para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á los señores Perez Gomar, Defensa 88 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 29

Por el mismo

Judicial

LA MAS
Espléndida y espaciosa casa
DE BUENOS AIRES
El local mas comercial
Y DE MAYOR VALOR
DONDE NADIE VENDE
Magnífico edificio de tres pisos

CONSTRUCCION MODERNA

Renta pingüe

Calle del Perú números 7 al 9

Entre Rivadavia y Victoria

BASE DE VENTA
5.000,000 PS. M|C.

El Miércoles 30 de Octubre (irremisiblemente) á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional aquí [illegible] veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo compone en la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendido la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 5.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consienta. A24

Por el mismo

La buena propiedad productiva
DE TRES PISOS
EXELENTE LOCALIDAD
EDIFICACION MODERNA
Calle Santiago del Estero 155
ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ... $13,331 ps. mjc.
Base de venta 2/3 partes ... $8,884 ps. mjc.

El Viernes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dn. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por la testamentaria de Barabino contra la de la Sra. R. P. de Spinetto y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente al Este por 40 vs. de fondo al Oeste.

El edificio es todo hecho con cal, mirando al Norte, techos de 9 hiladas de ladrillos sobre maderas duras, umbrales de mármol, aljibe sumideros letrina chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puertas de fierro en el zaguan cielo raso de yeso pisos baldosas en los patios piezas galerias estado unas empapeladas y otras pintadas gas, etc. las casas altas tienen sus bombas correspondientes.

Todas estas fincas estan alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago. Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 26

Por el mismo

La gran casa-quinta
Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza, cochera
Un verdadero eden
Calle de Europa esquina Pichincha

Tasacion $ 800,000 mjc. Base de venta 2/3 partes $ 533,333 mjc.

El Domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad [illegible] cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á la calle de Europa y Pichincha, 1 cochera y [illegible] cuartos mas laterales á dicho porton, todo de material, techo de azotea y maderas duras, 1 hermoso vergel de fierro cerco todo el frente Norte de la quinta, sobre base de material y al centro un porton de fierro.

Un cuadrado de edificio compuesto de 12 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con sus correspondientes pisos de tabla y baldosa, algunas de ellas con cielo raso de yeso y otras de lienzo, [illegible] corredores á los frentes de dichas piezas, con techos de tejas francesas, [illegible] patio con piso de piedra, 1 aljibe con brocal de mármol, 1 baranda de fierro que cierra dicho patio [illegible] cuarto de baño con aguas corrientes [illegible]

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y de 2 altas, cocina, letrina, gallinero y palomar, 1 caballeriza [illegible] de madera, 1 pozo [illegible]

QUINTA—[illegible] plantacion de árboles frutales [illegible]

[illegible] por 150 va. de fondo [illegible] el frente á la calle del Comercio, cuando se abra la calle.

Por mas datos, á nuestra casa calle de San Martin núm. 51 S30

Por el mismo

Ad-Corpus
La gran propiedad
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion elegante y moderna
Calle Balcarce 169 á 172
Entre Belgrano y Venezuela

Tasacion ps. 1,500,000 mjc. Base de venta 2/3 partes [illegible]

[illegible]

GRANDIOSO REMATE DE TIERRAS
50 LEGUAS DE CAMPO
SUPERIOR CALIDAD
[illegible]

Base de venta [illegible] pesos legua

En nuestra casa San Martin 51

El Martes 22 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á efectuar el mas importante remate de tierras que se ha efectuado, importante por la posicion y calidad de su campo, y sus condiciones [illegible]

Estos terrenos lindan con propietarios capitalistas como los Sres. Carabassa, Antonino Cambaceres, Videla y otros.

Están situados á un dia de camino de Buenos Aires, pues tomando el Ferro-Carril del Oeste que llega al Bragado se puede llegar en el dia.

Esta venta puede efectuarse en fracciones de 1, 2 ó mas leguas conforme lo pidan los interesados.

La base de venta es baratísima no puede ser menor, pues el precio de ley fijado por el Gobierno 70,000 $ mjc. al contado y si el comprador desea pagar con ocho años de plazo puede hacerlo pagando una tercera parte al contado, y el resto aceptando letras desde uno á ocho años de plazo por partes iguales.

Los hacendados, los padres de familia, los pichincheros, los que deseen asegurar el porvenir, todos tienen oportunidad de adquirir estos terrenos que son inmejorables por sus pastos y posicion.

Los pedidos de planos pueden dirigirse á nuestra casa San Martin 51, bien sea por las personas que se encuentran en la campaña, que serán inmediatamente remitidos.

Por datos y para ver el plano gráfico donde están ubicados los campos, pueden los interesados pasar por nuestra casa. O6

Por el mismo

GRAN REMATE
De 200,000 cigarros
DE LA HABANA
GARANTIDOS

Por orden del Sr. C. A. Mayol
En su misma casa calle Piedras 124

Venidos en los Paquetes ORENOQUE y TAGUS

El Jueves 24 de Octubre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por cuenta de varios fabricantes de la Habana y por órden del Sr. Dn. Carlos Alberto Mayol 200,000 cigarros Habanos (garantidos, entiéndase bien, ésta casa no recibe otra clase de cigarros y los compradores pueden tener la seguridad que compran cigarros habanos de primer órden) de distintas marcas y tamaños, clases finas, recibidos, en el presente mes por los vapores «Orenoques y Tagus».

Escusamos llamar la atencion sobre este remate cuando está en los intereses de los consumidores proveerse de cigarros, antes que se sancione el nuevo impuesto que les recargará en el doble de su valor, y ademas por ser este el primer remate que se dá de cigarros habanos garantidos, y recien llegados, y aun á esto hay que agregar que son de la respetable casa del señor Mayol tan conocida por su especialidad en este ramo

Nota—Se previene que no se admiten cigarros ni artículos de ninguna otra casa ó persona para ser vendidos en este remate. O16

Por el mismo

UN BUEN CAMPO
En el Partido NECOCHEA
Con aguada permanente
Asombrosamente barato
AREA 3 LEGUAS y 329 MILESIMOS
Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2/3 partes 133,333 ps.
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 22 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion (que es un regalo) por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Casares, el magnífico campo que acontinuacion detallamos.

En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», cruzando por el arroyo del «Congreso», y por la traza del Ferro-Carril á Bahía Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 8989 hectáreas 97 áreas y 36 centiáreas ó sean 3 leguas cuadradas y 329 milésimos de otra, se presta para la esplotacion del ganado; y cuyos linderos son: D. J. Picado, D. J. Berciene, D. C. Rom, Dr. Perichon, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto.»

Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de Francisco E. Torres, y podemos asegurar que por las 2/3 partes es una pichincha en todos sentidos, eran campos superiores y de gran porvenir, se puede arrendar al momento por mas de 60,000 $ ó sea mas de 1 p% [illegible]

Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S15

R. y J. Amoretti
AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires finos: género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordados para señora, batas id id, tiras id id, batones id id un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas. O15

POR EL MISMO

De un terreno al Norte

10 varas de frente por 30 de fondo

Situado en la calle Ascuenaga entre Paraguay y Charcas (inmediato á 22 varas de la esquina de Paraguay.

Sin base y al mejor precio

El Domingo 20 del corriente á las 1 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura por órden de su dueño, este hermoso terreno con frente al Este, y situado á 2 cuadras de la importante calle Santa-Fé y Estacion Centro América y á 1 cuadra de los suntuosos edificios de el Colegio Normal y Hospital.

Ademas este terreno está rodeado de edificios, frente á lindos jardines y en paraje alto.

Aprovechen los que quieran hacerse de un precioso terreno de porvenir.

Títulos superiores por otros informes ocurrir á nuestra casa Victoria 21. O15

Por el mismo

Importante surtido de mercaderías
Buen surtido de algodones

En nuestra casa Victoria 21

Remate por cuenta de varios

AL CONTADO

El Lunes 21 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de mercaderías de tienda, merceria etc.

Lienzos tablon y sargado de varias marcas y clases, uso doméstico varias clases y anchos, percales de primera clase id de varias clases y anchos, cambray, crinolinas, cotinas [illegible] muselina lisa id calada, bramantes varias marcas, bordado, fustan, cretona, listado, zaraza para colchas, alemanesco, toballas de hilo id de algodon, percalina, lustrinas, oxford, varelles, valencianas, colchas de varias clases, id genovesas, camisas blancas id de color, sombreros de paja, id de castor, géneros para vestidos, coleta, merinos, casimires, paños abanicos, sombrillas, calzados, medias; corbatas, pañuelos, camisetas, ropa hecha guarniciones, tejas para señora, camisolines, trajes para niños; y otros muchos efectos. O16

Por el mismo

De tienda, merceria, etc.

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 23 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordadas, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, petas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. O18

BALBIN Y LAGOS
POR CUENTA
DE LA CASA INTRODUCTORA
DEL SEÑOR
JULIO DARTE
En nuestra casa
PERU Nº 27
EL JUEVES 17 Y VIERNES 18
Venderemos un magnífico surtido recibido por la casa. El detalle es el siguiente:

Gran surtido de cachemires, id pañuelos de seda, tiras bordadas suizas, embutidos varias clases, sombreros, paño y casimires, cintas, ballenas, flores, gro negro y de colores, cotin de hilo, género para camisetas, id de hilo para sábanas, pañuelos de hilo varias clases, abanicos, camisas, percal, id para niños, bambilla, uso doméstico fino, lustrinas, percales, bramantes y muchos artículos que no se detallan por su estension. O18

Mattaldi y Wells
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
En su casa Cangallo 65 y 67

El Lunes 19 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, un magnífico surtido de ricos muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
En nuestra casa Cangallo 65 y 67

El Viernes 18 del corriente á la 1 del dia y las 8 de la noche venderemos un surtido de muebles nuevos y usados y artículos de fantasía.

Cuyo detalle omitimos por su estension pero estarán de manifiesto en el acto de la venta. O18

Por el mismo

De muebles nuevos y usados artículos de Bazar-Merceria etc.

En nuestra casa Cangallo 65 y 67

El Lunes 21 del corriente, á la 1 del dia [illegible] estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero [illegible] O18

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA VIA PERMANENTE
DEL TRAMWAY
CORRALES Á VALENTIN ALSINA

[illegible]

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD
CALLE [illegible]

Muy conocida por [illegible]

Y por otro un tercio

Base para la venta ps. 1.800,000 mjc.

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ofrecerá en venta pública, bajo la base [illegible]

La importante finca que se designa, cuya [illegible] á la calle Balcarce y [illegible] Domingo.

La casa alta para habitacion contiene 22 piezas [illegible] con grandes ventanas, espaciosos patios [illegible] de los 10 almacenes que miran á la calle [illegible] Cada almacen tiene 50 varas de largo [illegible] Santo Domingo [illegible] Depósitos están alquilados.

La propiedad que se ofrece en venta bajo esa base que reputamos sumamente baja, la creemos de gran porvenir y susceptible de hacerla producir un gran interés, pudiendo garantir que en otra época ha producido más de un 25 p$ sobre la base inicial y sin incluir el alquiler de la casa habitacion de 22 piezas. Cómo adquisicion para renta, somos de opinion que es inmejorable.

Se vende para separar los propietarios sus respectivos accesorios. O9

EN BARRACAS AL NORTE
DE UNA CASITA
Situada en la calle Salta N. 35 y 37
MEDIA CUADRA
Antes de llegar al puente
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
El Domingo 20 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna, bajo la módica base de $ 40,000 mjc., la casita arriba designada, edificada en terreno alto de 10 varas de frente por 27 de fondo, con cuatro hermosas piezas entabladas, aljibe, cocina y letrinas. Construida en cal con tirantes de madera dura, está recien refaccionada y pintada, pronta para ocuparla en el acto. La calle es empedrada y solo dista pocas varas de donde se estaciona el tramway que viaja cada diez minutos al centro.

Títulos irreprochables. — Por mas detalles ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. O15

Por el mismo

En nuestra casa, Bolivar 86
DE UNA GRAN COLECCION
DE PLANTAS
DE
MERITO
De uno de los primeros Establecimientos de Floricultura.

El Jueves 24 del corriente, á las 12 en punto del dia.

Se ha de rematar sin falta alguna á las alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de plantas de flor y adorno procedente de uno de los primeros Establecimientos de Floricultura, cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias con botones y en flor, magnolias grandifloras y fuscatas, araucarias exelsa, oleas fragans, jasmines del cabo y del país, solphora pendula (árbol nuevo) coleccion de rosas, duraznos de flor colorada, bambusas especiales y de novedad, acacias de flor rosada y decilpinada, un gran phenix dactilifera y otras palmas, diasmas, cedros, decodrá y otros coniferos, coleccion de [illegible] begonias, plantas para vestibulo, variedad de arbustos de flor [illegible] claveles, cicas revolucta, toronjas, limones &.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibiran dos dias antes del remate. O18

Emilio Arguelles
Judicial—En Cañuelas

El dia 8 de Noviembre á las cuatro de la tarde y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederé á rematar, á la mas alta postura y dinero de contado una casa compuesta de piezas con el terreno en que está edificada y que mide 30 vs. á la calle de Belgrano y 50 á la de Independencia.

La tasacion asciende á la suma de 36191 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 24127 $ mjc.

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé, á vender en público remate y dinero de contado. El Domingo 17 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, como perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Cochero de Dominguez los siguientes bienes existentes en este Partido: 1 casa situada en la traza del pueblo edificada en terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo compuesta de 2 piezas de material techo de paja una, y de fierro la otra, tasada en 12,000 ps. mjc., 1 área de campo á dos leguas del pueblo, compuesta de 90 cuadras cuadradas, en 20,000 ps. id, 1,000 ovejas al corte á 30 ps. una, 90 vacas id á 120, 80 lecheros de corral á 80 ps. [illegible] 1 rodado y un lote palos en 800 ps., 20 palos [illegible] 210 bolas [illegible] 6 sillas id á 15, [illegible]

Base para la venta 2/3 partes. El remate tendrá lugar en el mismo campo donde estarán las haciendas á la vista y estará colocada la bandera de remate. Saladillo Octubre 14 de 1878. O17

Emeterio Cabo
En Barracas al Sud

En el cuartel tercero

De una casita para pobres

El Domingo 20 de Octubre á la 1 del dia procederé por órden de su dueño Don Vicente Rios, á la venta de una casita situada en el cuartel tercero, y compuesto su terreno de 20 varas de frente por 60 de fondo, el cual consta de tres piezas de material perfectamente hechas, con techo de teja francesa, cocina, letrina, un pozo de rica agua é infinidad de árboles frutales, y todo el terreno cercado; la venta es forzosa, y se venderá por lo que dén, en virtud de tener el propietario que chancelar una hipoteca. Títulos garantidos. Mas datos Perú 141. O17

Julian Martines y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se venda por su intermedio.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p$ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL

Por orden del Banco de la Provincia
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

DE UNA CASA
En el pueblo de Moreno en el paraje denominado Bella-Vista

El Viernes 25 del corriente á las 2 en punto venderemos al mejor precio y al contado por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. J. B. Echegorena, una casa en el pueblo de Moreno en el paraje denominado Bella-Vista con 23 1/2 varas de frente por 100 de fondo con dos piezas de material, pozo de balde, alambrado, cercos etc.

Tasacion ... ps. 13,669 mjc

Base para la venta 2/3 partes ... 9,112

Títulos de primer órden. Por mas informes á la Escribanía de Follmann ó á nuestro escritorio Bolivar 14. O17

Benjamin Nasar y Ca.
En nuestra casa, Victoria 156

de Tienda y Merceria

El Lunes 21 de Octubre, por cuenta de varios, á plazos de 4, 5 y 6 meses

Notable surtido de artículos de media estacion para roperos, merceros, tenderos y sastres.

El Lunes 21 de Octubre, á las 11 1/2 punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, oxford, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de [illegible] O18

Por el mismo

AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria 156

El Miércoles 23 de Octubre, á las 12 del dia, venderemos al contado y al mas alto precio un surtido de artículos, para tiendas, mercerías, cuyo detalle es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y sargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos, camisetas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madejas, id encarnada, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañoleta de seda, id de hilo, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, bonetes, cepillos, peines, perfumerías, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension. O18

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MARTES 22 de Octubre
A las 12 en punto
En mi casa, Piedad 196 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos:

Queso gruyeri legítimo, cerveza negra, dulce de membrillo, vino seco, id seco, champagne superior clase, anís en damajuanas, anís en grano, anacos, papel estraza surtido, vino carlon.

Mani, pasas inglesas, pasas de Corinto, [illegible] cigarros hamburgueses, cigarrillos habanillos en barricas, aguardiente en [illegible] azúcar refinada, arroz, [illegible] pajarete tabaco [illegible] moscato legítimo vino pajarete, higos [illegible] Málaga, aceitunas, vino moscato en cascos, [illegible]

[illegible]

Ebbeke y Dickelmann
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
EN NUESTRA CASA [illegible]

El Lunes 21 del corriente [illegible]

[illegible]

José Colombo y Ca.

[illegible]

...y otros muchos artículos que estarán á la vista. O17

Por el mismo

En nuestra casa, Victoria 46

AL CONTADO

El martes 22 de Octubre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de roble, bramante lienzos, [illegible] franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, popelines, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, [illegible] tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrinas, brin y sombreros, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista. O17

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
JUDICIAL

De una casa situada en la calle de San Juan, entre las de Bolivar y Defensa, donde estará la bandera. Tasacion ps. 201,764 mjc. Base para la venta 2/3 partes ps. 134,510 mjc.

El miércoles 23 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, el hermoso terreno que ofrecemos en venta, consta de 23 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud y tiene 4 habitaciones, 1 galpon, 1 cochera, poso de agua muy buena, un buen porton y letrina, y su tasacion es de 201,764 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 134,510 ps. mjc. La situacion de este lindo terreno en el cual se pueden edificar dos hermosas casas, es inmejorable pues se halla entre dos líneas de tramways y la calle es tambien muy buena; por lo que llamamos la atencion de las personas que se interesen en su compra, seguros de que harán una brillante adquisicion.

Para ver las tasaciones á los Tribunales Civiles, calle Defensa 2º patio en la escribanía del Sr. Rodriguez, oficina del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Perú 87. S24.

Por el mismo

AL CONTADO

De una Fábrica de carros, situada en la calle de las Piedras Número 609

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, por ausentarse su dueño del país, todas las existencias de dicha fábrica, la cual se compone en parte de lo que sigue: Carros de cajon, id de cola, id para panaderos, etc., volantas, jardineras, ruedas para todas clases de rodados, bujes para todo rodado, ejes para id, grampas, cuñas, candeleros, máquinas de mano para montar carros etc. las fraguas y demás útiles pertenecientes al ramo.

Recomendamos á los interesados lo importante de este remate y que no falten á la hora indicada. O10

Por el mismo

JUDICIAL
En nuestra casa calle del Perú 87, 89 y 91

De una chacra en Quilmes, situada como á 30 cuadras de la estacion para el lado de Bella-Vista. Primera tasacion $ 119,460 mjc. Segunda tasacion $ 100,000 mjc. Base para la venta $ 66,667 mjc.

El Viernes 25 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la chacra arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio y Da. Martina Sanchez y cuyo terreno se compone de 13 cuadras de 150 varas, con 3 piezas de material, techos de azotea, monte de paraisos cerco de cina-cina, etc. Este inmueble ha sido retasado en la cantidad de 100,000 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 66,667 $ mjc. Como se vé, la base para la venta es sumamente baja y la situacion de la chacra es inmejorable, por lo que creemos llamará la atencion de los interesados á quienes hacemos presente que para ver las tasaciones y demás antecedentes, pueden dirigirse á la Escribanía del Señor D. Faustino Miñones en los Tribunales Civiles, calle Defensa último patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. O10

Por el mismo

Mejor que Judicial

Del corralon calle de las Piedras núm. 609, (el mismo en el cual venderemos las existencias que estan anunciadas para las 12 del dia). Base para la venta $ 90000 mjc.

El Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden terminante de su dueña, el corralon y edificio arriba indicado cuyo terreno se compone de 14 1/2 vs. de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con 3 piezas de material á la moderna. Las paredes vecinales son de propiedad de la dueña, poso letrina, vereda de piedra etc. La base de venta es la mas ínfima pues está fijada en 90000 $ mjc. cantidad (por la cual es casi imposible conseguir un terreno tan hermoso, con edificio, y en una tan ventajosa situacion. Los títulos son de primer órden y por mas informes acudir á la dueña la señora Da. Josefa Calcena, calle Chacabuco núm. 449 ó á nuestra casa Perú 87, 89 y 91 O15

Waldino C. Ponce
Remate Judicial

ATENCION LANCHEROS
DE UNA CHATA DENOMINADA
CLUB-LIBERTAD

El Domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde

De una chata denominada «Club Libertad» fondeada en el canal de S. Fernando, esta se encuentra lista para navegar, pues tiene todos los útiles necesarios, como ser: 2 cadenas, 2 anclas grandes y chicas, una vela mayor, un gafelpo, un foqui y trinquetilla, una visa usada, una espia, seis tablas de escotilla, seis barrotes, dos planchas, una cocina de fierro y un jan, un farol, un compas, dos palas y un balde, una bandera, 1 hacha grande, una id chica, un docostro, dos remos con seis tornillos, 2 cadenas, tambien un bote con sus remos. Esta venta es al contado y por lo que dén.

Nota.—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Funrouge. Por datos al rematador Perú 141. S20

Peña y Mendiburu
EXTRA-JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño un terreno situado en el pueblo de Belgrano á dos cuadras del F. C. C. á Campana, en la calle de San Lorenzo, midiendo 10 vs. de frente al Este por 55 vs. de fondo al Oeste, lindando por el Este con don Tomás Bacre, por el fondo con D. Eugenio Vera y terrenos Municipales, por el costado Norte con don Santiago Macrae y por el costado Sud con don Ramon Diaz.

Recomendamos la situacion de este terreno, propio para hacer una bonita casita y por la comodidad de encontrarse á poca distancia de aquel Ferro-Carril.

La base para la venta será de 5,000 ps. mjc. Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina núm. 143. O13

Por los mismos

EXTRA-JUDICIAL

De un magnífico terreno en Belgrano

El domingo 27 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño un magnífico terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 40 id. de fondo, al Pacífico en la calle de Maipú entre la de Necochea y San Martin, á dos cuadras del Ferro-Carril del Norte y á 6 del Tramway, Este terreno tiene ademas varias piezas de material, poso, letrina etc.

La posicion de este terreno es inmejorable y rodeado de buenas quintas, propio para una casa-quinta, pues esta en el mismo centro de aquel pueblo y la base para su venta es la ínfima suma de 25,000 $ mjc.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Alsina núm. 143.

NOTA—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 0/0 en garantía. O15

Perez del Cerro Hnos.
Judicial

En el pintoresco é importante pueblo de Belgrano

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y pertenecientes al concurso de D. Nicolás Bonfante, dos propiedades sitas en el mencionado pueblo, calle Ituzaingo núm. 54 la una y 58 la otra.

El primer fundo que forma esquina, consta de una área de 28 varas de frente al Nor Este por 50 1/4 de fondo y contiene una hermosa casa edificada á todo costo y á la moderna dividida en dos pabellones con galeria en el centro, escalinata de mármol y columnas al frente, pilares de material con reja y una linda portada de fierro, 12 habitaciones, siendo 10 bajas y 2 altas, escalera de mármol los pisos de baldosa, escepcion de el de la sala que es de madera, sótano, tirantes y alfajias de madera dura, con escepcion de las 2 de altos en las que son de pino de tea, los techos de 9 hiladas de ladrillos y argamasados, cielo-rasos de yeso en todas las piezas bajas.

Su tasacion es la siguiente: Terreno— A 1500 ps. la vara de frente por todo su fondo 42000 ps. Edificio—En todos sus detalles inclusive la arboleda 102,003 ps, 7 mjc. Base para la venta, las 2/3 partes ps. 106,729 9 mjc.

La segunda propiedad mide 14 1/2 varas de frente al Este por 80 1/4 de fondo, avaluada á 1400 ps. la vara de frente con todo el fondo, inclusive la arboleda importan ps. 20,300 mjc. Edificio: ps. 6,059 4 mjc. Base para la venta las 2/3 partes ps. 18,173 mjc.

Las tasaciones han sido practicadas recientemente y á los valores bajísimos de la actualidad.

Así se presenta una brillante oportunidad, para adquirir una lindísima mansion en el pueblo de recreo mas notable de la Provincia, por mucho menos de la mitad de lo que costó á su antiguo poseedor.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, San Martin núm. 18. S24

Pedro I. Lopez
JUDICIAL

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
Situada en la calle de Junin núm. 325 entre Parque y Corrientes Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rufino Caballero.

Tasacion en todos sus ramos $ 204,375 37 cents.

Las 2/3 partes y base para la venta $ 136,250 18

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una hermosa casa á la moderna con seis grandes piezas empapeladas con cielo rasos, pisos de madera, con celocias las puertas que miran á los patios, umbrales y zócalos de mármol, persianas en las ventanas de la calle, 3 piezas de madera, caballeriza, gallinero, cocina embaldosada con piletas de cobre, letrina etc. En el primer patio está un rico aljibe con brocal de mármol con bomba, una gran magnolia, en el tercero un lindo poso de balde con brocal de fierro. El área del terreno donde está edificada esta finca mide 9 varas 10 cents. de frente al Oeste por 64 varas 75 cents. de fondo al Este, previniendose que á las 33 varas 30 cents. de la línea por el costado Norte, obliqua la línea en favor, encontrando un ancho de 9 varas 66 cents.—reduciéndose en el fondo á 8 varas 90 cents. de ancho.

En la huerta se encuentran las siguientes plantas: 16 pies de parras de uva moscatel, 6 perales, 3 duraznos, 2 pinos, 1 limon, 8 higueras, 4 plantas de rosa, 1 jasmin del Paraguay y demás plantas, etc.

NOTA—Por mas informes y ver los títulos, ocúrrase á la Escribanía del Secretario Wright, Defensa 84 altos primer patio. OTRA—Si el comprador no fuere conocido del rematador, depositará como garantía la cantidad de 5000 ps. mjc. O12

Por el mismo

Importante Remate Judicial
En el lindo pueblo de San Isidro, cerca de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 2º.

De 9 hermosos lotes de terreno, pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges Dn. Isidro Zabala y Doña Facunda Castro, de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, tasacion 1 $ vara cuadrada, [illegible]

El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Lote núm. 5—20 varas de frente por 143 de fondo—Id id 6—20 id 140 id—Id 7—20 id 135 id—Id 8—20 id 130 id [illegible]

Estos preciosos terrenos lindan con los señores Olivera, Brisco y de los Santos—El plano original se encuentra agregado á los autos testamentarios que existen en la Escribanía del Secretario Dr. Félix Sagasta—Defensa 86, primer patio.

Para ver los títulos, á la misma escribanía. O12

Luis A. Fuentes
Importante remate, 20 varas 3/4 por 60 de fondo, á media cuadra del Colegio Nacional. Base para la venta [illegible] la vara.

El Domingo 20 de Octubre á las 4 de la tarde venderé por [illegible]

[illegible]

Se vende la 2ª parte de esta propiedad que importa 373,686 $ mjc. La base para la venta es las 2/3 partes que son 283,112 $ mjc. Aprovechen los hombres de dinero este magnífico negocio y tendrán una pingüe renta. Esta grandiosa propiedad fué comprada en remate público á la sociedad empresaria del Teatro Colon el año 1868 por los señores Alejandro Martinez, Antonio Gonzales y D. Jorge Temperley, quienes compraron, aceptando las condiciones de un contrato que celebró la sociedad empresaria con el Gobierno Provincial en 1855. Cuyo contrato estipula en el Art. 1º—Que el Gobierno dá en arrendamiento á la mencionada sociedad el terreno que ocupa todo el edificio del Teatro Colon por el término de 25 años. En el Art. 4º—Del mismo; se estipula que el Gobierno tendrá derecho á comprar el edificio, y entonces relativo á su esplotacion, por su justo valor estipulado de comun acuerdo entre las partes. Y el Art. 5º—Dice: Que si el Gobierno no quisiese comprar, y vendiera el terreno, la empresa será la preferida, y que si ninguno de las partes quisiera vender sus respectivas propiedades, pasado los 25 años se formará un nuevo contrato. Por mas detalles pueden los interesados pasar á ver el contrato, los títulos de propiedad, y las tasaciones, á la oficina, calle Defensa núm. 84, escribanía de Natalio A. Ponce. Por órden del mismo Juez se venderá ese dia todas las alhajas de oro y plata, y una accion del Ferro-Carril Central valor de 20 libras esterlinas, pertenecientes á la misma testamentería. Se previene que las alhajas las abonarán en el acto del remate y las recibirán. No se detalla por su estension, el detalle se hará en el acto del remate.

NOTA—El comprador abonará al firmar el boleto de venta la suma de 10,000 $. O17

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para vedderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

JUDICIAL
De una chacra y edificio

El Viernes 1º de Noviembre á la 1 del dia. Al contado.

Está situada en las Lomas de Zamora en la calle del General Rodriguez, llevando el edificio el núm. 51. Por órden del Sr. Juez Dr. D. J. M. Rosas y perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Berger.

El edificio se compone de 5 piezas de material, cocina y pozo de agua. El terreno linda al frente calle General Rodriguez, en medio con doña Lugrecia Castilloso, por el fondo calle en medio con D. Francisco Portela, por el Sud calle en medio con D. Victorio Grigera, y el terreno vendido al Sr. Crose, y por el Nord calle en medio tambien con D. José Custadio. Su área consta de 600 varas de frente al Este por 600 varas de fondo al Oeste; previniéndose que al costado Sud y en el ángulo S. E. tiene un martillo en su contra de 40 varas de ancho por 100 de largo.

Equivalente dichos terrenos á una superficie cuadrada de 356,000 varas igual á 15 cuadras cuadradas y 818 centésimos de otra.

Tasada la cuadra incluso el cerco á 20,000 $ son $ 316,360
y el edificio ... 40,000
$ 356,360

Base para la venta las dos terceras partes que son 237,573 $

NOTA—El terreno y edificio serán vendidos en un lote y solo se faccionará en tres lotes si se solicita por los interesados.

Atencion—El comprador entregará en el acto 5000 ps. Los interesados por mas informes pueden ocurrir al Escritorio del rematador Bolivar 83 ó á la Escribanía de N. Repetto.

NOTA—Si lloviese se suspenderá el remate y se efectuará el Domingo siguiente. O1

Por el mismo

9 CARRUAJES
Y completo surtido de talabartería. El Martes 22 del corriente á las 2 de la tarde. Núm. 83 Bolivar.

AL CONTADO

2 victorias en buen estado y fuertes, un coupé con muy poco uso como para médico ó familia, tilburys N. A. de cuatro ruedas nuevos y usados, uno id nuevo flamante N. A. ruedas altas á propósito para tiradores, un facton de poco uso, dockars, tilburys nuevos de dos ruedas á propósito para corredor y campo, fuertes y bien hechos, milors, brecks y otros.

La mayor parte de estos carruages se pueden garantir por ser bien construidos y fuertes.

EN SEGUIDA—Arneses para tilburys de 1 y 2 caballos, completo surtido de monturas para señoras, hombres y niños, frenos, riendas, cabezadas, mantas, bozales, cinchas, látigos para carruages y sillas, sobre-cinchas, estrivos y muchos otros. O10

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El miércoles 23 del corriente á la una, Bolivar 83, al contado, una partida de tabaco negro del Brasil picado y en rollos, 20 damajuana ginebra, 60 cj. cogñac varias marcas, 30 cj. vermouta Torino, 10 cj. id francés, 20 cj. Sidos, 30 cj. vino Burdeos fino, 4 cj. id Madeira, 20 cj. vino italiano. pasas de Corinto, chocolate, aceite, thé fino, platos de porcelanas, jarros, conservas, tomates, etc. etc.

En seguida

Varios lotes artículos de ferretería que no se detallan por su estension. O 15

Por el mismo

DE PLANTAS

El Viernes 18 de corriente á la una, Bolivar 83.

Araucarias, exelsa, id brasilensis, magnolias, grandifloras, id fuscatas, jasmines del cabo, azaleas, camelias, varias clases, diamelas, oleas fragans, palmas aspidistreas, rododendrons, cefalotaxas, dracenas, iris, árboles de goma, abia, rosas varias clases, violeta de los Alpes, y un variado surtido de plantas de flores y adorno.

Agusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corrientes No. 1214

Tasacion bajísima ... $ 45000 mjc
Base para la venta 2/3 partes ... $ 30000

El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio F. Beatrault por ejecucion seguida por D. Matias Torres; y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, aljibe, poso, cocina, letrina etc.

El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte, por 28 vs. y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las 2/3 partes de su tasacion ps. 30,000 mjc.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 31.

Nicolás Rosendi
Judicial

En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1 instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Hernandes de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piezas, pared de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de cuarenta varas de frente al Sud por treinta y cuatro y media á Este tasado en 75,000 ps. mjc. teniendo como base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.

Aprovechar esta pichincha para hacerse de un buen terreno central y por mas informes al escritorio del martillero calle 21 núm. 114 1/2 en lo de Rosendi y Morés. 417.

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
NOTABLE RETASA
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, de todas las propiedades pertenecientes al concurso de D. Rodolfo J. Barton.

EL DOMINGO 20 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender estas 7 propiedades que dan el uno por ciento de interés.

Primera casa—Sita calle de Pichincha núm. 11. Su edificio consta de 5 piezas, techos de azotea y baldosa, pisos interiores de tabla, cielo raso, 2 patios, patio y zaguan embaldosado, umbrales de mármol cocina, poso y letrina, vereda de piedra á la calle. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 37 varas 90 centésimos de fondo al Oeste. Tasacion pesos 86,140 moneda corriente, 2/3 partes 57,427 pesos moneda corriente.

Segunda casa—Sita calle de Pichincha núm. 29. Su edificio consta de 5 piezas en dos departamentos pisos de tabla y cielos rasos, patios embaldosados, umbrales de mármol, una berja de fierro con pilares que divide el segundo patio, cocina, poso y letrina. El terreno se compone de 15 varas 70 centésimos de frente al Este por 19 varas 90 centésimos de fondo al Oeste, vereda de piedra. Tasacion pesos 78,100 moneda corriente, 2/3 partes 52,067.

Tercera casa—Calle de Pichincha núm. 33 formando esquina á Victoria núms. 806 y 807. El edificio consta de un almacen formando esquina ochavada, 4 piezas y zaguan á la calle de Victoria, techos de baldosa, cielo raso, pisos de baldosa en el patio y zaguan, umbrales de mármol, cocina, poso y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone de 14 varas 10 centésimos de frente al Este con 19 varas 90 centésimos de frente á la calle de Victoria. Tasacion pesos 85,000 moneda corriente, 2/3 partes 56.667 pesos moneda corriente.

Cuarta casa—Calle de Victoria núm. 809. El edificio consta de 4 piezas, techos de baldosa, pisos del zaguan y patios de baldosa, cielo raso, umbrales de mármol, cocina, poso y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 65 centésimos de frente al Sud por 19 varas 90 centésimos de fondo. Tasacion pesos 67.000 moneda corriente, 2/3 partes 44.667 pesos moneda corriente.

Quinta casa—Calle de Victoria núm. 811. El edificio consta de 4 piezas, techos de baldosa, pisos del patio y zaguan de baldosa, umbrales de mármol, pieza de madera, cocina, poso y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 65 centésimos de frente al Sud por 20 varas 90 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 67.000 moneda corriente, 2/3 partes 44.667 pesos moneda corriente.

Sesta casa—Victoria núm. 813. El edificio consta de una sala y zaguan á la calle, dos piezas contiguas en el primer patio y una al segundo patio, techos de azotea con baldosa, pisos de baldosa en la sala y zaguan y de tabla en las otras piezas, cielo raso, el patio embaldosado, umbrales de mármol vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 90 centésimos de frente al Sud por 40 varas 90 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 84.200 moneda corriente, 2/3 partes 56,134 pesos moneda corriente.

Séptima casa—Victoria núm. 835. El edificio consta de 4 piezas de azotea embaldosadas, cielo raso, pisos de baldosa en la sala zaguan y patio, y de tabla en las demás piezas, cocina, poso y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone de 9 varas 10 centésimos de frente al Sud por 40 varas 90 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 83,300 moneda corriente, 2/3 partes 55,534 pesos moneda corriente.

Llamamos la atencion de estas buenas propiedades pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condicion de producir una buena venta. Títulos inmejorables. O9

Mariano Irigoyen
JUDICIAL

Terrenos en las Lomas de Zamora Estacion Temperley

El Viernes 18 del corriente á las 2 de la tarde venderé en mi casa calle del 25 de Mayo núm. 186 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia dos magníficos lotes de terreno, compuesto de [illegible]

[illegible]

C. Saavedra
Banco Hipotecario

El lunes 28 de Octubre á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos situados en el Partido de Barracas al Sud, en el paraje conocido por Paso de Burgos, compuesto el primero de 800 vs. de frente al Sud Oeste, por 806 vs. y 1/2 teniendo en frente del fondo 461 vs., todo lo que forma una área de diez y nueve y dos tercias cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, lindando por el Sud-Este con el camino de Barracas, por Nor-Este con el saladero de Anderson y por el Nor-Oeste calle en medio con los señores Solier. El segundo compuesto de 800 vs. de frente al Sud-Oeste por 750 vs. de fondo, equivalente á veinte cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, lindando por el frente con el camino de Barracas, por el fondo con el saladero de Anderson, por el Sud-Este calle en medio con la fraccion antes deslindada, y por el Nor-Este con los señores Solier.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Don Luis [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo de las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco. La base para la venta es, la cantidad de 17,300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortisado pesos fuertes 2264 que se abonarán por separado por lo que se indemniza al Banco de pesos fuertes 3464 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados q' quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncien para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

José M. Gimenez
JUDICIAL

Ojo! tenderos, merceros y zapateros

En el patio de mi casa, calle Defensa 78

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. Antonio Gomez todas las existencias, consistiendo en artículos de tienda, mercería y zapatería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes, géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, marazas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambronas, exford, bordado, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, rasos, foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id, chalones de merino negro, pañuelos de id, trage, de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, id de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, colinillas, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O12

Por el mismo

JUDICIAL

En el patio de mi casa Defensa 78

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Domingo Pitaluga contra D. José Albinia, cuyo detalle es como sigue: 1 ropero de pino, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor de dos alas, 1 mesa de luz de pino, 1 silla estantilla, 1 tinaja para agua, 1 rifle de cargar con opresion de aire, 1 fusil Gabotie, 1 id otro sistema, 1 tetera metal, flejes, macheros, tubos y otros muchos muebles y artículos, que estarán á la vista en la hora del remate. O12

A. J. Huergo
Banco Hipotecario

El viernes 25 de Octubre á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle del Parque entre Andes y Ombú, su terreno consta de 9 vs. de frente al Norte por 51 1/2 vs. de fondo con 3 piezas cocina, cuarto para sirvientas y galleriza, y linda por el frente calle en medio con D. Manuel Casares, por el fondo con la testamentaria de Doña Josefa Gonzales, por el Este con la testamentaria de Gonzales y por el Oeste con D. Pedro Ferreyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,300 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Butti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,370 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ps. fts. 176 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 340 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncien para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O12

Francisco Bulnes
JUDICIAL

El domingo 27 de Octubre a las 2 de la tarde

De una casa de azotea y una casilla de madera situadas en la Boca del Riachuelo calle del General Brown núms. 153 y 155 esquina á la del General Juarez núms. 121 y 123.

Se procederá á la venta de las propiedades arriba mencionadas, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Funrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Arbuco contra Da. Juana G. de Ferro.

El terreno mide de frente 9 varas 90 céntimos por 48 vs. 90 céntimos de fondo, 2 piezas de azotea construidas en cal, techos de madera dura con dos hiladas de ladrillos y embaldozados, pisos de tabla, puertas de vidriera, y abanico de fierro, 2 id en las mismas condiciones con letrina, aljibe, poso, 8 piezas de madera, 4 de altos y 4 bajas, techos de zinc, puertas vidrieras, ventanas, zarzo con sus pies de parra.

Todo este gran edificio se encuentra tasado en la suma de ps. 102,033-96 centavos mjc. y sus 2/3 partes ps. 68,056-64 centavos mjc.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra dará una garantía de 5 p$.

Por mas informes al martillero calle de Tacuarí núm. 436. O11

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Reconquista núm. 79 el lunes 21 del corriente á las 11 de la mañana se procederá por órden del señor Juez Dr. Rosa, y en la ejecucion seguida por la Señora Da. Angela Alzaga, contra Dn. Emilio Marcelis por cobro de alquileres: se venderán los siguientes muebles, 1 sofá forro de crin, 4 sillas de roble asiento de esterilla, 2 escritorios de pino, 2 bancos altos, 1 casillero de nogal, 1 caja de fierro y cómoda por dentro, 1 estante pino para libros, 2 guarda papeles, 1 banco largo forro tafilete, 1 mesa pino y 1 prensa de copiar, 1 baranda reja de alambre, 1 armario pino, 8 cuadros marcos negros, 7 mapas. O 11

Por el mismo

JUDICIAL

Del espléndido y acreditado
VAPOR "ESMERALDA"
Que se encuentra en el paraje
DENOMINADO VUELTA SAN ANTONIO

Al mas alto precio y dinero de contado

La venta tendrá lugar calle Defensa núm. 3, el Viernes 25 de Octubre á las 12 del dia, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y autorizacion del Síndico Sr. Juan B. de Estrada y del Sr. Juez Comisario D. Emilio Neunkler.

Se procederá á la venta del magnífico vapor «Esmeralda» perteneciente al concurso de los señores Matti y Piera, cuyas dimensiones son las siguientes: tiene de largo 125 piés, de manga 20 piés, de puntal 10 piés, calado 6 piés, una superior máquina de fuerza de 90 caballos, marcha 8 millas por hora, carga 200 toneladas de peso, casco de hierro, un guinche á vapor para la carga, por último una gran cámara para pasageros y cuartos para oficiales.

NOTA—Llamo la atencion de los agentes de vapores, y demás personas entendidas en esta clase de negocios. Por mas informes al rematador calle de Tacuarí núm. 436. O12

M. Martin y Omar
En mi casa Perú 94 y 98

Espléndido remate—Liquidacion de una casa introductora Artículos especiales

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto venderé por cuenta de una casa introductora y de varios un inmenso surtido de mercaderías para tenderos. merceros roperos y zapateros cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O16

Romulo Bayá y Ca.
JUDICIAL

De la casa calle de Europa num. 881
Esquina á Sarandí

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los herederos de Calisto Oliver, contra Don Adolfo Nuñez. De una casa compuesta de edificio de cuatro piezas techos de azotea embaldosados, pisos de tabla y una, de techo de teja francesa, todo rebocado en cal, cielos rasos de yeso, cornisas y adornos correspondientes, puertas y ventanas de cedro, zócalos de material, una hermosa cocina de 6 vs. de largo por 2 de ancho techo de azotea, piso de baldosa, letrina, aljibe y poso de balde.

Pilares, baranda y puerta de hierro al frente de la calle de Europa, un porton de madera á la calle de Sarandí, el terreno todo cercado de pared con árboles frutales y otras plantas de adorno. El terreno se compone de 25 vs de frente al Sud calle de Europa por 57 vs. fondo al Norte con frente al Este á la calle de Sarandí.

Tasado todo en la cantidad de 160850 mjc. base para la venta sus dos terceras partes 106000 mjc.

Para ver las escrituras, Escribanía del Señor Carballo y por mas datos al rematador Piedad 144. O12

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL

DEL VAPOR RIO URUGUAY
Tasacion ... 24,000 fts.
Base para la venta ... 16,000 fts.

EL DOMINGO 20 del corriente [illegible]

[illegible]

Remates á la [illegible]

[illegible]

Bolivar núm. 47 ó á la escribanía de Andrade. s26

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre de 1878 á las tres de la tarde de un terreno situado en la calle de Brasil entre Perú y Chacabuco mirando al Sud, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentería de Don Juan José Campos cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El mencionado terreno mide 11 vs. de frente por 17 3/4 vs. de fondo cercado de pared se previene que la situacion no puede ser mas central pues dista estas pocas cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado gas, aguas corrientes y tramway al rededor y sin embargo, ha sido tasado en la suma de 38,500 previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las partes de su tasacion que son 25666-25. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 s 27

Por el mismo
Dos casas de rechupete

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde situadas en la calle de Cuyo señaladas con los números 1113 y 1114 con tramway á la puerta, estas dos preciosas casas que están edificadas en 17 varas de frente por 76 varas de fondo, van á ser devoradas por los pichincheros del N. 7 y que no están mas que de centinela para pegar á quien vive á la primer gauga que se presente, atendidos de que tienen un batallon de guardadores en el cuartel del Banco de la Provincia prontos para atropellar al que esté mas necesitado.

El pormenor es como sigue la primer casa se compone de 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo 6 lindísimas piezas incluso dos salas las del frente de la calle y la que cuadra el patio que sirve para comedor todas perfectamente edificadas puertas, marcos, umbrales de marmol techos y pisos embaldosados tirantes de maderas duras cielos rasos empapelados todas las piezas y saguanes pintados el frente con una arquitectura preciosa y modernas de rejas con un lindo dibujo, cocina letrina y poso de agua mejor que algibe todo cercado de pared el fondo.

La segunda es completamente igual á la primera en edificio y terreno.

Llamo la atencion sobre el gran fondo q' tienen estas casas creo que con dificultad encontrarán en el centro otras que tengan igual, á mas es tan alto que pasa mas de vara y media de la altura de la calle: las mencionadas casas están desocupadas para que el que las compre disponga de ellas como mejor le paresca.

Las llaves, están en el almacen de enfrente el que quiera ver los edificios con anticipacion. O 10

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE

Del Establecimiento de campo denominado la Esperanza—El Juéves 14 de Noviembre á las 12 del dia—Situado en la costa del Saladillo en Campos de D. Joaquin Cazon y perteneciente á la sociedad de D' Julian Sanchez y su finado hermano D. Justo J. Sanchez.

JUDICIAL

De 9194 ovejas, 780 vacas, 493 caballos y yeguas, postes de ñandubay, lienzos de corral ranchos, galpon madera y un carro, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentería de Don Justo Sanchez situados en el partido del Saladillo, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El primer establecimiento se compone de 2231 animales lanares de corte tasados en 80 ps cada una, 748 animales vacunos de corte tasados en 200 pesos cada uno, 37 lecheras tasadas en 250 ps. cada una; 449 animales yeguarisos al corte tasados 60 ps cada uno, 20 caballos tasados en 250 ps cada uno, 4 yeguas y veinte potrillos tasados en 80 ps cada uno, 60 lienzos de corral tasados en 15 ps cada uno.

1018 medios postes ñandubay tasados en 35 ps. cada uno, una manga de madera tasada en 30 ps., 4 tablones pino de tea tasados en 40 ps. cada uno, 8 atados de cañas tasadas en 10 ps. cada uno, 6 palmas tasadas en 40 ps. cada una, un carro en 400 ps., 150 listones de pino tasados en 9 ps. cada uno, un galpon tasado en 200 ps., un rancho con 3 piezas y puertas y techo de paja tasado en 500 ps., un cuarto con techo y una puerta tasado en 300 ps., 10 cueros vacunos tasados en 50 ps cada uno, 5 id de potro tasados en 20 ps. cada uno, 6 docenas cueros lanares surtidos tasados en 70 ps. docena.

El segundo establecimiento se compone de 2350 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 14 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps cada uno, 8 medios postes de ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 200 ps.

El tercer establecimiento se compone de 1016 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 48 lienzos de corral en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 16 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de [illegible] tasado en 200 ps.

El cuarto establecimiento se compone de 730 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 27 lienzos de corral de ovejas en buen estado tasados en 25 ps. cada uno, 33 postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 300 ps.

El quinto establecimiento se compone de 1115 ovejas tasadas en 30 ps. cada una 40 lienzos de corral de ovejas en mal estado tasado en 15 ps. uno, 10 medios postes ñandubay tasado en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 300 ps.

El sexto establecimiento se compone de 1554 ovejas tasadas en 30 ps. cada una, 24 lienzos de corral de ovejas tasados en 15 ps. cada uno, 33 medios postes ñandubay tasados en 5 ps. cada uno, un rancho con techo de paja tasado en 250 ps. 178 ovejas finas con dos padres tasados en 60 ps. una.

Nota—Los interesados pueden trasladarse á el lugar del remate con tres dias de anticipacion tomando el Ferro-Carril del Oeste que los conduzca á Lobos, y á el dia siguiente tomarán la Galera que sale de este pueblo, y que pasa por el mismo Establecimiento, donde pueden quedar para que tengan tiempo de ver y estar reunidos á primera hora. O 15.

Por el mismo

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde de una casa bien situada, calle de Zeballos núm. 307 entre las de Chile é Independencia con tramway de ida y vuelta por frente á la puerta un lindísimo barrio donde se vive con cuatro reales al dia, porque hay una infinidad de baratillos empezando por uno de sombreros que hay en la esquina en frente á un ropavejero frente á una confitería que para obtener un lote de lo que se espende en dicho negocio por tres reales y medio el pormenor es como sigue.

El terreno mide 15 vs. de frente por 20 de fondo 5 lindísimas piezas hechas á todo costo incluso dos salas al frente cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales. Se previene á los interesados que la venta es infalible como el Santo Padre que falleció; así es que pueden asistir con confianza seguros que harán pichincha porque el dueño no entiende la castilla y cuando digan treinta y á [illegible] que dicen cincuenta ó cien porque tambien es medio sordo.

Mas pormenores al rematador Bolivar 47. O15

Erasmo Obligado
JUDICIAL
De una casa en la calle Lorea num. 152

EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentería de Dª María Olsen de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 60 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la finca de la calle á los 29 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo razos, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, y el primer patio embaldosado. Esta propiedad esta tasada en la cantidad de 126,838$ 18 cts. mjc. La base para la venta será las 2/3 partes que son 845,556 $ mjc. 6 cts.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados los podrán ver previniéndose que no se atenderá ningun reclamo por deficiencia de los mismos. S17.

Por el mismo
JUDICIAL
De un almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Independencia y Lima, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 25 del corriente á las 11 del dia procederemos á vender en remate y al contado las existencias del almacen arriba indicado y detalle vá mas abajo, como perteneciente á la testamentaría de D. Gerónimo Ardorino y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

Este almacen se halla perfectamente surtido de los artículos del ramo como ser: cristalería, lozas, licores de todas clases, dulces en lata, vinos, quesos de varias clases y demas artículos que seria largo detallar.

Lo que podemos asegurar que el almacen se halla bien provisto; ocurrir pues, á el, el dia de la venta.

Por mas pormenores, á los rematadores Florida 132. O15

Alberto C. Dessein Ca.
DE BUENOS MUEBLES, ADORNOS, & CON MUY POCO USO

[illegible] piano Pleyel garantido, [illegible] por ausentarse del país, en la calle Victoria [illegible]

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, [illegible] O16

[illegible]

Escritorio de los martilleros, Perú 54. O16

Eastman Gowland y Ca.
JUDICIAL
EN LA EXALTACION DE LA CRUZ
DE UN MAGNIFICO CAMPO
[illegible]
EN EL PARAJE DENOMINADO "CONCHILLAS"

[illegible]

[illegible]

Para ver el expediente, tasacion, título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90—Mas datos Bolivar núm. 63. O6.

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
EN LA CALLE COMERCIO ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS
DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Tasacion ... 55,120 $ 60
Base para la venta 2/3 partes ... 36,747 $ 20

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, en los autos testamentarios de Don Gerónimo Bosro, el terreno indicado con 23 vs. 16 cts. frente mirando al Norte, por 68 vs. de fondo al Sud, formando el todo una superficie de 1,574 vs. 98 cts. cuadradas que han sido avaluadas á razon de 35 $ mjc. la vara, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes.

El comprador que no sea conocido por el martillero entregará en el acto el 5 p 8 del importe de la venta.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Juan Coronado, Defensa 86 ó al martillero Bolivar 81 (altos.) S24

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
De una linda finca central
Calle de Mejico 427
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta un área de 8 vs, 90 centímetros de frente al Sud (incluso sus medianerías) por 50 vs, 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 147,588 ps. 10 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 2 1/2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor, Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borches de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, poso etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos).

Nota—Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.

Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como estas. No faltar, pues, el dia y hora indicado.— S. 14

Por el mismo
JUDICIAL
Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de octubre á las 4 1/2 en punto remataremos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnífica posicion y donde nadie vende, renta segura de 2,500 pesos mensuales.

Base para la venta 349,505 $ mjc área de terreno. 15 metros 50 centímos de frente á la calle de Artes, por 18 metros 40 centímos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros 4 cts del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 13 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 áreas 53 centiareas y 808 milímetros.

El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª, con fondo á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una pieza y demas oficinas, la 2ª, forma esquina á las calles Artes y Temple y su edificio se compone de 6 piezas bien edificadas y en perfecto estado etc. la 3ª, tiene su frente á la calle del Temple y su edificio consta de dos piezas, cocina letrina etc. etc.

Dados estos antecedentes, prevenimos á los señores interesados q' el Domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaría de Da. Margarita Schreiner de Faust.

Títulos superiores—Por mas informes, ocúrran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos) S 20

C. Otero
JUDICIAL
De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentería de D. Antonio Ignacio. por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Don Martin Busto.

En la Ciudad—Una gran casa, comoda, y propia para una numerosa familia situada, en la calle de Bolivar núm. 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesta de lo siguiente:

1er. patio—5 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio, de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, zaguan y patio de baldosa &, &, &.

2.º patio 7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de balde y patio enladrillado etc. etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ mjc. por haber varias ofertas particulares por esta suma.

Exijiremos al comprador 5000 $ mjc. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantía de la venta.

San Vicente—En este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde.

1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de rejas á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.

Ademas, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adornos, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. mjc. Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada de pared toda ella de ladrillo con portones de fierro, y por sus dimensiones y detalles se puede comprender que es mas que regalada por esa suma. Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. mjc.

Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaría, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lindo pueblito titulado Recreo, contiguo á la Estacion del ferro-carril.

Tasacion 1,200 ps. mjc. base para la venta 800 $ mjc.

Todos los títulos estan en perfecto estado, pueden verse en la Ofina del Escribano Miñones Defensa núm. 86 ó recurrirse á nuestro escritorio Victoria núm. 188. S17.

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De una casa formando esquina
Tasada en la suma de $4,709 ps. mjc. 2/3 partes son 56,473 ps mjc.

El Domingo 27 de Octubre á las 3. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentería de los conyugues Dn. Ceferino Murray y Dña. Agustina Gomez de Murray el dia arriba espresado procederé al remate de dicha casa situada en la calle Union y Flores calle circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que vive los Sres. Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa, que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del Sr. Unzué, rodeada de buena casa de familia; su terreno se compone de 81 vs. de frente al Norte, por 71 vs. de fondo al Sud, previniendo que en el frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, poso, árboles frutales, y demás; para ver su tasacion y demas calle Defensa 80 escribano Sr. Andrade ó Victoria núm. 3.

Nota—El comprador que no sea conocido estregará 5 mil ps. mjc. antes de firmar el boleto S 24

Benigno A. Martinez
Banco Hipotecario

El juéves 24 de Octubre á las dos de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el Partido de las Lomas de Zamora, su terreno consta de una área de 10 cuadras cuadradas. Linda por el Nordoeste con terreno de la misma, al Sudoeste con D. Ramon Hunt, al Sudeste y Nordeste con los señores Obligado. La casa consta de seis piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hidocecario de 2100 pfts. concedidos sobre dicha propiedad á Da. Juana Castaño de Salas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo que prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,280 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pesos fuertes 150 que se abonarán por separado, con lo que se indemnisa al Banco de pfts. 333 que adeuda por anualidades, etc., etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde O11

Escola y Cutiellos
ALSINA 103 y 105
DE UNA CASA
En la Calle de Bolivar 368
Base para la venta 170,000 ps. mjc.

El Mártes 22 del corriente á las 4 en punto p. m. El dia y hora indicados, procederemos á vender por órden de su dueño, la casa calle de Bolivar núm. 368, ubicada en terreno compuesto de 16 varas de frente al Oeste, ensanchando al fondo, hasta 16 1/2 varas, por 23 de fondo al Este—La casa consta de 5 habitaciones antiguas. La casa que vendemos, no puede ser mas central; con tramway á la puerta, y al alcance de todos los bolsillos.

TITULOS GARANTIDOS—Por mas datos, á nuestra casa Alsina 103 y 105.

NOTA—El comprador al firmar el boleto abonará el 6 p. 8 de su valor. O13

Manuel del Frade y Ca.
Judicial
EN EL BARADERO

El Domingo 20 del presente, á las 12 del dia venderemos al contado, por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte, señor Doctor D. Lorenzo Saborido y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, los siguientes artículos pertenecientes al finado D. Vicente Malbano [illegible]

[illegible] O11

Burgos y Langenheim

[illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE
[illegible]
AL NORTE! AL NORTE!

Terreno 3 varas de frente al Este, id 17 varas 40 centímetros de fondo al Oeste.

Tiene 7 piezas de material, azotea, 1 cuarto de madera, pozo, letrina etc.

Tasacion 32,344 20. Base para la venta 2/3 partes 21,562 80

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentería de D. Federico Suleta y Fonticoba se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion contra dicha testamentaría por cobro de pesos; títulos superiores. Pormenores á la Oficina de Dario Becar, calle Defensa. S26

Por el mismo
JUDICIAL
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
De una linda propiedad, situada calle de Cangallo Núm. 1,372 entre Larrea y Paso.

Tiene 7 piezas de material bajas, cocina, letrina y una pieza en el fondo y 5 piezas altas, poso de balde medianero, 1 zarzo de fierro y varios árboles frutales, terreno 8 3/4 vs. de frente al Norte, 66 vs. de fondo al Sud. Tasacion 163,719 65, base para la venta 2/3 partes 109,480 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion seguida por Don Exequiel Pader, contra Don Bartolomé Casella, por cobro de pesos—Títulos superiores, pormenores oficina de Mariano Andrado, Defensa 86, primer patio. O5

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 27 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
De una linda propiedad situada en la calle de Cangallo núm. 1370 entre Larrea y Paso,

Terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte, id 66 varas de fondo al Sud.

Tiene 7 magníficas piezas de material, cocina, letrina y pozo, zarzo de fierro y algunos árboles frutales.

Tasacion ... $ 142,390 95
Base para la venta las 2/3 partes ... 94,928

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion seguida por el Doctor Don David Tezanos Pintos y Don Ezequiel Pader contra D. Bartolomé Casella por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores oficina de Faustino Miñones Defensa 86. 3er. patio. O5

Por el mismo
El domingo 24 de Noviembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 35 1/3 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignano, subdividido en 2 lotes de 9 varas de frente por 35 1/4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle de Comercio entre las de Lorea y Ceballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada que servirán de base para la venta, las 2/3 partes 40 ps. vara cuadrada ó sean 1600 ps. la vara de frente por 40 varas de fondo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Carabajal se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. O15

JUDICIAL
El 1º de Noviembre á las dos de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en el pueblo de BELGRANO, calle Lavalle esquina de Maipú.

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, sótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.

Terreno: 43 metros 30 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 60 centímetros á la calle Maipú, á una cuadra de la plaza.

TASACION: 80,000.

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. O15.

Andres W. Merea
¡JUDICIAL!

De una casa situada en el pueblo de San Isidro

El Domingo 27 de Octubre á las 2 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Morales, una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas, compuesto su terreno de 27 varas de frente por 20 varas de fondo, 3 piezas de material, cochera de material con techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo; tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 52,760 $ advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,174 $. El comprador depositará el 5 p8 al firmar el boleto como garantía de su compra. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. s27

Por el mismo
JUDICIAL
En Chivilcoy, de un cuarto de lote de tierra, ricos pastos

El Viérnes 1º de Noviembre, á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentería de D. Lucas Acuña, un cuarto lote terreno, compuesto de 50 cuadras de terreno, situado en el Cuartel 8º, lindando por el Norte con D. Basilio Rodriguez, por el Sud con D. Benigno Reynoso, por el Este con D. Juan Estrayen, y por Oeste con D. Angel Acuña, tasado en la ínfima suma de 30,150 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 20,100 $ mjc.

El comprador depositará el 5 p. 8 al firmar el boleto de compra venta, por mas pormenores al martillero. Defensa núm. 72.—La venta se efectuará en el mismo terreno. O2.

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERCEDES

EL DOMINGO 3 de Noviembre á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de D. Lucas Acuña, lo que á continuacion se espresa:—Una finca situada en el citado pueblo, formando esquina á las calles Boulevar Mercedes y calle núm. 28, compuesto su terreno de 20 1/2 vs. de frente al Oeste, por 14 vs. de fondo al Sud, actualmente alquilada para Botica, paraje inmejorable, tasada en la ínfima suma de 74,416, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 49,613.

NOTA—El comprador depositará el 5 p. 8 al firmar el boleto de compra-venta. En seguida venderé un terreno, compuesto de 25 vs. de frente, por 50 vs. de fondo, situado 4 cuadras de la Plaza principal, tasado en la suma de 10,000 $, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda las 2/3 partes de su tasacion, que son 6,666 $ 4 rls., base para la venta, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72. O2.

J. M. Martinez
JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Azcuenaga—El Sábado 26 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. D Salustiano Zavalía un terreno situado en la espresada calle Córdoba, entre las de Ombú y Azcuenaga perteneciente al menor Dn. Miguel, de los Santos Gonzalez.

Este terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 85 de fondo Tasacion ha sido últimamente retasado en la cantidad de 10,500 $—Dos terceras partes, base para su venta 7000 $ mjc.

Por mas pormenores á la escribanía de Dn. Dario Becar ó á los martilleros Moreno 115 S 22

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de San Vicente
¡sin tasacion!—Por lo que den!

El Domingo 27 de Octubre á las 12 procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn. J. M Rosa y como perteneciente á la testamentaría de Dna. Custodia Castro de Campos, las propiedades siguientes:

1ª. Propiedad—Una casa en la calle Constitucion esquina San José con 5 piezas de material, galpon, corredor etc. Terreno, 50 vs. de frente por 50 id de fondo y frente.

2ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de Constitucion esquina Comercio con dos piezas de material techo de paja, cercado y sembrado todo el terreno, 50 vs. de frente por 50 de fondo y frente.

3ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de San José esquina á Progreso, con una pieza de material cocina, pozo etc. terreno 50 vs. de frente por 70 de fondo y frente.

Todas estas propiedades, cuyos títulos son garantidos se venderán infaliblemente cualquiera que sea la oferta pues no hay tasacion de ninguna especie por mas pormenores á los martilleros, Moreno 115 ó al encargado de la testamentería de Dn. Cárlos Sechi en San Vicente S 24

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 p. m. procederemos á vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Gervacini, una chacra situada en dicho pueblo.

Terreno—El terreno se compone de 16 manzanas subdivididas en lotes de una manzana de cien varas de frente por 150 de fondo, comprendida en una de ellas el edificio.

Parte de este terreno está alambrado y cercado.

Tasacion—La retasa últimamente hecha importa la suma de 28,500 $ mjc. siendo la base para la venta la cantidad de 19,000 $ mjc.

Los títulos de esta propiedad son garantidos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno y se venderá por cualquier oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para ver los títulos á la escribanía de Victorica y por mas detalles al encargado de la testamentaría en San Vicente D. Cárlos Sechi ó á los martilleros Moreno 115. O10

Juan C. Vidal y Ca.
Importantísimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

[illegible]

El dia 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, [illegible]

[illegible] O1

Boltigas Ferrer

En las noches del martes, miércoles, jueves, viernes y sabado de la presente semana, en la calle del Perú núm. 37.

[illegible]

[illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene al público que el comprador podrá ser pagado una tercera parte en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad, si el Directorio lo consiente.

Por mas pormenores Alsina 81. O5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
Con poblaciones, hacienda vacuna lanar y yeguariza
EN LA CONCORDIA
Distrito de Yerua, estancia denominada BARCELO

El Juéves 24 de Octubre á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez Dr. Rosas, al remate de una Estancia perteneciente á la sucesion que siguen los herederos de Bargolé contra Dor Eugenia Rutsen y cuyo pormenor es el siguiente:

1 legua cuadrada de campo de superior calidad y aguada permanente tasado á 4,000 ps. ftes. la legua, 36 animales yeguarisos en buen estado tasado 6 ps. ftes. uno, 189 ovejas regular clase tasado, á rls. ftes. una, 13 caballos tasado 7 pesos ftes. uno, 5 piezas de kincho y una cocina en 500 ps. ftes. 500 medios postes tasado el ciento en 10 ps. ftes., 4,000 palos ñandubay tasado el ciento en 10 ps. ftes., corrales id tasados en ps. ftes. 100. Base para la venta sus dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en Buenos Aires calle Alsina número 81, donde se darán todos los datos sobre las condiciones de la venta. O5

Por el mismo
DE UNA CASA AL SUD
AD CORPUS

El Sábado 19 de Octubre á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño al mejor postor la casa calle Tacuarí núms 482 484 y 486 formando esquina á la de Estados Unidos de altos y bajos, está propiedad edificada en terreno de 9 1/2 vara, 300 milímetros de frente al Oeste (calle Tacuarí) ó sean 10 vs. 7 3/4 de frente por 18 metros 186 milímetros de fondo (á la calle Estados Unidos) ó sean 21 varas de fondo con 12 habitaciones en perfecto estado franqueada en 3 casas completamente independientes con sus necesarios que son dos bajas y una alta.

La situacion de esta finca es inmejorable y su division y contraccion moderna lo que hace que siempre esten bien alquiladas dando una buena renta.

NOTA—La finca se venderá en un solo lote y el comprador dará un 5 0/0 en garantía al firmarse el boleto, títulos de primer órden.

Por mas informes al Martillero calle Alsina 81 (antes Potosí) O9

Por el mismo
De dos casas al Norte
AD CORPUS

El Viernes 18 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé por órden de su dueño y al mejor postor, 2 casas modernas de poco precio situadas en la calle de Arenales núms. 738 y 744.

La primera bajo el número 738 está edificada en terreno de 8 varas 75 cts. de frente al Norte por 32 vs. de fondo al Sud, con 4 magníficas piezas, techos, maderas duras, cocina, letrina y pozo de rica agua, edificio moderno y en perfecto estado para habitarse.

La segunda casa contigua á la anterior bajo el núm. 744, está edificada en terreno de 8 vs. 90 cts. de frente por 41 vs. 50 cts. de fondo al Sud con 5 magníficas piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, techos de maderas duras, baldosas en los pisos, de construccion moderna y en perfecto estado.

Estas dos propiedades distan solo una cuadra del Gran Boulevard Santa-Fé y están rodeadas de magníficos edificios. Títulos de primer órden.

NOTA Pueden visitarse todos los dias y el comprador dará una garantía de 5 0/0 al firmar el boleto Por mas pormenores al rematador calle Alsina 81 (antes Potosí) O10

Por el mismo
JUDICIAL
De una gran terreno en Flores

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaría de los conyugues D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan el terreno se compone de 62 1/2 vs. de frente al Norte por 245 vs. de fondo todo sembrado de alfalfa, situado en el distrito de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de D. Manuel Salas por el Oeste con D. Nicanor Tejerina y por el frente con D. Baldomero Morillo, tazado en $ 93750 base para la venta sus dos terceras partes 62500 $. Por mas pormenores al rematador Alsina 81. O10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
El Viernes 25 de Octubre
A LAS TRES DE LA TARDE
SIN FALTA AUNQUE LLUEVA

Se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta en Almagro, calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los señores Novaro y Duplon.

El terreno se compone de 25 vara 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerias con pisos de baldozas y columnas de fierro.

Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, etc. Tasacion 281,875 pesos moneda corriente. Base para la venta 187,917 ps. mjc.

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad de 5,000 pesos moneda corriente.

Por mas pormenores, Alsina 81.

NOTA Se previene al público que aunque llueva el remate se llevará á efecto el dia y hora indicada, debiendo prevenirse que el anterior fué suspendido, por haber prometido el deudor el pago de lo adeudado. O13

Mateo Victorica
Banco Hipotecario

El juéves 24 de Octubre á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el Partido de San José de Flores, en la calle de Flores núm. 24, formando esquina á la del Ferro-carril, su terreno consta de 34 vs. de frente por 68 de fondo: con 9 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps. fts., concedido á Da Polonia Labuena de Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5100 ps. fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pfts. 650, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de pfts. 750 que adeuda por anualidades etc., etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencido, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O12

Francisco Pascualetti
Remate Judicial
De una hermosa finca de tres pisos
Calle Montevideo núm. 153 á 157
Tasacion $ 200,000—Base: 2/3 partes $ 133,334 mjc.
(Ad corpus)

El Domingo 20 de Octubre á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada, edificada con materiales de primer órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes etc.

Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño pudiendo producir al que la compre [illegible] lo mismo 1700 ps. de alquiler.

Recomiendo la adquisicion de esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja y hallarse situada en un local inmejorable. Nota: el comprador entregará 5,000 ps. mjc. en el acto de recibir el boleto de la compra, por otros datos al rematador Victoria 81. O8

Faustino Acosta
En la calle Libertad esquina a Cordoba
Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia—De todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte como sigue. camas camperas y chicas varias clases, espejo con y sin espejo id id cómodas id id con su piedra, lavatorio, varias clases y tamaños, aparadores id id mesas de comedor id id, colchones elásticos y de lana, camas de fierro varias tamaños, galerias, sofaes, sillas varias clases, escritorios id id, baules id id, mesas de pino y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo
De todos los muebles
En Belgrano

[illegible] quinta calle Chacabuco [illegible] El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderé á la mejor oferta y dinero de contado todo el menaje de la casa quinta arriba indicada [illegible] O18

Eulogio Cuenca
¡¡HERMOSO CHALET!!
EN la misma Estacion Nuñez
FERRO CARRIL DEL NORTE
VENTA FORZOSA—POR LO QUE DEN
SEGUN ORDEN POR ESCRITO DE SU DUEÑO
El Domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde

Venderé al mejor precio, por lo que den, la hermosa casa chalet, situada en la Estacion Nuñez, Ferro-carril del Norte.

Esta hermosa casa se compone como sigue: [illegible]

[illegible]

Augusto Casé
JUDICIAL
[illegible]

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO
[illegible]
Los dias Martes 29 y Miércoles 30 de Octubre a las 2 de la tarde
[illegible]

Las personas que quieran asegurar su dinero no deben perder esta oportunidad en que pueden adquirir propiedades en estas condiciones.

PRIMERA CASA
Calle Independencia núm. [illegible]

Esta propiedad consta de 7 vs. y 80 cents. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, [illegible] á la moderna.—Base para la venta ps. mjc. 110,000.

SEGUNDA PROPIEDAD
Calle Independencia núm. [illegible]

Consta de 7 vs. 80 cents. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, construida exactamente igual á la anterior con buenos materiales, maderas duras, etc. el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios, aguas corrientes, etc.

Base para la venta ps. mjc. 110,000.

TERCERA PROPIEDAD
Calle Independencia núm. [illegible]

Consta de 7-45 varas de frente al Norte por 34 varas de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y aguas corrientes.

Base para la venta ps. mjc. 110,000.

CUARTA PROPIEDAD CASA GRANDE
Independencia núm. 252

Consta de 15 75 vs. de frente al Norte por 36-40 vs. de fondo al Sud, haciendo un martillo que hace que el costado que mira al Oeste tenga 30-50 vs. de fondo.

Esta propiedad, construida á la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc. etc. distribuidas con 8 hermosísimas piezas piso de tabla y 5 chicas, un gran patio, algibe, gas, aguas corrientes, 2 patios chicos, corral, etc.

Base para la venta ps. mjc. 240,000.

QUINTA PROPIEDAD

Casa edificio alto y bajo esquina Piedras á Independencia núm. 276 y 278, á Independencia y 385, 383, 381 y 379 á Piedras.

Su terreno consta de 12.30 vs. de frente á la calle de Independencia por 30.40 vs. de fondo á la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo construido todo á la moderna, con maderas duras, puertas de cedro, cielo raso y perfectamente arreglada. El edificio está distribuido así:

CASA ALTA: 8 hermosísimas habitaciones con balcon á las 2 calles, cocina, gas, y aguas corrientes, escalera de cedro, un patio abajo, algibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA—Ocupada actualmente por el almacen esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, algibe, gas etc.

Base para la venta ps. mjc. 650,000.

SEXTA PROPIEDAD

A saber: Casitas para renta y un corralon, calle Piedras 387.

Construida en terreno de 6.50 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo al Oeste siendo su frente en el fondo de 6 vs. construida con buenos materiales, maderas duras, y perfectamente acabada para habitar una corta familia, siendo el edificio distribuido así: 2 piezas altas en el frente, con balcon á la calle. 2 piezas bajas, un patiecito, cocina letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps 50,000 mjc.

Piedras núm. 389

6 varas 85 cts. de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste construida exactamente igual á la anterior con buenos materiales y distribuido el edificio en la misma forma, 2 piezas altas 2 bajas. un patiecito, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Piedras 391

6.45 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oeste construida exactamente igual á la anterior distribuido el edificio en 2 piezas altas, 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Piedras 395

Construida en 6,45 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oeste, distribuida en la misma forma que las anteriores, 2 piezas altas, 2 bajas, patio, cocina letrina y aguas corrientes.

Base para la venta ps. 50,000 mjc.

Piedras 397

Construida en terreno de 6.25 vs. de frente al Este por 16 de fondo al Oeste distribuido el edificio en las mismas formas que las anteriores, 2 piezas altas y 2 bajas, patio, cocina letrina y aguas corrientes.

Base para la venta 50,000 pesos mjc.

Piedras 399

6-55 vs. de frente al Este por 16 vs. de fondo al Oeste, siendo su frente en el fondo de 5-60 vs., el edificio distribuido en la misma forma que los anteriores, 2 piezas altas y 2 bajas, patio, cocina, letrina y aguas corrientes.

Base para la venta 50,000 ps. mjc.

GRAN CORRALON
Piedras 393

Su frente es de 5-70 vs. al Este por 25 de fondo al Oeste, siendo su frente al fondo de 25-80 vs., este gran terreno ocupado hoy por un tambo, tiene 15 piezas de conventillo construidas de material, grandes corredores, pesebres, pozo de balde, gas, etc. etc.

Base para la venta $ mjc. 300,000.

Los interesados pueden inspeccionar, los títulos de estas propiedades en la Secretaría del Banco Hipotecario.

El plano está á disposicion de los interesados en nuestra casa Cuyo 148.

Hacemos presente que el comprador al firmar el boleto deberá hacer efectiva una garantía de 3 0/0 sobre el valor del precio en que sea adquirida la propiedad.

Por mas informes ocurrase á nuestra casa calle de Cuyo 148 O6

Por el mismo
LINDISIMO TERRENO
JUDICIAL
Al Norte! Al Norte!
GRAN FRENTE
CALLE PARAGUAY A 2 CUADRAS DE LA CALLE SANTA-FE
En la prolongacion de Paraguay
Tasacion ... ps. 52.848 mjc.
2/3 partes ... 35,232

El domingo 8 de Noviembre de 1878
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martin Bustos, y por cuenta de una ejecucion seguida por el Dr. D. Nemesio Rojo, contra las Sras. de Rosendi, y sobre la base de 2/3 partes de la tasacion, á saber: una área de terreno de 11,744 varas cuadradas, divididas en esta forma 32 varas de frente al Sud calle Paraguay, por 370 varas de fondo por el costado Este y 364 varas por el costado Oeste. Linda por el Este con Da. María Salomé Rosendi, y por el Oeste con D. Juan Pio Rosendi.

Este terreno está situado, en uno de los mas lindos y pintorescos parajes de la parte Norte de la ciudad, donde dificilmente se encontrará otra estension de tierra en estas condiciones. Su tasacion practicada recientemente es sumamente baja y puede decirse que el comprador hace una verdadera adquisicion.

Sus escrituras son perfectamente buenas á entera y completa satisfaccion del comprador.

El tramway de Belgrano que va por la calle de Santa-Fé pasa á dos cuadras.

Venderemos en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Por mas informes á nuestro escritorio Cuyo 148.

El comprador adelantará el 5 p. 8 en garantía al firmar el boleto.

El espediente puede inspeccionarse en la oficina del Sr. Miñones. O17

Por el mismo
Un buen terreno, calle de Lorea entre Cochabamba y Pavon, frente á la quinta de Haymes
Base para la venta 30,000 ps. mjc.
UNA LOTERIA
domingo 3 de Noviembre 1878
A las 4 de la tarde

Venderemos á la hora indicada, por órden terminante de su dueño, un precioso solar de terreno, compuesto de 10 varas de frente al Oeste, por 47 de fondo al Este, lindando calle por medio con la quinta de Haymes, por el fondo con D. Sebastian Chiclana, por el Sur con D. Estevan Deza y por el frente con D. Demetrio Neguera.

Este terreno está situado en un local que está todo edificado. Su base se puede decirse quemarlo ó mejor dicho una pichincha.

Sus títulos son inmejorables y están á disposicion de los interesados, en nuestra casa Cuyo 148.

El comprador adelantará 5,000 ps. al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148. O17

Por el mismo
De muebles y un precioso surtido de objetos de electro plata un tibury americano Artículos de bazar etc.
AL MISMO TIEMPO
Una buena pareja caballos de tiro tordillos una id id id colorados, un caballo de silla id tordillo.
El miércoles 23 del corriente
A las 12 del dia.

Venderemos una gran cantidad de muebles que estará á la vista en nuestra casa, Cuyo 148, y por cuenta de una casa introductora, un variadísimo surtido de objetos de electroplata.

Los que quieran enviar muebles ú objetos para este remate pueden hacerlo enviando hasta el dia antes del dia indicado.

NOTA—La casa hace adelantos por todas clases de objetos para venderse al mejor precio. O17

L. Billinghurst
BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 25 de Octubre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra ubicada en el partido de San Fernando, á 8 cuadras al oeste del pueblo; su terreno consta de 8 cuadras cuadradas próximamente, con una casa, y un palomar, etc. etc.; lindando por el sur este, con Da. Juana Silva y Da. Irene Cruz; por el sud este, con los herederos de Fernandez y D. Benigno Alvari; por el sud oeste, con terreno del Estado, y por el norte, con los herederos de Da. Petrona Castro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $f. concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan L. Camaño, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4420 $ fts, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 81 que se abonarán por separado con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 501 que adeuda por anualidades, etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O13

Avisos

Gran Persianería de Vicente Castro—Potosí 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólidos prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

CENTRO MERCANTIL

Avisamos á nuestros amigos y al público en general que hemos abierto una casa de remates y comisiones bajo la firma social de Gomez y Obligado, en la calle de Florida núm. 132 [illegible]

DENTISTAS
Americanos é Ingleses

ANTI-SARNICO
B. Y M.
MARCA DE FABRICA
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Su base el Timol y la Naphtalina
LIBRES DE VENENOS
Económico cual ninguno
PUES SOLO CUESTA
2 RLS. POR CABEZA
En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Paz, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliassa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1/2

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único probado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se vende solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina 496 esquina Santiago del Esteró. Perm

MAQUINAS
PARA
CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamaños, las tengo constantemente en venta a precios módicos.

37v7N-d p m — H. RATHJE, MAIPU 80

EL
DEPOSITO DE SEMILLAS
DE VICENTE PELUFFO Y Ca
Antes Mercado del Centro núm. [illegible]
Se trasladó á la calle de Potosí n. 261 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de la cultivadas en el país. perm

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS
Escritorio: calle Piedad núm. 134
SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOOLWELL Y Ca.
Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

ESENCIA DE TABACO
SULFUROSA COMPUESTA

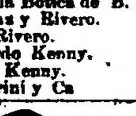

EL ESPECIFICO MAS SEGURO Y BARATO PARA CURAR
LA SARNA
EN LAS OVEJAS
DEPOSITOS

En Buenos Aires—En las Droguerías de A. Demarchi Hnos. y Ca.; Zineroni y Ca.; en la Droguería Anglo-Americana de A. Eastman y Ca.; P. y A. Lanusse y Ca. (Plaza Constitucion.)
En Mercedes—En la Botica de Ubaldo Romero.
En Lujan—En la Botica de Eugenio Casasco.
En Chivilcoy—En la Droguería del Indio de B. Barcellini.
En el Bragado—En la Botica de B. Adolfo Urrutia.
En Chascomús—Imas y Rivero.
En Dolores—Imas y Rivero.
En Suipacha—Eduardo Kenny.
En el Salto—Eduardo Kenny.
En Chacabuco—Marini y Ca 81 9perm.d.p 1/2

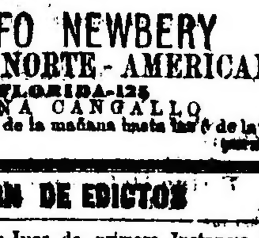

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Tomasa Aldurralde ya como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de Don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 5 de 1878—Ricardo M. Wright O6 v 5 Nbre

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de esta Capital Doctor Dn. Miguel L. Noguera, se cita y llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Luisa Muratore, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878—Nicasio Fonte—Bolivar no. 86 S 20 v 20 Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento Doña Ernestina Durañona, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Manuel Perez Gomez, donde se halla adscripto el que suscribe, Defensa 80 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878—Julio Aguero. O1 v 1º N

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Octubre 4 de 1878—Avelino Rolon.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878.—N. L. Solari. S18 v 20

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren herederos ó acreedores [illegible] con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ventura [illegible] Primitivo, [illegible] para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion [illegible] comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 8 de 1878.—N. L. Solari. O9 v 8 N.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Moreno (a) Sidañez para q' dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878—N. L. Solari. S 20 v 20

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del menor D. Mariano Litardo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan ante el Juzgado de dicho señor Juez á intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878.—Manuel A. Victorica Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 80, 3er. patio. S 20 v 20 Obre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Iglesias para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1878.—Defensa núm. 86.—C. Wright. O5 v 5 N.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita á todos los que sean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Garachet, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado; por medio de la oficina del Secretario Don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1878—Roque Repetto. O5 v 5 N

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. Dn. José María Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Chavarria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto, (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 3 de 1878—Avelino Rolon. O4 v 4 Nbre

Se cita durante seis dias á los acreedores de Don Pedro Fouantú, para que comparezcan ante el Juzgado de primera Instancia en lo Civil á cargo del Doctor Don Miguel L. Noguera y por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, el dia diez y nueve del corriente á las doce, á fin de que tenga lugar la reunion general decretada con el objeto de tomar en consideracion la sesion de bienes que se ha presentado haciendo el referido Fouantú, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Octubre 5 de 1878—Roque Repetto. O 12 v 18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela Barragan y doña Concepcion Montenegro, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1878—Juan Cárlos Ponce. S29 v 29O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Encarnacion, Doña Felipa Concepcion y Doña Cármen Aires y Blanco para que dentro del término de treinta dias que contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1878—N. L. Solari. S 29 v 29 Obre

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Julia Bastione de Cafferrata de Don Vicente y Félix Cafferrata, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1878—Justiniano Reynoso. O11 v 11 Nbre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teresa Ramoguino, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, á la que me halle adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Octubre 3 de 1878—Cárlos Varangot. O 5 v 5 N.

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juliana Cabo de Giralt ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo de Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 3 de 1878.—Roque Repetto. O4 v 4 Nbre.

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho, (herederos ó acreedores) á la testamentaria de D. Antonio da Costa Moreira, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma—General Lavalle en Ajó Octubre 9 de 1878—Adolfo Mata—Juez de Paz. O 12 v 12 N.

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho, herederos ó acreedores á la testamentaría de Dn. Juan Leon Ibarra, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma—General Lavalle en Ajó Octubre 9 de 1878—Adolfo Mata—Juez de Paz. O 12 y 2 Nbre.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita á reunion general á todos los acreedores de D. Floro Lavalle, por el término de seis dias contados desde la publicacion del presente para que comparezcan á la Sala del Juzgado (Defensa 82 altos) el dia 17 del corriente á las doce del dia á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha por dicho Lavalle, Buenos Aires Octubre 11 de 1878.—Julio Rodriguez, Defensa 86 2º patio. O12 v 18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Olarriaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. José Martin, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 11 de 1878—Juan Cárlos Ponce O12 v 12 N.

Por disposicion de Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Carbone para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 11 de 1878. N. L. Solari. O 12 v 15 N

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Berlinguetti, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1878.—Estanislao Lopez.—Escribano Secretario—Defensa no. 82 (altos). S 20 v 20 O

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cornelia Alegre de Franzinetti, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma—bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1878.

Estanislao Lopez.
Defensa 82 (altos).
O 15 v 15 N.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Saturnino Mundal, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante Su Señoría á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 5 de 1878.—Inocencio Carballeda. O6 v 6 Nbre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Miguel Ortiz y su esposa Dª Gabina Pasos, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion, se presenten ante el Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1878—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario—Oficina, Defensa núm. 80, 3er. patio. O4 v 4 Nbre.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Ardorino [illegible] Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1878 [illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes [illegible]

[illegible]